 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 1 de 3

<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección de Eliminación de Violencias.				
<b>PROCESO:</b>	Eliminación de violencias.				
<b>TIPO DE REUNION:</b>	Externa.				
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	30	04	2019	<b>HORA:</b>	2:00pm

**ACTA No.**

<b>OBJETIVO:</b>	Consejo Local de Seguridad para las Mujeres – Barrios Unidos.				
<b>PARTICIPANTES:</b>	Alcalde Local Comandante de Policía Directiva Sec. Mujer Personería Comisaria de Familia Mujer delegada de organizaciones Gerente de Hospitales.  Según Acuerdo 526 de 2013.				

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación acta anterior
2. Llamado a lista y verificación de quorum
3. Caso violencia sexual modelo norte – (estrategia a llevar a cabo para resignificación del espacio público)
4. Caso Mujeres Transgenero y Cisgenero barrio 7 de agosto ( sensibilizaciones a llevar a cabo)
5. Feria de Servicios barrio 7 de agosto – programada para el 10 de mayo-
6. Formación virtual dirigida a servidores públicos.

**COMPROMISOS**

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo  
del 2018

Página 2 de 3

De acuerdo a lo establecido en el reglamento de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres del Distrito, se inicia se inicia con la verificación del quorum. En esta oportunidad se cuenta con todas las entidades pertenecientes al Consejo y la presencia del Alcalde Local de Barrios Unidos.

El enlace da inicio presentando la agenda propuesta para la sesión y leyendo los puntos tratados el 21 de marzo en la sesión informativa para aprobación y seguimiento.

#### **Caso Violencia Sexual Barrio Modelo Norte.**

En un segundo momento se trata el tema sobre el caso de violencia sexual ocurrido en el Barrio Modelo Norte en el mes de abril, en este segundo punto el Jefe de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Local Sr. Luis Gutiérrez, propone que la policía nos informe acerca de las estrategias que ha llevado a cabo para dar solución al caso. Teniendo en cuenta lo anterior el CT. Vladimir Puentes comandante de la policía explica que desde que se realizó la denuncia del caso se dio comienzo a una investigación de tal manera que se pudiera capturar al agresor, por otra parte, también indica que policías carabineros se encuentran prestando seguridad todos los días desde las 5am, en el parque donde ocurrieron los hechos, todas estas acciones se han realizado con el apoyo de la Alcaldía Local. Es importante resaltar que el agresor ya fué capturado.

Al culminar la intervención de la policía, la enlace propone realizar acciones con las mujeres de la zona en donde ocurrieron los hechos, con el fin de generar un nuevo significado al lugar y seguridad.

Por otra parte, la Dra. Silvia Olano, resalta la importancia de todo lo que ha realizado la alcaldía local y la policía frente al tema, pero apoya y sugiere lo fundamental que es poder realizar resignificación del espacio público en el lugar donde ocurrieron los hechos, esto con el fin de generar en las mujeres seguridad y confianza en el lugar, para que regresen a realizar actividades sin miedo, es por esta razón que invita a tener una mesa de trabajo interinstitucional, con el fin de organizar un acto simbólico en el lugar.

Es así como el Jefe de Seguridad y Convivencia de la alcaldía local, Luis Gutiérrez, propone realizar un primer acercamiento a la zona con el fin de realizar un recorrido y reconocimiento del sitio. El se programa para el próximo viernes 10 de mayo a las 6:00am. Y el punto de encuentro será el parque el cuadrado.

#### **2. Durante el CLSM la enlace trata el tema del caso del Barrio 7 de agosto, donde un mes atrás se habían presentado conflictos entre las mujeres transgénero y la policía.**

Teniendo en cuenta la situación se informa a los asistentes al CLSM acerca de las reuniones anteriores realizadas entre la Mesa Local LGBTI, mujeres trans y policía, en donde se acuerda realizar sensibilizaciones a la policía sobre: lenguaje inclusivo, identidad de género y orientación sexual, y por otra parte se sensibilizará a las mujeres transgénero y cisgenero en temas como: rutas de atención de violencia contra las mujeres y derecho a una vida libre de violencias y código de policía.

Según indicó el Ct. Puentes, para la policía es importante dicha sensibilización, ya que de esta forma se comprende la manera adecuada en que se deben dirigir a las Mujeres Transgénero. De igual manera el Personero Jorge Correa, señala pertinente y fundamental poder apoyar las sensibilizaciones, ya que considera que las mujeres transgénero en algunas ocasiones son violentas.

Por último, dada la importancia y pertinencia de realizar sensibilizaciones en los diferentes espacios, la Dra Silvia Olano y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo  
del 2018

Página 3 de 3

la enlace SOFIA, hablan sobre el curso virtual que realizará la Secretaría de la Mujer en articulación con la Universidad Nacional, sobre el Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y estará dirigido a funcionarios y funcionarias del Distrito.

#### **3. Feria Gastronómica y de Servicios – 10 de Mayo.**

Para dar inicio a este tercer punto de la agenda se le da la palabra al Representante del IDPAC el Señor Carlos Andrés Fajardo, quien comienza su intervención informando que el día 10 de mayo de 1:00pm a 5:00pm de la tarde en el Barrio 7 de agosto se llevará a cabo la Feria Gastronómica y de Servicios que fue organizada por las mujeres y apoyada por las diferentes entidades del Distrito. Durante la presente intervención Carlos Andrés manifiesta al alcalde, una solicitud para poder cerrar una de las vías y así colocar las carpas donde las mujeres ofrecerán los platos gastronómicos, a lo que el alcalde responde que para ellos es necesario recibir un oficio y de esta manera ellos estudian el caso y dan la respuesta pertinente y correspondiente.

Queda como compromiso realizar el oficio y radicarlo en la alcaldía de manera pronta, para así recibir respuesta oportuna.

#### **4. Varios**

El jefe de seguridad y convivencia de la alcaldía, Luis Gutierrez manifiesta su preocupación sobre la problemática de la Sra Teresa Riaño, una mujer de 85 años que vive sola en una casa, y en la cual se produjo un desalojo de 40 venezolanos, a la señora se le advierte que por su seguridad no arriende a nadie habitaciones, ya que tiene un riesgo alto a ser violentada, es por tal razón que el Sr. Solicita a las diferentes entidades actuar frente a este caso específico.


En respuesta a lo dicho por el Sr. Luis Gutiérrez, la Dra. Silvia Olano indica que es pertinente dirigimos al papel que tiene la comisaria de familia frente a los temas de adultez mayor, para así realizar la ruta pertinente y dar atención a la vejez.

Es así como la comisaria de familia en cabeza de la Comisaria Doris Diaz se compromete a buscar el acta de conciliación y enviarla al ICBF sobre el caso de la Mujer adulta mayor de 85 años.

Por último interviene el Señor Alejandro Flórez enlace articulador del IDPAC, quien informa acerca de la convocatoria llamada 1 + 1, la cual consta de 14 líneas temáticas para que la localidad pueda trabajar en temáticas que involucren a la persona mayor.

Se agradece la asistencia a todas las entidades y se da cierre al Consejo Local de Seguridad para las Mujeres de Barrios Unidos.

Próximo Consejo 2 de julio de 2019 a las 2:00pm.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 09 de marzo del 2018
		Página 1 de 3

<b>DEPENDENCIA:</b>	Eliminación de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia			
<b>PROCESO:</b>	Eliminación de violencias			
<b>TIPO DE REUNION:</b>	Externa			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	21	03	2019	<b>HORA:</b> 2:00pm


**ACTA No.**

<b>OBJETIVO:</b>	Sesión informativa CLSM de Barrios Unidos
<b>PARTICIPANTES:</b>	Ver listado anexo
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	

**COMPROMISOS**

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 09 de marzo del 2018
		Página 2 de 3

De acuerdo a lo establecido en el reglamento de los CLSM del distrito, se inicia la sesión con la verificación de quórum. En esta oportunidad no se contará con la presencia del alcalde, así que se acuerda que se llevará a cabo la sesión de manera informativa.

El enlace da inicio presentando la agenda de trabajo prevista para el 2019, así:

- Información en el marco de los CLSM: información con las cifras que maneja cada entidad. Como un ejercicio de diagnóstico y de orientación de las actividades propuestas, se solicitará a las entidades con competencia en atención a mujeres, que socialicen las cifras trimestrales en el CLSM.
- Diagnósticos de seguridad y convivencia para las mujeres. Este año la Secretaría distrital de la mujer avanzará en la actualización de los diagnósticos de seguridad para las mujeres.
- Se llevarán a cabo 20 intervenciones y resignificaciones del espacio público en las 20 localidades.
- Un gran objetivo se centrará en el fortalecimiento de la participación de las mujeres en el proceso de seguridad.
- Se realizará un fortalecimiento de espacios locales para la identificación del riesgo de feminicidio: identificación de barreras, riesgo y prevención, en el marco de los CLSM.

En cuanto al PLSM se socializan las actividades a realizarse:


- Conversatorio “En la piel de las mujeres”. A realizarse el 25 de octubre con los colegios de la localidad.
- Jornada gastronómica-servicios mujeres 7 de agosto.
- Recorrido por moteles cercanos al 7 de agosto. 26 de marzo.

Por otro lado, el enlace menciona la importancia de continuar con los esfuerzos interinstitucionales hasta el momento logrados, para continuar con el proceso de seguridad para las mujeres en el territorio.

A solicitud del coordinador de seguridad de la alcaldía local, Luis Gutierrez, se presenta el balance de 2018 y las actividades que se cumplieron en ese año. En este sentido, resalta la tarea de sensibilización que ha hecho el enlace y las entidades que hicieron parte, con las mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas en el 7 de agosto, así como con el personal de policía encargado en la zona; menciona que el cambio en términos de riñas y de denuncias por hostigamiento han disminuido, lo cual refleja el impacto positivo de la presencia institucional en el territorio.

Sin embargo, continúa el consumo y venta de SPA, así como las peleas con las mujeres venezolanas por el manejo de las tarifas.

De igual manera, el coordinador menciona la necesidad del contacto con una mujer de 86 años quien ha tenido una serie de inconvenientes con migrantes venezolanos, quienes la han dejado con una deuda millonaria en servicios públicos; frente a

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 09 de marzo del 2018 Página 3 de 3

este tema, el coordinador enviará la información específica del caso al enlace para poder llegar con la psicóloga de la CIO y poder darle la atención y orientación que requiere.

Por otro lado, el gestor de seguridad y convivencia de la Secretaría de seguridad, socializa su presentación de seguridad y convivencia en puntos de calor relacionados con delitos de alto impacto y cifras desagregadas por sexo.

De esta manera, las cifras arrojan:

- Lesiones personales: 387 mujeres y 352 hombres.
- Hurtos: 1907 mujeres y 2653 hurtos.

Las cifras presentan también resultados por cada una de las UPZ de la localidad.

En cuanto al mapa de calor, varios lugares se presentan como inseguros y merecen atención por parte de las entidades:

- Estación de Transmilenio de Avenida Chile y Simón Bolívar.
- Troncal de la caracas.
- Avenida Chile y calle 75 de Transmilenio.

El enlace menciona la posibilidad de intervenir los espacios, teniendo en cuenta el protocolo de Transmilenio que se viene desarrollando desde la Secretaría distrital de la mujer. Si bien no se encuentra dentro de los puntos priorizados, es posible consultar. También, por parte de Seguridad, es posible contar con la móvil de justicia para la intervención.

Silvia Olano, directiva encarga de asistir al espacio desde la Secretaría distrital de la mujer, menciona que sería importante contar con el comparativo de cifras con las del 2018, para poder tener resultados sobre la evaluación y análisis del movimiento de las cifras año a año; Seguridad y convivencia, y policía, se comprometen en socializar este comparativo en el próximo CLSM.

Otra preocupación presentada por parte del coordinador de seguridad es el consumo de SPA por parte de menores de edad y la presencia de carreteros, quienes en un 25% o 30% son mujeres. Y frente a los espacios inseguros, menciona la reunión del próximo 26 de marzo a las 3pm de la UAESP donde se presentarán los recorridos respecto a los carreteros, y la posibilidad de hablar de la baja iluminación de los parques de la localidad.

Por otro lado, Maria Fernanda Castillo, referente de mujer de Salud, socializa las medidas que deben tomarse frente a la alerta naranja que se presenta en el sector por temas de contaminación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS**

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 09 de marzo  
del 2018

Página 4 de 3

Sin más comentarios al respecto, se pactan colectivamente las fechas de los CLSM del año, así:

- Primero: martes 30 de abril.
- Segundo: martes 2 de julio.
- Tercero: martes 8 de octubre.
- Cuarto: martes 3 de diciembre.

Todos a las 2pm en las instalaciones de la alcaldía local.

El enlace finaliza socializando el cambio de enlace en la localidad, y agradeciendo el trabajo conjunto.

Así, se da por terminada la sesión.



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GA-FO-03

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Versión: 04

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Fecha de Emisión: 09 de marzo del 2018

Página 4 de 3


REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	CLSM Informativo.
FECHA:	21 - Marzo - 2019	LUGAR:	Alcaldía local Barrios Unidos
HORARIO:	2pm	AREA SDMujer A CARGO:	DEYAJ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CC	NUMERO		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
✓	1019051498	Santiago Sandoval		X		Subgerente SOFIA	350 4901007	ssandoval@sdmujer.gov.co		
Y	52112606	Briem O. Lora	X			Coordinador Gobiernos Unidos	317427475	gobiernosunidosnorte@gmail.com		
✓	1032414381	Nuria Fernanda Castillo				Subgerente Norte Poblacional	313 2335979	mafe.poblacional@gmail.com	Maria Fernanda Castillo Ospina	
X	79006340	LUIS B. GUTIERREZ S.		X		COMA SE6 ALBU	321492632	luis.gutierrez@albu.gov.co		
X	10030610	ESTRELLA O. CALON	✓			ALBU. SEC.	3213766509	Abelesofia@gmail.com		
X	51913178	Silvia Olano D.	✓			SDMUSC/ODP	3102837859	adolanda.salmiger@albu.gov.co		
X	1012467423	Clayton Gomez		✓		ALBU C.S.C.C	5224424591	moisesgomez@albu.gov.co	Clayton Gomez	
X	1013880116	Javier Losada Gomez		X		Policia Nacional	317224884	javier.losada223@gmail.com		
X	1019019259	Edison Rota S		X		SOCJ	3214736948	edison.rota@albu.gov.co		
X	78576545	Juan Carlos		✓		FOL-BU	8112028808	juan.carlos@gmail.com		







 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 1 de 3

<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección de Eliminación de Violencias.				
<b>PROCESO:</b>	Eliminación de violencias.				
<b>TIPO DE REUNION:</b>	Externa.				
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	02	07	2019	<b>HORA:</b>	2:00pm

### ACTA No. 2

<b>OBJETIVO:</b>	Consejo Local de Seguridad para las Mujeres – Barrios Unidos.				
<b>PARTICIPANTES:</b>	Alcalde Local Comandante de Policía Directiva Sec. Mujer Personería Comisaria de Familia Mujer delegada de organizaciones Gerente de Hospitales.  Según Acuerdo 526 de 2013.				

<b>ORDEN DEL DÍA</b>
1. Aprobación acta anterior
2. Llamado a lista y verificación de quorum
3. Presentación Cifra de Seguridad - SDS
4. PLSM
5. Mesa Técnica resignificación espacio público – Decreto CLSM
6. Varios.

### COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo  
del 2018

Página 2 de 3

De acuerdo a lo establecido en el reglamento de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres del Distrito, se inicia con la verificación del quorum. En esta oportunidad se cuenta con todas las entidades pertenecientes al Consejo y la presencia del Alcalde Local de Barrios Unidos.

La enlace da inicio presentando la agenda propuesta para la sesión y leyendo los puntos tratados el 30 de abril en la primera sesión del CLSM de Barrios Unidos para aprobación y seguimiento, igualmente se realiza la presentación del nuevo Alcalde Local de Barrios Unidos el señor Víctor Manuel Restrepo.

En un segundo momento se da la palabra al Señor Diego Villamarín, enlace local de la Secretaría Distrital de Seguridad quien nos presentó las cifras de seguridad relacionados con mujeres, durante el primer trimestre de 2019.

- En lo referente al tema de **lesiones personales** la mayoría de los casos presentados son contra mujeres, lo que indica un aumento de la violencia contra la mujer en la localidad de Barrios Unidos.
- En cuanto a **hurtos**, la cifra se invierte, ya que en esta ocasión los hurtos presentados son en su mayoría contra hombres y menos cantidad de mujeres.

Por otra parte el Enlace de seguridad muestra los hurtos que se han evidenciado contra mujeres en la localidad de Barrios Unidos, discriminados UPZ, teniendo en cuenta dicha discriminación se evidencia mayor cantidad de hurtos contra mujeres en la UPZ 98 Alcázares, y se indica que en comparación al año 2018 hay un aumento de casos de hurto hacia mujeres en general en las 4 UPZ de Barrios Unidos.

Para finalizar la intervención el Señor Villamarín, habla acerca de los mapas de calor, los cuales indican los sitios o lugares en donde se presentan los hurtos contra mujeres, y según lo arrojado en el mapa son los siguientes puntos: Estación calle 100 de Transmilenio, estación Av. Chile y NQS calle 75, según el señor Villamarín las dos últimas estaciones nombradas se encuentran priorizadas por la Secretaría Distrital de Seguridad y realizan presencia una o dos veces por semana junto con la policía y la Alcaldía Local, esto con el fin de mejorar la seguridad. En lo correspondiente a lesiones personales se muestra un comparativo entre las 4 UPZ, y se puede ver que se ha disminuido el número de casos a comparación del primer trimestre de 2018, pero según el mapa de calor el lugar en donde se presenta un mayor porcentaje de lesiones personales hacia mujeres es en la UPZ Andes, generalmente dichos casos se generan en las zonas residenciales y cerca a lugares donde hay venta de licor. Por último, el señor Villamarín dice que durante el 2019 no ha habido homicidios, ni feminicidios.

Finalizada la intervención de Diego Villamarín, la enlace SOFIA propone realizar una campaña de prevención contra el acoso callejero y sexual en las estaciones de Transmilenio priorizadas como son Av. Chile y Calle 75, y de esta manera tratar el tema de prevención de violencia contra la mujer en el espacio público. Teniendo en cuenta la intervención de la enlace SOFIA, el señor Luis Gutiérrez Jefe de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local, informa que el día 17 de julio de 2019, se realizará una campaña de prevención en dichas estaciones, con el fin de socializar y sensibilizar a la comunidad en general frente diferentes problemáticas, por tal motivo invita a la Secretaria de la Mujer a que sume para sensibilizar frente a rutas y acoso hacia las mujeres.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo  
del 2018

Página 3 de 3

Es importante tener en cuenta que dicha campaña preventiva será realizada por Sec. de Seguridad, Alcaldía Local, Fiscalía, Policía, Personería, y Sec. De la Mujer.

Dada la temática tratada el Señor Personero Local Jorge Correa, interviene comentando acerca de los hurtos y atracos que se han venido presentando contra mujeres en la Estación de Transmilenio de las Flores entre 6, 7 y 8pm. Según el Señor Personero, siendo la Personería un ente supervisor puso en conocimiento de Transmilenio esta problemática con el de que se generen acciones preventivas frente a la problemática presentada, a su vez la Sec de Seguridad y la Policía ya se encuentran enteradas y tomará las medidas correspondientes.

Como otro punto de la agenda la enlace SOFIA interviene mencionando el tema de los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres, y explica las tres categorías; espacio público, espacio privado y feminicidio, a su vez nombra cada una de las acciones que se encuentran dentro del plan y las entidades que deben intervenir en cada una de estas. Durante la presente intervención el foco central estuvo en la resignificación del espacio público, donde se propone poder resignificar el parque el cuadrado, ubicado en el barrio modelo norte, esto debido a que tres meses atrás ocurrió un hecho de violencia sexual contra una mujer, para fortalecer esta acción, se propone al CLSM realizar una mesa técnica con las entidades, con el fin de organizar una estrategia pertinente para desarrollar la resignificación.

Las entidades se encuentran de acuerdo con la propuesta, e indican que es pertinente fijar una fecha para la mesa técnica el día 23 de julio de 2019 a las 2:00pm en la Alcaldía Local de Barrios Unidos, la fecha queda aprobada por los miembros de la mesa.

De otro lado el Señor Personero local Jorge Correa, hace referencia al Foro a realizarse el próximo 24 de octubre de 2019 en la plaza de los artesanos y el tema es No violencia contra las mujeres y se realizará con los 9 colegios públicos de la localidad de Barrios Unidos, para ello el Señor Personero solicita colaboración con transporte para los estudiantes y algunos refrigerios a la Alcaldía local, aunque la personería ya gestionó 400 refrigerios. Así mismo el personero propone colaboración para tener dentro de los panelistas 3 personas que sean especialistas en el tema de mujer y género.

Para concluir los temas de Plan local de Seguridad para las Mujeres, se presentan las acciones que se realizarán con salud, 3 jornadas de sensibilización con policía y 3 jornadas de sensibilización con comisaría de familia. Se trata el tema sobre la conmemoración del 25 de noviembre, el cual debe ser trabajado en articulación con la Alcaldía Local, para esta acción conmemorativa la Alcaldía tiene un presupuesto específico.

Se le indica a la Alcaldía Local, la posibilidad de generar piezas comunicativas sobre la Ruta de atención de violencias contra las mujeres.

Por último, la Comisaria de Familia Blanca Iris Castaño, nos presenta la atención a casos del 01 de abril de 2019 al 30 de junio de 2019 de la Comisaria de Barrios Unidos:

Solicitudes de servicio: 465

Restablecimiento de derechos: 4

Medidas de protección: 107

Incumplimiento de medidas de protección: 21





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo  
del 2018

Página 4 de 3

Atención por conflicto familias: 52  
Atención por conciliación, alimentos y visita: 184.

Después de la intervención de la Comisaría de Familia, el señor Luis Gutierrez Jefe de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local, propone que para la mesa técnica de resignificación de espacio público es pertinente invitar al IDR y Secretaría de ambiente.

La enlace SOFIA informa que para el tercer CLSM que será en octubre se hará seguimiento a las acciones que por entidad se encuentran en el PLSM, igualmente en siguiente CLSM salud mostrará las cifras de las mujeres atendidas por algún tipo de violencia.

#### Varios

- **Curso virtual eliminación de violencias contra las mujeres:** Durante el presente CLSM la Dra. Silvia Olano se invita nuevamente a la Alcaldía Local a participar en el curso virtual.
- Se reciben algunas quejas por parte de funcionarias de las policías que se habían inscrito en el curso y no recibieron ninguna respuesta al respecto.

Por último, interviene el Señor Luis Gutierrez – jefe de seguridad y convivencia de la alcaldía local, quien pone en conocimiento del CLSM un caso de problemáticas de convivencia con algunas personas al interior de la casa que ha llevado a la violencia entre mujeres. Es una mujer que toma un arriendo con su esposo, un niño de 14 meses, pero además ella se encuentra en embarazo, y su embarazo es de alto riesgo. Esta situación ya es conocida por casa de justicia, personería y alcaldía local y a su vez ya se ha activado la ruta pertinente es decir se han hecho las denuncias.

Las entidades han realizado conciliación pertinente frente al tema y el caso continúa en seguimiento.

Se cierra la sesión del segundo CLSM de Barrios Unidos 2019.

**REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS**  
**FECHA:** Julio 21/2019  
**OBJETIVO REUNIÓN:** Consejo Local de Seguimiento para las Mujeres  
**HORARIO:** 2:00 PM  
**LUGAR:** Alcaldía Barrios Unidos  
**ÁREA SDmujer A CARGO:** Eliminación de violencia.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
X	800551544	Diego Villamarín.	X		SSCS.	Enlace.	3124732264	diego.villamarin@sscs.gov.co	AD
X	10463459	Andy Roa Calderín	X		Penal	DOHH	3545131971	andyr.roa@penal.gov.co	AR
X	52837331	Dancy M. Lemes	X		DLE-560	Prof. Apoyo	6607675	dancy@educacion.gov.co	AR
X	53048745	PAULA A. EDIRA C.	X		Penal E12	COTE	3502150009	mebog.en@penal.gov.co	AR
/	X1223382	Jorge E. Conza C.	X		Personero	Personero	2104236400	seccorreo@hmd.gov.co	AR
X	99106540	Luis B. Gutierrez S.	X		ALBU.	SEMANA	3214972632	luis.stone@albu.gov.co	AR
X	79018323	Victor F. Parkeps	X		ALBU - SDG	Alcalde local	3155849432	victor.fso@albu.gov.co	AR
X	94576547	Andrés Carlos Curo	X		ALBU	Personero	3108080833	andres@albu.gov.co	AR
X	10044483	Clara Lina Gomez	X		CSCE ALBU	Asesor	3224424594	claralina@albu.gov.co	AR





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-24

Versión: 03

Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018

Página 4 de 3


REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

FECHA: Julio 2 2019  
HORARIO: 2:00 pm

OBJETIVO REUNIÓN: CLSM BARRIOS UNIDOS  
LUGAR: ALCALDIA LOCAL B.U  
AREA ADMJUEJER A CARGO: CLIMANADIS & UDEMIAS.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
			MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
4178500		Bryan Irujo Castaño Llano	X			SDIS	Comisionario Barrios Unidos	3115792311	bcastano@sdis.gov.co	[Firma]
1022382147		Daira Pulido Diaz	X			Gobernación	Referente PP	3213047207	meyerchadadiaz@gmail.com	[Firma]
57108691		Aldano Victoria	X			SDIS Norte	Epidemiología	3118975027	aldano.victoria@gmail.com	[Firma]
52112606		Norma Ochoa P	X			SDIS Norte	Asesoría	3139423415	norma.ochoa@pudc.gov.co	[Firma]



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-25
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017 Página 1 de 3

<b>DEPENDENCIA:</b>	ELIMINACION DE VIOLENCIAS Y ACCESO A LA JUSTICIA
<b>PROCESO:</b>	ELIMINACION DE VIOLENCIAS
<b>TIPO DE REUNION:</b>	EXTERNA
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	17 Mayo 2019
<b>HORA:</b>	2:00pm

**ACTA No.**

<b>OBJETIVO:</b>	Estrategia Seguimiento a Medidas protección
<b>PARTICIPANTES:</b>	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1.	Revisión MP a excel
2.	Acuerdos y compromisos
3.	
4.	
5.	
6.	

<b>COMPROMISOS</b>		
DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Remitir a mujeres a CIOM con oficio a la mano y/o por correo	Comisarios	Mayo - Diciembre 2019
Próxima Fecha Seguimiento	Comisarios, policía SDMujer	14 / junio / 2019
Actualizar y hacer seguimiento a matriz	Comisario, policía, SDMujer	Mayo - Diciembre 2019



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-25

Versión: 01

Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017

Página 2 de 3

Se realiza reunión con Funcionarios y Funcionarios de Comisaría de Familia Suba 3 y con intendente de la oficina de Derechos Humanos de la estación de policía de Suba, con el objetivo de continuar el proceso de seguimiento a medidas de protección.

el Intendente Nelson aclara que es necesario que los medidas tengan el sello de radicada en estación, de no ser así no se los recibe en los CAI, dirección distrital.

Se recuerda a las personas asistentes a la reunión que existen 3 características especiales para definir el nivel de riesgo de la ciudadanía.

Mujeres No acepta casa Refugio, Mujeres que su agresor tiene orden de desalojo, Mujeres en incumplimiento

Se acuerda que cada documento de MP o apoyo policiaco llevará la palabra ALTO RIESGO según sea el caso.

Se adiciona a la Matriz una columna (J) con los datos del pronto agresor; accionado.

Se remiten a las mujeres en alto riesgo, o casas extremas identificadas por Comisarias de Familia a CIDM con el objetivo de ser contactados por los Funcionarios, una vez realizado el contacto se dará respuesta vía correo electrónico.


Se recuerda que tenemos 2 eventos

① Evento de Esignificación 30 Mayo 8 a 12 m





② Bata de afecto 2 pm a 4 pm a CIDM 31 mayo.


Se programa una nueva reunión para el día 14 de Junio de 2019, en esa jornada se continuará con el ejercicio de seguimiento y temas pendientes de mesa técnica. (Cifras - análisis).



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>		Código: GA-FO-24
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>		Versión: 03
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018
			Página 5 de 3

<b>REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	Estrategia de Seguimiento a mujeres en M.P.	
<b>FECHA:</b>	17 / Mayo 2019	<b>LUGAR:</b>	CICM Suba	
<b>HORARIO:</b>	2:00 pm	<b>AREA SD/Mujer A CARGO:</b>	Dirección Ejecutiva Voluntarios E.J.	

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
			MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
X	13053836	Isolina Vera Hoyan	X			comigamafamulica Suba 3	Apoyo Jurídico	313826787	juris.sym@gmail.com	
X	13716184	Nelson Hernandez		X		Policia Nacional	Promotor P.D.H.H.	3128863509	nelson.hernandez@policias.gov.co	
Y	52065518	Hilene Diaz	X			Comand Subc 4 SD Mujer	A. Jurídico		sd11212@sdloca.gov.co	
✓	50776048	Ana Andrea Berand	✓				Enlace S. SCFID	301 635610	anaandrea@sdmujer.gov.co	

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	<b>Código: GD-FO-25</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017</b>
		<b>Página 1 de 3</b>


<b>DEPENDENCIA:</b>	<b>ELIMINACION DE VIOLENCIAS Y ACCESO A LA JUSTICIA</b>				
<b>PROCESO:</b>	<b>ELIMINACION DE VIOLENCIAS</b>				
<b>TIPO DE REUNION:</b>	<b>CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES DE SUBA</b>				
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	<b>02</b>	<b>ABRIL</b>	<b>2019</b>	<b>HORA:</b>	<b>8:00AM</b>

**ACTA No.**

<b>OBJETIVO:</b>	SESIONAR CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES DE SUBA
<b>PARTICIPANTES:</b>	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1. Instalación Alcalde Local.	
2. Verificación del quórum y contextualización CLSM.	
3. Aprobación acta anterior.	
4. Revisión compromisos acta anterior.	
5. Presentación balance informe Secretaria técnica PLSM 2018	
6. Análisis de contexto (40 min) - Comandante Policía, John Jairo Urrea, Comisaria de Familia Suba 4, Maribel Rivera Ríos, Subred Norte de Salud, Gobernanza, Alcaldía Local, Referente Mujer y Género, Secretaría Distrital de la Mujer, Enlace SOFIA.	
7. Concertación Plan Local de Seguridad para las Mujeres (30 min)	
8. Actividades de conmemoración 25 de noviembre (10 min).	
9. Socialización Mecanismo de Atención Intermedia (MAI).	
10. Varios.	

**COMPROMISOS**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
Enviar acta y Acuerdo Distrital 526 de 2013 a la personería local	Secretaria Técnica CLSM	03/Abril/2019
Realizar llamado de atención a alcaldía local	Personería Local de Suba	03/Abril/2019

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	<b>Código: GD-FO-25</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017</b>
		<b>Página 2 de 3</b>

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

Después de transcurrida una hora y 13 minutos de espera, se levanta la sesión siendo las 9:13am del día 02 de Abril de 2019 debido a la ausencia del alcalde local quien es la persona que preside el espacio según acuerdo distrital 526 de 2013, artículo 3.

La subsecretaria de políticas de igualdad asignada desde nivel central para el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres de Suba, de la Secretaría Distrital de la Mujer, Sara Lucía Pérez se retira del espacio y le solicita al Personero local se haga un llamado de atención a la alcaldía sobre este incidente, la secretaria técnica enviará al personero local el acuerdo 526 de 2013 y el acta del día 02 de abril para que se tengan los soportes para el llamado de atención.


Se levanta la sesión siendo las 9:13am del día 02 de abril de 2019.










<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>		Código: GD-FO-25
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		Versión: 01
<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017
		Página 3 de 3

<b>REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	Consejo local Seguridad Mujeres Suba
<b>FECHA:</b>	02 / 03 / 2019	<b>LUGAR:</b>	Casa del Deporte
<b>HORARIO:</b>	8:00am	<b>AREA SDMujer A CARGO:</b>	ELIMINACION DE VIOLENCIAS Y ACCESO A LA JUSTICIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
		MUJER	HOMBRE					
X 106248140	Blancaelis Guillón	X		ALS	Ref. Mujer	3141429768	blancaelis12@hotmail.com	Blancaelis Guillón
X 10824371	Luis Carlos Otero		X	ALS	SECRETARÍA GENERAL	3133765554	lcoero@cdm.gov.co	[Firma]
X 53059821	Sara Lucía Pérez	X		SDM / SPI	Subsecretaria	3132125418	spereza@sdm.gov.co	[Firma]
X 13716184	Nelson Hernandez Paez		X	Policia Nacion	Referente Direccion Humana	3128863509	nelson.hernandez@policia.gov.co	[Firma]
X 51661772	Yvanna Anselmo	X		SDIS	Ref. Familia	3108875455	yvanna.1003@sdm.gov.co	[Firma]
X 22590865	Kelly de los Reyes T	V		SDMujer	Enlace SDIS	3205833444	kelly.reyes@sdm.gov.co	[Firma]
X 51820018	Harold Rocio R	V		SDIS	Comisario	534084	harold.rocio@sdm.gov.co	[Firma]
X 1018424818	Jose Luis Garcia		X	SDIS		3074735431	jlgarcia@sdm.gov.co	[Firma]
X 519579535	Sheila Botaguer	X		Comisario Sub	T Social	1338972721	sheila.botaguer@sdm.gov.co	[Firma]
X 52112606	Guillermo Fontes	X		Subdir. Vite	Ref. Adm. 10179	3174427177	gfontes@sdm.gov.co	[Firma]

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>		Código: GD-FO-25
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		Versión: 01
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017
			Página 3 de 3

<b>REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	Consejo Local Seguridad Mujeres Suba
<b>FECHA:</b>	02/03/2019	<b>LUGAR:</b>	Casa del Deporte
<b>HORARIO:</b>	8:00am	<b>AREA SDMujer A</b>	
		<b>CARGO:</b>	ELIMINACION DE VIOLENCIAS Y ACCESO A LA JUSTICIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA/ OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
		MUJER	HOMBRE					
	Shir Andrea Benavides Jimenez	<input checked="" type="checkbox"/>		SDMujer	Enlace S. SDMujer	351 631630	arabandya@sdmujer.gov.co	
	Julian Soler		<input checked="" type="checkbox"/>	JSCJ	Enlace	307616080	Mina.Solere@sdmujer.gov.co	
X	Karen Russi	<input checked="" type="checkbox"/>		DILE SUBA	Aux. Adm		kruss@educacionbogota.gov.co	
	Gerardo Samper	<input checked="" type="checkbox"/>		Reserva local	Programa	312501072	GerardoSamper@sdmujer.gov.co	
	Rafael José Espinosa Cely	<input checked="" type="checkbox"/>		RESERVA LOCAL SUBA	Profesional Especialista	3016434375	RafaelJoseEspinosa@sdmujer.gov.co	
X	Boris Pineda Castillo	<input checked="" type="checkbox"/>		Curso de Justicia Suba Ciudad Justicia	Coordinador	3108842177	boris.pinto@sdmujer.gov.co	
	Rosario Castroflaco	<input checked="" type="checkbox"/>		COLMujG	Coordinadora Subcomité de Atención	3108600488	rosario.castroflaco@gmail.com	



# CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

ACUERDO No. **526** DE 2013

( **10 SET. 2013** )

**"POR EL CUAL SE CREAN LOS CONSEJOS LOCALES DE SEGURIDAD DE LA MUJER"**

**EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D. C.,**

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y en especial las que le confieren los artículos 6 y 12 numerales 1º y 10º del Decreto Ley 1421 de 1993,

## **ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.** Crear los Consejos Locales de Seguridad de Mujeres en cada una de las localidades para abordar problemáticas específicas de estos grupos poblacionales.

**ARTÍCULO 2.** El Consejo de Seguridad de Mujeres será un espacio que tendrá como fin abordar la agenda de seguridad local entendiendo que existe un enfoque diferenciado de la misma y disminuir los niveles de violencia contra las mujeres tanto en el espacio público como en el privado<sup>1</sup>.

Favorecerá la participación ciudadana y permitirá la creación y puesta en marcha de alternativas que contribuyan a disminuir la inseguridad y la violencia y contribuirá al seguimiento del cumplimiento de los Planes Integrales de Seguridad así como de los compromisos adquiridos en el Consejo de Seguridad.

**ARTÍCULO 3.** Los Consejos Locales de Seguridad de Mujeres en las 20 localidades de Bogotá estarán conformados por:

1. El Alcalde o Alcaldesa local, quien lo presidirá.
2. El/la delegado de la Secretaría de la Mujer.
3. El/la Comandante de Policía de la localidad.
4. El/la Personero Local.
5. Una delegada de las Organizaciones de Mujeres.
6. El/la Coordinador (a) de Comisarias de Familia de la Localidad.
7. Los/las Gerentes de los Hospitales de la Localidad.

**PARÁGRAFO 1.** El Alcalde o Alcaldesa Local podrá invitar al Consejo de Seguridad a otros funcionarios que considere que tuvieran conocimiento o utilidad para el tratamiento del tema.

**PARÁGRAFO 2.** Cada Consejo Local se dará su propio reglamento y protocolizará por un decreto local.

<sup>1</sup> Apartes tomados del Acuerdo "Por medio del cual se crea el Consejo de Seguridad de Mujeres de Popayán"



# CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

ACUERDO No. **526** DE 2013

( **10 SET. 2013** )

## "POR EL CUAL SE CREAN LOS CONSEJOS LOCALES DE SEGURIDAD DE LA MUJER"

**PARÁGRAFO 3.** La delegada de la organización de mujeres ante el Consejo de Seguridad Local de la Mujer, será escogido de ternas que presenten las organizaciones sin ánimo de lucro, jurídicamente reconocidas y cuyo objeto sea la promoción, el desarrollo y la protección de los derechos de las mujeres a través de un proceso democrático determinado por la Secretaría de la Mujer.

**ARTÍCULO 4. FUNCIONES:** Son Funciones del Consejo de Seguridad de Mujeres:

1. Contribuir en la elaboración de planes específicos de seguridad con enfoque diferencial que permitan incluir en la agenda de seguridad de la localidad la violencia contra las mujeres tanto en los espacios públicos como privados.
2. Definir estrategias que permitan prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres en el territorio.
3. Rendir conceptos sobre la inclusión de la perspectiva de género y del enfoque diferencial en el abordaje de la seguridad en el Distrito.
4. Formular recomendaciones para la preservación de los derechos humanos de las mujeres y el cumplimiento de los deberes ciudadanos para lograr la convivencia pacífica.
5. Asegurar el intercambio permanente de información entre los diversos organismos del Estado en los ámbitos nacional y local, en todo lo que tenga relación con la seguridad y la convivencia.
6. Recomendar la realización de campañas de información pública para lograr que la comunidad participe en los programas de seguridad.
7. Adelantará las acciones para combatir la violencia contra las mujeres, apoyar la construcción de Planes Integrales de Seguridad con perspectiva de género y enfoque diferencial.
8. Propiciar el debate y la participación ciudadana con el fin de tomar las acciones pertinentes en este sentido.
9. Suministrar a las autoridades la información necesaria sobre situaciones referentes a la violencia contra las mujeres e implementar rutas y protocolos de atención en violencia, que permitan restablecer el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
10. Realizará los ejercicios de retroalimentación correspondientes y se articulará con su referente designado por la Secretaría Distrital de la Mujer.

**ARTÍCULO 5. PERIODICIDAD:** EL Consejo de Seguridad de Mujeres debe reunirse por convocatoria del Alcalde Local o de la Secretaría Distrital de la Mujer por lo menos una vez cada trimestre o cuando el Alcalde lo estime conveniente y deberá presentar un informe anual ante el Concejo Distrital de las acciones realizadas.

**PARÁGRAFO.** Cada sesión comenzará con el informe presentado por el Alcalde o la Alcaldesa Local en donde indicará las gestiones realizadas para atender la agenda de seguridad local determinada en la sesión anterior.



# CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

ACUERDO No. **526** DE 2013  
( **10 SET. 2013** )

**"POR EL CUAL SE CREAN LOS CONSEJOS LOCALES DE SEGURIDAD DE LA MUJER"**

**ARTÍCULO 6.** El Consejo de Seguridad deberá ejercer sus funciones siguiendo las directrices que en la materia determinen la Secretaría de la Mujer y Géneros del Distrito Capital.

**ARTÍCULO 7.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ**  
Presidenta


**MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ**  
Secretario General de Organismo de Control

**GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO**  
Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.

**10 SET. 2013**




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	ELIMINACION DE VIOLENCIAS Y ACCESO A LA JUSTICIA			
PROCESO:	ELIMINACION DE VIOLENCIAS			
TIPO DE REUNION:	EXTERNA			
FECHA DE REUNIÓN:	05	Julio	2019	HORA: 8:00 am

OBJETIVO:	Mesa técnica CISM
PARTICIPANTES:	

COMPROMISOS		
DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Prima reunión Cifras	CISM, Comisaría, policía	12/Julio/2019

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
--------------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 2 de 3


Se realiza mesa técnica de seguimiento a PLSM y CISM con el objetivo de revisar cifras que serán presentadas en el CISM del día 19 de julio.

La funcionaria de comisaría Sube I informa que para saber a cual comisaría pertenece cada ciudadana se debe buscar en mapoteca de SDIS.

Se evidencia que las cifras no concuerdan entre las entidades, por ejemplo Sube I lleva al día aprox 200 medidas y en la matriz de seguimiento solamente aparece 205.

- una estrategia local para agilizar el proceso se envía un correo al intendente nelson.hernandez6184@concejo.policia.gov.co con scans de las medidas y apoyar.
- una persona asignada de cada CAI para asumir la diligencia de las medidas.
- intendente DA permanente para recibir las medidas por correo.
- \* Estrategia de salud mental para usuarias/os desde Secretaría Distrital accesible para todas y todos, convalidar con universidades para atender familias.
- Apoyo policivo, MP, incumplimientos.
- Envío programación CIOM a comantías.
- encuentro mujeres mesal




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>		Código: GA-FO-24
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>		Versión: 03
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018
			Página 4 de 3

<b>REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	Mesa técnica CLSM
<b>FECHA:</b>	05 / Julio / 2019	<b>LUGAR:</b>	CLM Suba
<b>HORARIO:</b>	8:00 am	<b>AREA SDMujer A CARGO:</b>	ELIMINACION DE VIOLENCIAS Y ACCESO A LA JUSTICIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
X 37939960	Marta Lucia Bayona P				Comisaria Suba I	Psicóloga	3102855769	mbyonm@sboga.gov.co	Marta Bayona
X 13716184	Nelson Hernandez Lopez	X			Policia Nacional / SD Mujer	Promotor Derechos Humanos	3128863509	nelson.hernandez@sboga.gov.co	Nelson Hernandez Lopez
52176048	Alex Dario Ramirez				SD Mujer	Contratista S. SD FLS	301 6396510	ambnand@sboga.gov.co	Alex Ramirez
41578.687	Fernando Castrofauco				COPIAC	Delegado	3108600488	fernandocastrofauco@sboga.gov.co	Fernando Castrofauco
52085578	Hilmar Diaz Ben	X			Comisaria Suba 4	A. Jefe	3124575438	sd1021@sboga.gov.co	Hilmar Diaz Ben



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b> <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Código: GA-FO-24 Versión: 03
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	Mesa técnica CISM MP
FECHA:	14 Julio 2019	LUGAR:	Casa de la Igualdad
HORARIO:	1:00 pm	AREA SDMujer A CARGO:	ELIMINACION DE VIOLENCIAS Y ACCESO A LA JUSTICIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
			MUJER	HOMBRE					
X	1029733	Luis COTERO E		X	A.L.S SEGURIDAD	SEGUNDO CONVENCION	313376	lucote@talco.org	[Signature]
X	106348102	Blancaelis Guillén V	X		A Suba	Def mujer y fam	314493768	blancaelis@talco.org	[Signature]
X	911993768	John Jairo Urrea		X	Policia	cate de la zona	314355725	nelson.ern@policia.gov.co	[Signature]
X	13716184	Nelson Hernández Mosquera		X	Policia Nacional	Planos PPH	3128863509	nelson.hernandez@policia.gov.co	[Signature]
/	52085319	Wilena Duz Lore	X		Consuba	A Jandara		stheros@talco.org	[Signature]
/	52976048	Alix Duz Lore Benavides		X	SD Mujer	Contratista S. SOTIA	301 6326310	adbenavides@sdmujer.gov.co	[Signature]



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-24

Versión: 03

Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018

Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Eliminación de Violencias y acceso a la justicia		
PROCESO:	Eliminación de Violencias		
TIPO DE REUNION:	Externa		
FECHA DE REUNIÓN:	14 junio 2019	HORA:	1:00 pm

OBJETIVO:	Mesa técnica CLSM
PARTICIPANTES:	Se anexa listado de asistencia

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Enviar instructivo 018 actualizado	Derechos humanos	14/junio/2019
proxima reunion Mesa técnica	Instituciones CLSM	04/julio/2019
Envío de presentaciones con acuerdos	Instituciones CLSM	04/julio/2019

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

--





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-24

Versión: 03

Fecha de Emisión: 11 de abril del  
2018

Página 2 de 3

Se realizó reunión de mesa técnica del CLSM con el objetivo de realizar un análisis de cifras que se presentaron a el CLSM del día 19 de junio de 2019,

los cifras se presentaron a corte de 30 junio,

844 -> 755 suba

4 comisarias por separado, (otros localidades), se presentarán en barrios.

existe la duda de cuales comisarias les corresponden a las ciudadanas de los diferentes barrios de la localidad.

la comisaria de Familia informa sobre la necesidad de aclarar que la cantidad de medidas que se radican en estación no es igual a la cantidad de medidas que salen de comisarios.

la funcionaria de la comisaria Suba 4 informa que existe una situación de incremento e incumplimiento a MP y no existe una articulación efectiva, en reunión con comandantes del día miércoles 19 se informó sobre la situación al comandante que le corresponde a Suba 4 (comisaria), para articular la gestión de capturas a ciudadanos que incumplen las M.P.

# Agenda de seguridad para las mujeres 2019

1. Campaña de Prevención "me muevo segura"
2. MAI Mecanismo Intermedio Protección Mujeres Víctimas Violencias E.P
3. Ruta Única
4. Guía



Consejo local de Seguridad para las Mujeres

3 de Abril de 2019.

## 2. Concertación acciones PLSM 2019

Acciones	Responsables
Articulación Plan de Acción Mesa de Entornos Escolares	Sdmujer, SdSeguridad, DILE
Proceso certificación La Candelaria como destino turístico sostenible (prevención de ESCNNA y Trata de Personas)	Alcaldía Local de La Candelaria, Idipron, IDT, SdGobierno, Sd Mujer
Acciones con instancias locales de participación para garantizar el derecho de las mujeres a la participación.	




BOGOTÁ  
MEJ  
PARA T

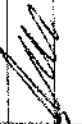

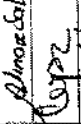






## 2. Concertación acciones PLSM 2019


Acciones	Responsables
Fortalecer el proceso de masculinidades alternativas con Estación de Policía y Batallón Guardia Presidencial	Estación Policía N° 17, Batallón Guardia Presidencia, Secretaria Distrital de la Mujer
Establecer mesa de trabajo para generar acciones con mujeres en ejercicio de prostitución	Alcaldía Local de La Candelaria, SDIS, Sub red Centro Oriente, Sdmujer
Mesa de trabajo entre SDIS, Personería, Comisaria y Sdmujer para establecer el Comité de Seguimiento a Víctimas en la localidad (actualmente se sesiona con Santa fe)	SDIS, Comisaria de Familia, Sdmujer, Personería Local



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA GENERAL DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-143-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	Fecha ordinaria del Consejo Local de Seguridad por la Mujer
FECHA:	03 de abril de 2019	LUGAR:	Templo Almirante local de la Guadalupe
HORARIO:	4:00 PM	AREA SEMIJEFE A CARGO:	

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		INSTITUCION/ ENTIDAD/AREA/ OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
		MUJER	HOMBRE					
80857021	FABIAN PALACIOS			SSCS	ENLACE	97729292	FABIAN.PALACIOS@SCS.BOV.CO	
80037977	Manuel Cobán P.	X		ALDC	Micobabe	31442002		
5160410	Esperanza Palacios Carols	X		Comisión de Fomento de la Comelena	Psicólogo	328092	epalacios@psic.gov.co	
52225	Alba Ines Salinas		X	COLMIG	Delegada	31649553	alibe17@live.com	
2300396	Blanca Ines Baudono Bayón	X		Subred Comercio Exterior	Asesora	2224332	blanca.ines@comex.gov.co	
17244024	Jaime Mesa Cepeda	X		Sub Gerencia de Operación	Asesor	51441788	mesaj@comex.gov.co	
419622159	Armando Martínez	X		D. L. Comelena	Delegado	310254641	armando.martinez@comelena.gov.co	
7992613	Christian Medina	X		SOMMIA ASESOR	Asesor Depto	30065795	medina@sommiac.com	
23351945	Blanca Henao	X		Policia Nacional	Gestora	350265513	blanca.henao@pnc.gov.co	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 1 de 3

<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección de Eliminación de Violencias.			
<b>PROCESO:</b>	Eliminación de violencias.			
<b>TIPO DE REUNION:</b>	Externa.			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	08	10	2019	<b>HORA:</b> 2:00pm

### ACTA No. 3

<b>OBJETIVO:</b>	<b><i>Consejo Local de Seguridad para las Mujeres – Barrios Unidos.</i></b>
<b>PARTICIPANTES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Alcalde Local</i></li> <li>• <i>Comandante de Policía</i></li> <li>• <i>Directiva Secretaria Distrital de la Mujer</i></li> <li>• <i>Personería Local</i></li> <li>• <i>Comisaria de Familia</i></li> <li>• <i>Mujer delegada de organizaciones</i></li> <li>• <i>Gerente de Hospitales.</i></li> </ul> <p>Según Acuerdo 526 de 2013.</p>

#### ORDEN DEL DIA

1. Presentaciones asistentes
2. Aprobación Acta Anterior.
3. Presentación cifras Secretaria de Salud - Subred Norte.
4. Presentación cifras de Seguridad de la Localidad.
5. Presentación Cifras de la Comisaria de Familia.
6. Presentación de los avances del PLSM.
7. Conmemoración 25 de noviembre (Avances).
8. Presentación del Conversatorio, En la Piel de Las Mujeres.
9. Varios.

#### COMPROMISOS:

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Para el próximo Consejo Local de Seguridad para las Mujeres – Barrios Unidos. Entregar Balance de cada una las entidades, respecto al trabajo en el año 2019 sobre el Plan de Acción y las cifras.	Las entidades. Según Acuerdo 526 de 2013.	3 de Diciembre de 2019



De acuerdo a lo establecido en el reglamento de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres del Distrito, se inicia con la verificación del quorum. En esta oportunidad se cuenta con todas las entidades pertenecientes al Consejo y la presencia del Alcalde Local de Barrios Unidos.

Seguido de esto se presenta la agenda propuesta para la sesión así:

1. Presentaciones asistentes
2. Aprobación Acta Anterior.
3. Presentación cifras Secretaria de Salud - Subred Norte.
4. Presentación cifras de Seguridad de la Localidad.
5. Presentación Cifras de la Comisaria de Familia.
6. Presentación de los avances del PLSM.
7. Conmemoración 25 de noviembre (Avances).
8. Presentación del Conversatorio, En la Piel de Las Mujeres.
9. Varios.

A continuación, se da el desarrollo a la agenda, iniciando con la presentación de los asistentes y la aprobación del acta anterior, seguido de esto se desarrolla la agenda:

1. Cifras de la Red Sub Norte, donde presentan la notificación de los diferentes tipos de violencias que se presentan en la Localidad del año 2012 al 2018 y con corte de enero a agosto de 2019. Manifiesta que siempre están haciendo cambios en las cifras, dado que esto depende de la notificación, de las violencias, porque esto dependen de las denuncias y de cómo la gente asume. Se comprometen a entregar para el próximo Consejo las cifras hasta noviembre de 2019, con el fin de evidenciar el comparativo entre años anteriores y el año 2018 y 2019.
2. Cifras de la Comisaria de Familia: La Comisaria de Familia Blanca Iris Castaño manifiesta que a la fecha se han recibido 1624 solicitudes de servicio a 261 se les ha dado medidas de protección y se han realizado 517 conciliaciones. De otra parte, indica que no están dando citas para casos de ley 640, si no únicamente de violencia intrafamiliar.
3. Cifras de la Secretaria de Seguridad, donde se realiza una presentación sobre los delitos de alto impacto contra las mujeres. Es importante resaltar que el 25 de septiembre hubo un homicidio a una Mujer que le iban a hurtar sus objetos personales (“no se tipifica como feminicidio”), de otra parte, se resalta que la mayor parte de los casos se registran en la zona de alto impacto Barrio 7 de agosto.
4. El Personero de la Localidad realiza la presentación, del conversatorio, En la Piel de las Mujeres, donde manifiesta que es un evento liderado por el DILE, la Personería, y la Secretaria de la Mujer, con la participación de 360 estudiantes de grado 10 y 11 de los colegios de la localidad. De otra parte, solicita al Alcalde, se le apoye con 400 refrigerios, para que sean entregados inmediatamente lleguen los estudiantes.

La directora del DILE manifiesta que este es un evento que se realiza desde hace 4 años, que es muy importante, para generar conciencia en las chicas y los chicos y de esta forma general conciencia y se vea la disminución de los índices de violencia. Los chicos pidieron que se incluyeran más, dado que siempre se habla de las mujeres, razón por la cual se abordara el tema de Nuevas Masculinidades. Finalmente se invitan a los participantes para el día 24 de octubre a las 8:00 am. En la Plaza de los Artesanos.

5. Presentación de los avances del PLSM, la enlace SOFIA de la localidad, realiza la presentación de los avances, donde manifiesta que en este plan se cuenta con 6 metas con 14 actividades de las cuales faltan dos actividades.

De otra parte y teniendo en cuenta las cifras que se han mostrado desde las diferentes entidades, se ha reforzado el trabajo en la zona de alto impacto, dado que se presenta un mayor índice de violencia en las mujeres.

La Comisaria manifiesta que falta una sensibilización a los funcionarios de la Casa de Justicia y una Jornada a las policías y los policías que se había programado, pero a causa de la muerte de un policía se suspendió, esta queda programada para el mes de noviembre de 2019.

6. Conmemoración 25 de noviembre, la Referenta de la CIOM, pone en contexto a las y los participantes del Comité sobre el tema, manifestando que se realizara un foro en el día de la conmemoración de la no violencia contra las mujeres, dado que a través de un trabajo de transversalización que se realizó con el fondo de inversión local se logró un presupuesto a través del proyecto de cultura, donde se realizara un foro para 150 mujeres, se entregarán 150 refrigerios, contará con una coordinadora, se entregarán 150 agendas y se harán dos eventos artísticos, danza y teatro.

La Referenta manifiesta, que como se puede ver no contamos con algo muy importante como es el contenido del foro, no se tiene un recurso específico para los ponentes, pero que desde la Secretaria de la Mujer se está trabajando, para la adquisición de los ponentes. Por ahora no tenemos fecha y pensamos que el tema fuerte de este evento será el Femicidio. Invitando a las entidades a participar y a que vinculen a las mujeres que asisten a los diferentes proyectos.

De otra parte, Patricia la lideresa del consejo de mujeres manifiesta que el año pasado el espacio fue muy reducido y que hubo muchos inconvenientes con el operador, para lo cual solicita que este año se organice muy bien y que se advierta al contratista sobre los pagos.

El Alcalde Local manifiesta que ya está contratado y que contamos con acta de inicio.

De otra parte, nuevamente la Referenta manifiesta que este es un proyecto de todas las instituciones y que sería muy importante que apoyaran con la convocatoria, igualmente invita a la policía para que participen, con la asistencia de algunas personas, dado que este tema puede aportar para el ejercicio de las policías y los policías.

7. Varios

Por último, interviene el Coronel Luis Gutiérrez – jefe de seguridad y convivencia de la Alcaldía local, quien propone que, en vista de las cifras anteriormente vistas y donde se evidencia que en las festividades es donde se registran los índices más altos de violencia contra las mujeres, es necesario organizarnos, dado que generalmente en la época de diciembre no se cuenta con personal en casi todas las entidades, pero que la idea es dejar algo programado, para estas fechas. Sugiere que, en el próximo Consejo Local, miremos como se deja organizado y planeado.

De otra parte, La Dra. Silvia Olano, representante de la Secretaria de la Mujer, manifiesta que por norma hay que hacer 4 Consejos, y que en esta localidad solo se han realizado 3, dado que uno no se pudo hacer por la ausencia del Alcalde. Los asistentes se ponen de acuerdo y queda programado para el día 3 de diciembre de 2019 a las 2:00 p.m.

Igualmente, la Dra. Olano informa que es necesario que cada una de las entidades haga un balance sobre lo que se ha hecho dentro del plan de acción, dado que la idea es que el año entrante cuando nos citemos para el primer consejo de 2020, ya traigamos las propuestas de cuál va a ser hacer el plan de acción, con unas acciones efectivamente medibles y no solo citar metas como acciones, que es necesario que el plan de acción trascienda y que nos organicemos internamente para dejar impactos en la población, para que podamos tener una trasabilidad, frente a qué acciones son importantes y puntuales para que se pueda realizar un trabajo de prevención.

Por último, se hace la presentación del Coronel Pedro Abreo, nuevo comandante de la Estación N12. El cual manifiesta que estará apresto a colaborar y apoyar la tarea de todas las entidades.

**Listas de Asistencia.**

ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIA DE GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN								
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: <u>Comité Local de Seguridad de la Mujer</u>										
FECHA: <u>8- octubre -2019</u> LUGAR: _____										
OBJETO DE LA REUNIÓN: <u>Equipo de la alcald</u>										
HORA DE INICIO: <u>2:10 PM</u> HORA DE FINALIZACIÓN: _____										
ASISTENTES:										
NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	AVENUE	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TIEMPO (INDICACION)	ALCALDIA	CARRERA				
Victor M. Ruzhepo R	X					X	SDG -ALBU	victor.m.ruzhepo@albu.gub.gv	3155541130	[Firma]
Luis B. González S		X					ALBU	Luis.Stauro@albu.gv	321441662	[Firma]
Silvia Olano Aponte		X					SDMUSEER/OBP	solano@sdmujer.gv	310839859	[Firma]
Gloria Luisa Peláez Nancy						X	SDMujer. Subce	gpelaz@sdmujer.gv	3173768367	[Firma]
Jiliana Loquica						X	Subcomate	malisis.na@albu.gv	310869700	[Firma]
Imery A. bits P.		X					Subed Norte	imerya@albu.gv	3174027135	[Firma]
Diana M. Ochoa H		X				X	Secretaría de Sub-d	dianam@albu.gv	316579615	[Firma]
Diana Pulido Diaz			X			X	Subred Norte	dianapulido@albu.gv	3173047287	[Firma]
Xc Pedro Abreo		X					Policia	pedro.abreo@albu.gv	3507150324	[Firma]



ALCALDIA DE SAN JOSÉ  
SECRETARÍA DE GOBIERNO


### EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaría Distrital de la Mujer  
 FECHA: 07 de mayo de 2019 LUGAR: ALDU  
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Consejo de Seguridad para las Mujeres  
 HORA DE INICIO: 2:10 pm HORA DE FINALIZACIÓN: \_\_\_\_\_

#### ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE SINGULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ALCALDE	SECRETARIO	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	PROFESIONAL	PROFESIONAL	PROFESIONAL	PROFESIONAL	PROFESIONAL				
Diego Villamain						X					SSCJ.	diego.villamain@sj.gob.cr	312473	
Juan Carlos Cornejo	X									X	ALDU	JuanCarlosCornejo@gmail.com	31126181	
Blanca Inés Gutiérrez	X										SDIS - Comisaría	Blancaines@sdis.gov.cr	3111775	
MARCELO GONZALEZ	X				X						PERSONERIA	marcelo.personeria@sj.gob.cr	6524145	
Orlando González Cepina	X				X						SSCJ Casa Justicia	orlandogonzalez@sj.gob.cr	32455934	
Linda Roca Calderín											Policia Nacional DPTA	LindaRoca@policia.gob.cr	31111111	
Ashira Marcela Nolas	X									X	SEC. DE	ashira.nolas@sj.gob.cr	31111111	
Clara Losada Gomez	X									X	Policia Nacional	ClaraLosada@policia.gob.cr	31111111	
Jorge E. Correc C.	X										Personeria	Jecorrec@proen	31111111	
Patricia S. Barrin											Colymig. SD/Mujer	Carpaty1@Hotm	3163121854	

Scanned by CamScanner

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</small>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-25
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017 Página 1 de 3


<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia			
<b>PROCESO:</b>	CLSM			
<b>TIPO DE REUNION:</b>	Consejo de Seguridad			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	03	04	2019	<b>HORA:</b>

**ACTA No.**

<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar CLSM
<b>PARTICIPANTES:</b>	VER LISTADO
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1. Saludo, llamado a lista y verificación de Quórum	
2. Instalación CLSM - Sr. Eduardo Silgado Burbano	
3. Aprobación acta anterior – 6 de Diciembre de 2018	
4. Revisión compromisos en acta del CLSM del día 6 de Diciembre de 2018	
5. Socialización cifras violencias contra para las Mujeres – SD Seguridad	
6. Acuerdos trabajo para avanzar en implementación PLSM	
6. Varios	
7. Acuerdos y compromisos	

**COMPROMISOS**

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Formación a todos los funcionarios	SD Mujer, SD Gobierno, Alcaldía Local.	11 de Abril 2019
Formación a funcionarios encargados de IVC, invitando a inspectores de policía, sobre tips de prevención de violencias y trata de personas.	SD Mujer, SD Gobierno, Alcaldía Local.	Mayo de 2019
Reuniones para acordar procesos de formación	SD Mujer, Policía, Comisaría	Mayo de 2019
Adelantar acuerdos para adelantar acciones de sensibilización con bicitaxistas y frentes de seguridad cercanos al Claro y el sector de las pescaderías.	SD Mujer, Policía	Mayo de 2019
Revisar estrategia de abordaje para la violencia contra las mujeres en el colegio Franciseo de Paula Santander en la mesa de entornos escolares.	Mesa de entornos escolares	Abril de 2019

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-25
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017 Página 2 de 3

Se inicia la Sesión del CLSM con el saludo del Señor Alcalde Sr. Eduardo Silgado Burbano, y se realiza el llamado a lista y la verificación del Quorum por parte de la Secretaría Técnica, y se verifica la presencia de las entidades invitadas. Se comprueba que hay Quorum para sesionar y se da inicio al Primer Consejo Local de Seguridad para las Mujeres del año 2019.

Se continúa con la aprobación del acta anterior, sesión del 6 de Diciembre de 2018, enviada por correo el 10 de Diciembre de 2019, sobre la cual no hubo comentarios.

Se continua con la revisión de compromisos hechos en la sesión del 6 de Diciembre y el avance del cumplimiento.

1. Enviar a la secretaría técnica la respuesta del CRAET frente al caso denunciado por la comisaria de familia en el CLSM del mes de octubre de 2018 y de la denuncia del posible caso de abuso por parte del ESMAD el día 11 de Julio en temas de espacio público.

- Al respecto no se ha recibido reporte por parte de la Estación en el correo de la Secretaría Técnica, sin embargo, el Comandante de Estación procede a hacer seguimiento de la respuesta.

Se informa por parte del Comandante, que la denuncia instaurada por la Comisaria de familia, se realizó solicitud por parte del Mayor Bonilla, y el CRAET luego de la investigación ordena hacer la anotación en la hoja de vida de los tres funcionarios involucrados en la falta disciplinaria, específicamente sobre el llamado de atención relacionado con la denuncia hecha por la señora Comisaria de Familia. Se informa que se harán llegar los soportes. Se aclara que la anotación tiene incidencia en ascensos de funcionarios y en la calificación final de año.


A propósito de la seguridad de la Comisaria de Familia, se informa sobre una situación de riesgo que tiene en la actualidad la Comisaria en la que hay violencia contra servidor público por parte de un usuario, a raíz de una decisión de arresto que fue confirmada por la Corte Suprema de Justicia. A pesar de que se presentó la denuncia, no se asignó medida de protección por lo cual la servidora se siente en riesgo debido a las acciones de acoso que ha desarrollado el agresor.

El Comandante aclara que requiere el documento en físico de la solicitud de arresto para hacerla efectiva, porque hasta el momento es posible que no haya subido al sistema, sin embargo se realizará la consulta para verificar el estado del proceso. También se aclara que al no tener medida de protección, sería la Secretaría de Gobierno quien tendría la posibilidad de realizar acciones a través de la protección a líderes y lideresas, y la Policía puede reforzar las rondas en la comisaría.

2. Agendar de nuevo las sesiones de sensibilización e información sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, con funcionarias y funcionarios de la alcaldía local.

- A pesar de que se habían agendado, a la fecha no se han llevado a cabo, la primera vez se agendó para el 19 de Diciembre de 2018, y por el cruce con la finalización de contratos y las actividades de



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-25
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017 Página 3 de 3

diciembre no fue posible desarrollarla. La segunda se agendó para el 20 de Marzo, sin embargo no fue posible realizar la sesión debido a que no se realizó la convocatoria.

Frente a esta situación, la directiva de la SD Mujer señala la importancia de esta sensibilización, y pide al Alcalde se realice un esfuerzo para el cumplimiento de la actividad ya que, quien tenía la actividad a cargo no le dio la importancia necesaria, en relación a la capacitación que deben tener los funcionarios para poder activar la ruta, tal como se evidenció en el caso que se presentó con la Comisaría anteriormente.

Frente a la situación, el Alcalde solicita las actas de los compromisos de la sensibilización para verificar los motivos del incumplimiento, y se compromete con la asistencia de funcionarios al espacio.

La representante de las organizaciones de mujeres señala la importancia de implementar acciones de sensibilización con funcionarias y funcionarios, frente a violencias y lenguaje incluyente en diferentes espacios locales, con la finalidad de mejorar el servicio y para que las mujeres se sientan bienvenidas en los espacios.

El Alcalde señala que si bien no puede controlar las acciones de funcionarios y miembros de otros espacios como la JAL, la alcaldía esta comprometida con las mujeres y nunca se ha recibido una queja formal sobre maltrato o discriminación por el hecho de ser mujer, sin embargo el compromiso es total en tanto existen comportamientos machistas arraigados en todos los funcionarios, se realizará una comunicación verbal con la funcionaria de la JAL frente a la atención y las violencias contra las mujeres, y se compromete con el cumplimiento del compromiso. Se informa que se logró que quien atiende a la ciudadanía sea un funcionario de gobierno, y esto permita mejorar la atención inicial a la ciudadanía.

Al respecto se informa que el día 11 de Abril se realizará la sesión de sensibilización sobre violencias contra las mujeres, 1257/08 y rutas de atención, y se acuerda realizar un proceso conjunto con la Secretaría de Gobierno con temas de trata de personas, que puede certificarse y responde al plan de acción del comité de DDHH. Además se propone la sensibilización sobre lenguaje incluyente a cargo de la referente de la CIOM Antonio Nariño.

Finalmente se propone por parte de la SD Mujer la realización de una jornada de trabajo con los encargados de IVC, de manera tal que la sensibilización tenga un enfoque de prevención e identificación de riesgos de violencia y trata, teniendo en cuenta los riesgos que hay por el desarrollo de actividad comercial en el sector del Restrepo, de manera conjunta con la SD Gobierno. Se acuerda entonces acordar los contenidos y fijar la fecha de la sesión.

Frente a la sensibilización con Policía no se requiere realizar un proceso nuevo debido a que el personal sigue siendo el mismo, por lo que se revisará que tema complementario se puede hacer durante este año, de igual manera se hará en comisaría, y para hacerlo se realizarán reuniones individuales en las que se determinarán contenidos, fechas y horas. La personería señala que sobre final del año 2018 se realizaron sesiones de capacitación con la SD mujer, sin embargo se sumarán a la sesión de Abril en la alcaldía local.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
E. 33 EN LA PLAZA DE LA TRINIDAD

**SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER**

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

**EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS**

Código: GD-FO-25

Versión: 01

Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017

Página 4 de 3

3. Presentar un reporte sobre el acompañamiento del equipo de apoyo a la gestión local en el proyecto Machismo 0.

- Asistencia a 3 comités, apertura de espacios para trabajo en la CIOM, y apoyo a la convocatoria.

4. Las actividades del PLSM del año 2018 que no se ejecutaron al 100% durante el año 2018, se retomarán para el PLSM del año 2019.

- Se realizaron los siguientes acuerdos de trabajo:


-

**ACTIVIDADES 50% DE EJECUCIÓN**

ACTIVIDAD	ACUERDO	PROPUESTA
- Realizar dos (2) jornadas de sensibilización e información en temas de Violencias contra las mujeres, Ley 1257/2008, Sistema SOFIA y rutas de atención con Cuatro (4) de las diferentes oficinas de la Alcaldía Local de Antonio Nariño.	- Sensibilización equipo Seguridad y Alcaldía Local en Tipos de Violencias contra las mujeres, ley 1257 y Ruta de Atención – 8 de Abril de 2019	- Sensibilización equipo encargado de procesos de IVC para identificar acciones en las que se pueda incluir el enfoque de género en algunas de las actividades de control que están a cargo de la Alcaldía Local
- Realizar dos (2) jornadas de sensibilización e información en temas de Violencias contra las mujeres, Ley 1257/2008, Sistema SOFIA y rutas de atención con las instituciones que forman parte del CLSM (24 Sesiones).	-	- Continuar sensibilización a policías en Guía de Atención, Tipos de Violencias contra las mujeres, ley 1257 y

**ACTIVIDADES 0% EJECUCION**

ACTIVIDAD	ACUERDO	PROPUESTA
En mesa técnica de PLSM hacer seguimiento a los espacios recuperados, en articulación con los frentes locales de seguridad de la SD Seguridad.	Se realiza Mesa Técnica el 28 de Marzo y se acuerda trabajo con Frentes del Barrios Santander	Articular acción con proceso de limpieza y resignificación de espacios liderados con la Alcaldía, y hacer un trabajo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>QUE EL BIEN COMIENZA CON LA VERDAD</small>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-25
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017 Página 5 de 3

Realizar un (1) proceso de formación, información y sensibilización sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias, Ley 1257/08, Sistema SOFIA y rutas de atención con las personas líderes y lideresas de los frentes locales de seguridad.

previo con la comunidad que participa en la actividad.

Realizar dos (2) jornadas de sensibilización e información en temas de Violencias contra las mujeres, Ley 1257/2008, Sistema SOFIA y rutas de atención con equipo territorial de IDRD


Se realizará sensibilización con equipo de trabajo territorial del IDRD el jueves 11 de Abril de 2019.

Socializar el protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia sexual, y a mujeres víctimas de ataques con agente químico a dos (2) equipos de Funcionarias y Funcionarios del sector Salud.

En espera de confirmación de fecha de trabajo

Se acuerda definir temáticas y acordar fecha para realizar la jornada

5. Enviar el PLSM con porcentajes de ejecución para que cada entidad revise sus actividades pendientes  
- Correo enviado el 10 de Diciembre de 2018.
6. Enviar por correo electrónico Fortalezas, Dificultades en la ejecución del PLSM del año 2018 y Retos para el año 2019.  
- Correo enviado por Comisaría de Familia el 28 de diciembre de 2019.
7. Socializar por página de la alcaldía local y en sus diferentes redes sociales el ejercicio de infografía en temas de violencias contra las mujeres realizado por el OMEG.  
- Se radicó información a oficina de prensa de la Alcaldía Local para su publicación.
8. Retomar el acompañamiento al ingreso y la salida de los Centro Noche.  
- El acompañamiento se ha hecho acompañamiento, no todos los días sino a las horas de ingreso, pero se han atendido casos especialmente en el centro del Restrepo -3 casos-.  
La personera señala que les han mencionado que hay situaciones de riesgo, y solicita hacer un acompañamiento corto en el que se retomen los procesos de sensibilización con la ciudadanía, de manera tal que quede claro que la policía esta atenta a las dinámicas en los centros frente a las agresiones a funcionarias.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA MUJER</small>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-25
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017 Página 6 de 3

9. Mesa técnica para concretar estrategia de abordaje para los casos de mujeres funcionarias agredidas en centro noche.

- La mesa técnica se realizó el 14 de Diciembre. Sesiones de trabajo Personería, Alcaldía, Referente CIOM

10. Agendar 1era sesión del CLSM para la última semana del mes de Enero de 2019.

- Debido a temas de contratación, la realización del CLSM se realiza el 3-04-2019

Se continúa con la presentación de estadística de violencias contra mujeres por parte de la SD Seguridad.

11. Presentar información estadística de violencias contra las mujeres para la localidad de Antonio Nariño del último trimestre del año.

- Se realiza presentación de información estadística por parte de la SD Seguridad que incluye:
  - o Delitos de Alto Impacto - Víctima por Sexo  
Localidad Antonio Nariño- Enero a Diciembre 2018
  - o Homicidios - Femicidios  
Localidad Antonio Nariño- Enero a Diciembre 2018
  - o Zonas Priorizadas por Delitos de Alto Impacto
  - o Víctimas Mujeres


Se presenta priorización de acciones conjuntas en los territorios a partir de las cifras, que tenga en cuenta el enfoque de género. Se acuerda la transversalización del enfoque en las acciones de recuperación que viene realizando la Alcaldía Local en UPZ Restrepo, particularmente en el barrio Santander.

Se anexa presentación hecha por la Secretaría de Seguridad.

Se realiza presentación del Proyecto Machismo Cero en el que se muestra el avance de la Ejecución del Proyecto por parte del apoyo a la supervisión del Proyecto.

La representante de las organizaciones de mujeres señala los problemas que han tenido las mujeres en la presentación e implementación de proyectos. Al respecto el Alcalde señala que comparte la preocupación, y habla que el espacio para atender esa necesidad es la Catedra Antonio Nariño, y hace un llamado para la participación de las mujeres en las iniciativas ciudadanas.

Frente a las acciones de sensibilización, el Comandante señala problemáticas de acoso sexual con bicitaxis en el sector del Claro, Pescaderías. Se acuerda hacer una intervención en dos sentidos, los ciudadanos que manejan los bicitaxis y los dueños de los vehículos. Al respecto el Alcalde señala que la Alcaldía Local puede hacer además una comunicación a los dueños pidiéndoles desarrollar acciones con quienes manejan los vehículos. Se acuerda realizar reunión con policía para avanzar en acciones de sensibilización.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>EL DEPARTAMENTO DE LA AMÉRICA</small>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-25
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017 Página 7 de 3


El Comandante solicita hacer un acercamiento a la problemática de agresión entre menores de edad mujeres del Colegio Francisco de Paula Santander, sede bachillerato, debido a las agresiones -3 casos- que se han presentado que han involucrado a las familias, y que preocupa a la Policía debido a que los colegios no abordan la problemática.

Al respecto la delegada de la DILE señala que se han realizado operativos de control y hay información de la participación de familias en las riñas, por lo que el comité de convivencia ha intervenido en el seguimiento y diseño de estrategias que permitan abordar la problemática. La solicitud de acciones también vino de parte del personero del Colegio, y es una preocupación generalizada entre los estudiantes. Se tratará esta problemática en mesa de entornos. Además, se aclara que el Francisco de Paula Santander fue priorizado por la SD Seguridad y tiene cámaras. La representante de las organizaciones de mujeres señala que también se tiene la problemática en los alrededores del Eduardo Frey.





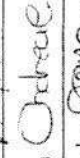


Se propone vincular a las familias involucradas en el proyecto de la Alcaldía pensado para la solución de conflictos en el marco de la semana del buen trato como un proceso de corresponsabilidad. A propósito, la policía ofrece acompañamiento para evitar conflictos entre familias, y la comisaría aclara que ellos también atienden esta problemática y que los colegios deben remitir este tipo de casos para la atención.


Para finalizar la sesión, el representante de la SD Gobierno resalta la importancia de incluir en los procesos a las y los representantes de consejos consultivos, a lo que el Alcalde se suma a la recomendación. Se cierra la sesión.



 SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>		Código: GD-FO-25
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		Versión: 01
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017
			Página 3 de 3


ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	Desarrollar CUSA	
FECHA:	3 - Abril - 2019	LUGAR:	Alcaldía Local Antonio Nariño	
HORARIO:	7:30 pm	AREA SD Mujer A CARGO:	ELIMINACION DE VIOLENCIAS Y ACCESO A LA JUSTICIA	

NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO		INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
	MUJER	HOMBRE					
3139 Wilson Javier Cubillo C		X	PONAL	adte C15	3502150333	Wilson.cubillo	
996 Pally Carreón R	X		Comisaría	Comisaría	51759966	neymar.e.s.d.r.p@gmail.com	
8024 Ivon A. García Gombosi		X	PONAL	Promotor DDHH E-15	3203017390	ivon.garcia8024@	
6558 Andrei M. Triana C.		X	ALAN	Referente	3157003105	andres.triana@gobierno	
539 Andrea Carrillo B		X	ALAN	Referente	3154005418	andrea.borbor@gobierno	
7603 Milora Cuadri X		X	Personería local	Personera	3138184427	joanosepersoneriabogota	
EDUARDO SILGADO	X		FDLAN	ALCALDE LOCAL	-	-	

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>		Código: GD-FO-25
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		Version: 01
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017
			Página 3 de 3

<b>ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	Desarrollar CISM
<b>FECHA:</b>	<b>LUGAR:</b>	Alcaldía Local Antonio Navarro
<b>HORARIO:</b>	<b>AREA SDMujer A CARGO:</b>	ELIMINACION DE VIOLENCIAS Y ACCESO A LA JUSTICIA

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
		MUJER	HOMBRE					
337	Luz Fernanda Gómez	X		SDMujer	jefe DAMJCA	1009	Afginas@damjca.gov.co	<i>Afginas</i>
668	Orlando Chingote		X	SDS - DOPS	RF	370 8151603	orlando.chingote@gob.cundinamarca.gov.co	<i>Orlando</i>
970	Yamir Gómez			SDS OHHH	Enlace	310244861	donis.gomez@damjca.gov.co	<i>Donis</i>
8720	Luz Day Astrizabal	X		Representante ex mujeres de Subed Centro Oriente	Delegada	310552859	luz.astrizabal@damjca.gov.co	<i>Luz</i>
182	Juliana Avila Bonarraz		X	Subred Centro Oriente	Representante Delegada	318589730	gabriel@damjca.gov.co	<i>Gabriel</i>
396	Lupe Ronderos	X		Centro Oriente	Mujer y Eq. G.	3222431362	lupe.ronderos@damjca.gov.co	<i>Lupe</i>
352	Carla Ceregal		X	SDMujer	Delegada	314250022	@gmail.com	<i>Carla</i>
002	Aracely Rivas R.	X		SDS - DUE 45	Prof. Area	23515051	Aracely@damjca.gov.co	<i>Aracely</i>
1360	Fabiana Gallón		X	SDS - SUSP	Prof. Area	317649741	Fabiana@damjca.gov.co	<i>Fabiana</i>
1874	José Antonio Sierra		X	SDSCJ	Enlace	313860144	Josantonio@damjca.gov.co	<i>José</i>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-24
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 03
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 1 de 3


<b>DEPENDENCIA:</b>	<b>DIRECCION DE ELIMINACION DE VIOLENCIAS Y ACCESO A LA JUSTICIA</b>			
<b>PROCESO:</b>	<b>CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES DE SUBA</b>			
<b>TIPO DE REUNION:</b>	<b>EXTERNA</b>			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	<b>22</b>	<b>ABRIL</b>	<b>2019</b>	<b>HORA: 8:00AM</b>

### ACTA No.

<b>OBJETIVO:</b>	<b>CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES DE SUBA</b>
<b>PARTICIPANTES:</b>	LISTADO ANEXO
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1. Verificación del quórum y contextualización CLSM.	
2. Instalación Alcalde Local.	
3. Aprobación acta anterior.	
4. Revisión compromisos acta anterior.	
5. Presentación balance informe Secretaria técnica PLSM 2018.	
6. Análisis de contexto (40 min). <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comandante Policía, John Jairo Urrea</li> <li>- Comisaria de Familia Suba 4, Maribel Rivera Ríos</li> <li>- Subred Norte de Salud, Gobernanza</li> <li>- Alcaldía Local, Referente Mujer y Género</li> <li>- Secretaría Distrital de la Mujer, Enlace SOFIA.</li> </ul>	
7. Concertación Plan Local de Seguridad para las Mujeres (30 min).	
8. Actividades de conmemoración 25 de noviembre (10 min).	
9. Socialización Mecanismo de Atención Intermedia (MAI).	
10. Varios.	

### COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Enviar a las entidades asistentes al CLSM el Acuerdo distrital 526 de 2013, y el decreto 02 de 2014, resolución 218 de 2013.	Secretaría técnica del CLSM	
Enviar por correo electrónico el documento de compromiso firmado en el CLSM del día 29 de Noviembre 2018.	Secretaría técnica del CLSM	
Enviar informe de secretaria técnica del CLSM del año 2018 a los integrantes del CLSM.	Secretaría técnica del CLSM	
Reunión para coordinar estrategia de seguimiento a mujeres con medidas de protección, matriz compartida en DRIVE.	Comisarias, Policía, Apoyo técnico de SDMujer.	26 Abril de 2019

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-24
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 03
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018
		Página 2 de 3

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia la sesión del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres de Suba con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum y contextualización CLSM.
2. Instalación Alcalde Local.
3. Aprobación acta anterior.
4. Revisión compromisos acta anterior
5. Presentación balance informe Secretaria técnica PLSM 2018
6. Análisis de contexto (40 min)
  - Comandante Policía, John Jairo Urrea
  - Comisaria de Familia Suba 4, Maribel Rivera Ríos
  - Subred Norte de Salud, Gobernanza
  - Alcaldía Local, Referente Mujer y Género
  - Secretaría Distrital de la Mujer, Enlace SOFIA
7. Concertación Plan Local de Seguridad para las Mujeres (30 min)
8. Actividades de conmemoración 25 de noviembre (10 min).
9. Socialización Mecanismo de Atención Intermedia (MAI)
10. Varios.

Orden del día que se desarrolla de la siguiente manera:

#### 1. Verificación del Quórum – SDMujer.


Asisten al Consejo local de seguridad para las mujeres de Suba las siguientes personas del quorum:

- Nedil Arnulfo Santiago Romero, Alcalde Local.
- Sara Perez Perdomo, Subsecretaria de Políticas de Igualdad, Directiva de la SDMujer.
- Rosalba Castiblanco, delegada de organizaciones de mujeres.
- Leonardo SanMiguel, Personera local Antonio Nariño.
- Yuran Romero, Comandante (e) de la estación XI de policía, Suba.
- 

#### Otras personas asistentes al Consejo:

- Blancarlis Guillen, Referente de Mujer y género alcaldía local de Suba.
- Carmen Carreño, Representante de mujeres del COLMYEG.
- Kelly de los Reyes, Enlace del sistema SOFIA localidad de Ciudad Bolívar.
- Carolina Restrepo Arias, Jefa de prensa de la alcaldía local de Suba.
- Carina Hernandez, referente LGBTI de la alcaldía local de Suba.
- Lady Pinzón, Comandante de CAI estación XI de policía de Suba.
- Tatiana Hernandez, TS de la comisaría de familia Suba II.
- Milena Diaz, Apoyo jurídico de comisaría de familia Suna IV.
- Sebastian Bonilla, gestor de seguridad de la alcaldía local de Suba.
- Luis Otelo, Referente de seguridad y convivencia de la alcaldía local de Suba.
- Nelson Hernández Mosquera, Promotor de la oficina de DH de la estación XI de policía de Suba.
- Jose David Ávila, gestor de seguridad de la alcaldía local de Suba.
- Karen Russi, Auxiliar administrativa D.L.E Suba.
- Jenny Rodriguez, Referente poblacional subred de salud norte.
- Monica Franco, Líder Mujer y género subred de salud norte.

La secretaria técnica del CLSM realiza una contextualización del Acuerdo 526 de 2013 “por el cual se crean los Consejos locales de seguridad para las mujeres” y el decreto local 02 de 2014, se recuerda también cuáles personas conforman el CLSM, tanto integrantes como entidades invitadas, el quórum deliberatorio es de mínimo 5 integrantes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-24
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 03
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 3 de 3

Se recuerda que las fechas de los CLSM agendados para el año 2019 son:  
22 abril, 19 Julio, 18 Septiembre, 20 de Noviembre.

## 2. Saludo e instalación – Nedil Arnulfo Santiago Romero.

El señor alcalde hace instalación y resalta la importancia de la presencia de la subsecretaria de la mujer y de la comandante de la estación de policía, teniendo en cuenta que ha sido evidente la inasistencia del comandante de la estación de policía a los CLSM, e invita a las instituciones que hacen parte del CLSM a realizar las actividades y acciones del CLSM con la mayor importancia que requiere el espacio y sus compromisos.

## 3. Aprobación acta anterior.

Se recuerda a las instituciones asistentes que el acta de cada sesión se envía con el objetivo de ser leída y si alguna entidad tiene algún comentario y/o sugerencia debe enviarlos por correo electrónico para ser ajustada, esto con el fin de no leer el acta anterior en cada CLSM.

La secretaria técnica informa que el acta del CLSM del día 29 de Noviembre de 2018 fue enviada el día 19 de Diciembre y que a la fecha no se recibió ninguna retroalimentación o sugerencia de cambio y/o modificación, de esta manera queda aprobada el acta de la sesión del día 29 de Noviembre de 2018.

## 4. Revisión compromisos en acta del CLSM del día 29 de Noviembre de 2018.

DESCRIPCION	RESPONSABLE	EJECUCION
Socializar compromiso firmado por las y los integrantes del CLSM.	Entidades del CLSM	El documento fue enviado por correo electrónico junto con el acta del CLSM el día 19 de Diciembre de 2018.
Desarrollar reunión con organizaciones de mujeres para socialización de la agenda local.	Alcaldía Local	Reunión realizada el día 6 de Diciembre de 2018
Convocar CLSM 2019	Alcaldía Local, SDMujer	viernes, 15 de marzo de 2019
Presentar recomendaciones sobre ruta local de atención derivada del ejercicio de observación participante	SDMujer	Policia SUBRED Salud Norte Comisarías
Socializar Informe de Secretaría técnica del CLSM 2018	SDMujer	1er CLSM 2019

Kelly de los Reyes aclara que el ejercicio de observación participante se basó en la identificación de experiencias significativas y barreras de acceso de las mujeres víctimas de violencia en la localidad, con salud se realizó la revisión de la implementación de la resolución 459 que tiene que ver con mujeres víctimas de violencia sexual (código blanco).

De este proceso surgen unas recomendaciones para ser socializadas con las entidades.


## 5. Presentación balance informe Secretaria técnica PLSM 2018

La secretaria técnica informa que se enviará el informe de la secretaria técnica por correo electrónico y se presentan las recomendaciones para la implementación del PLSM del año 2018.

✓ Incorporar las acciones concertadas en los planes y procesos de cada una de las entidades que integran el CLSM, de modo que se convierta en una hoja de ruta local y se logre impactar de forma efectiva las mujeres que son atendidas en cada una de las instituciones.

✓ Asumir que las acciones del PLSM hace parte de los acuerdos de este espacio y no solo como parte de la agenda de la Secretaría Distrital de la Mujer.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-24
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 03
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018
		Página 4 de 3

- ✓ Desarrollar procesos interinstitucionales de formación e intercambio de experiencias que identifiquen los avances y dificultades en la implementación de instrumentos, protocolos, guías entre otros mecanismos internos de atención a mujeres víctimas de violencias.
- ✓ Hacer del ejercicio de observación participante una herramienta que sirva de referente para el fortalecimiento de la ruta local de atención y de experiencias significativas para la atención a mujeres en riesgo o víctimas de violencias.
- ✓ Promover procesos de intervención integral en sectores con mayor índice de feminicidios y medidas de protección, que vinculen a la institucionalidad que haga presencia en el sector.
- ✓ Garantizar la inclusión de la perspectiva de género en los proyectos a ejecutar que permitan mínimamente garantizar procesos de información y sensibilización de la ciudadanía.
- ✓ Sesionar los CLSM en sectores priorizados vinculando más activamente a las y los actores sociales en la prevención del delito de violencia contra las mujeres.
- ✓ Participar en los procesos de discusión y seguimiento de los proyectos de inversión local que transversalicen el enfoque de género.
- ✓ Armonizar los planes de acción del Consejo Local de Seguridad ordinario, el Consejo Local de Gobierno y de otras instancias afines con el Plan Local de Seguridad para las Mujeres, de modo que las acciones de prevención, protección, atención y sanción de las violencias contra las mujeres se incluya en la agenda territorial.

#### 6. Análisis de contexto.

##### Presentación de Cifras:

Nelson Hernández Mosquera, Promotor de la oficina de DH de la estación XI de policía de Suba, informa que para el año 2018 se registraron 3.888 medidas de protección y en lo que va del año 2019 se han registrado 989.


Estas son cifras de las medidas que llegan radicadas a la estación de policía, aunque no existe la seguridad de tener el registro o los soportes en físico, en este sentido no es posible medir el impacto de las acciones realizadas con respecto a la identificación de las mujeres con medidas de protección.

Se evidencia la necesidad de realizar una estrategia de seguimiento a las mujeres con medidas de protección, a partir de las medidas que son radicadas en la estación de policía, se acuerda realizar una reunión conjunta entre Policía, Comisaría y el apoyo técnico de la SDMujer para el día viernes 26 de Abril de 2019 a las 9am.

La señora Carmen Carreño, Representante de mujeres del COLMYEG expresa su preocupación frente a la inoperancia que ella evidencia en el tema de las medidas de protección, hace énfasis en la necesidad de tener la información clara pues son las mujeres quienes no encuentran la respuesta en las instituciones.

- Comisaría de Familia Suba 4, Maribel Rivera Ríos
- Subred Norte de Salud, Gobernanza
- Alcaldía Local, Referente Mujer y Género
- Secretaría Distrital de la Mujer, Enlace SOFIA

#### 5. Socialización Balance del Plan Local de Seguridad para las Mujeres.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>		Código: GD-FO-25
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		Versión: 01
	<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017
			Página 3 de 3

<b>REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	ELIMINACION DE VIOLENCIAS Y ACCESO A LA JUSTICIA	
<b>FECHA:</b>		<b>LUGAR:</b>		
<b>HORARIO:</b>		<b>AREA SDMujer A CARGO:</b>		

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
X	Blanca Guillein	X			ALS	Ref mujer y Com	3144239768	blanca.152@hotmail.com	Blanca Guillein
X	Cosme Carrera	X			Colm y C.	Representa	3014283739	90pro7@hotmail.com	Cosme Carrera
✓	Kelly De Los Reyes	✓			SDMujer	Engage SOTIA	320883444	kdelosreyes@gmail.com	Kelly De Los Reyes
X	Ardayna Restrepo	X			A.J.S - Prensa	Jefe de Prensa	323692089	ajunaprensasubs@gmail.com	Ardayna Restrepo
X	Nicol Arango		X		FDL SUBA	Alcalde local	3143572692	nicol@suba.gov.co	Nicol Arango
X	Fosca Castillo	✓			Subda ONG Mujeres		3208600488	fosca.castillo@gmail.com	Fosca Castillo
X	Carina Hernandez	X			ACS	Dir. Lobby ALS	312470000	carina@acs.com	Carina Hernandez
X	Dady A. Pizarro	X			Tonal	Cdte Cai	3137913962		Dady A. Pizarro
X	Tatiana Hernandez	X			Suba	Comisaria de Flic II	3209642066	phernandez@sdsgov.co	Tatiana Hernandez
X	Milene Diaz de	X			Bombr Sub 4	A. Jaramba	31245781	sdw1@sdsgov.co	Milene Diaz de

<b>SECRETARIA DISTRICTAL DE LA MUJER</b>		Código: GD-FO-25
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		Versión: 01
<b>EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		Fecha de Emisión: 02 de marzo de 2017
		Página 3 de 3

<b>RÉGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	Consejo local Seguridad Mujer suba
<b>FECHA:</b>	22 Abril 2019	<b>LUGAR:</b>	Casa del Deporte
<b>HORARIO:</b>	8:00am	<b>AREA SD</b>	Mujer A
		<b>CARGO:</b>	ELIMINACION DE VIOLENCIAS Y ACCESO A LA JUSTICIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
X 102681037	Rebeca Bonilla Echeverri				Alf. Seguridad Celioy	Coordinadora	3143687601	shereche@hotmail.com	
X 10001371	Luis COTERO				ALF 55629.019	SECRETARIO	3133760554	lcotero@xobos.org	
X 5227192	Guian Romero	X			Polico Local	OFICINALE	314 255 3125	meboguel@policiadistrital.gov.co	
X 13716184	Nelson Hernandez Pasqua	X			Policia Nacional	Promotor DPH	312 886 3509	nelson.hernandez184@conec.policia.gov.co	
X 101403537	Jose David Zuluaga Cerna	X			ALF - Grupos Seguridad	Grupos Seguridad	3132728318	guldavidzuluagacerna@policiadistrital.gov.co	
X 1154104	Carolina Gomez	X			R. Suba	SECRETARIA	3152477	carolinagomez@policiadistrital.gov.co	
X 13018807	Seren Uzcátegui	X			SD Mujer / JPT	Subsecretaria	3152125948	seren@sdmujer.gov.co	
X 108061817	Karen L. Rossi	X			DLE SUBA	Aux Adm		krossi@educacion.gov.co	
X 103126082	Jenny M. Rodriguez	X			Subred Norte	REF. Poblacion	301 6721264	jennyrodriguez@policiadistrital.gov.co	
X 53083488	Monica Franco	X			Subred Norte	Lider	3005438020	monicafranco@policiadistrital.gov.co	





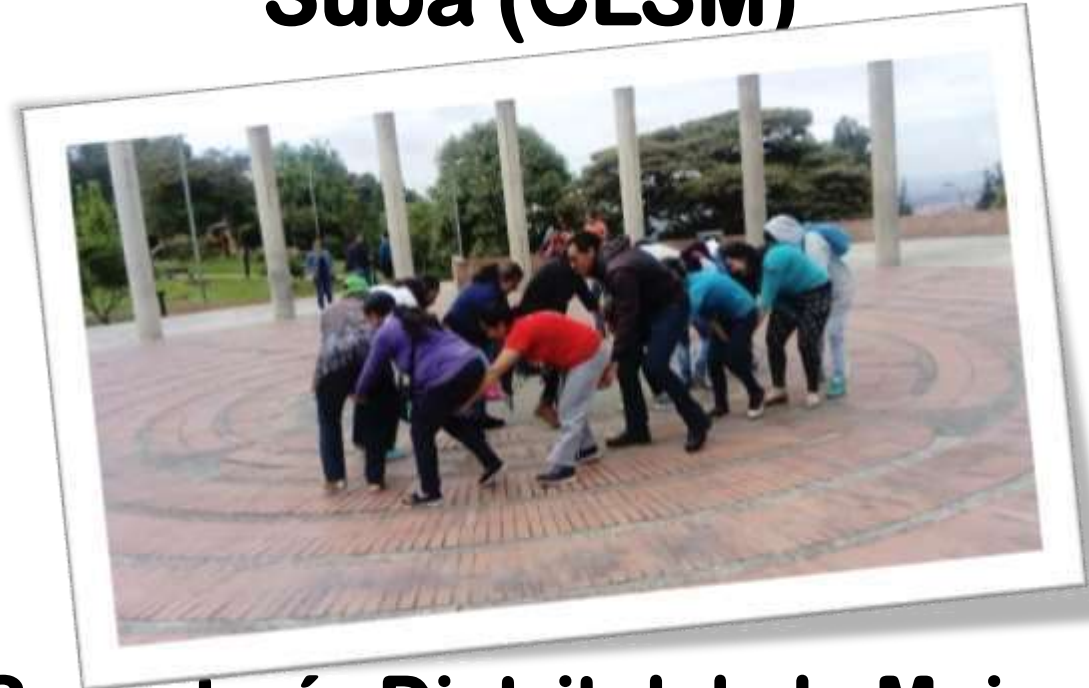
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER



# Consejo Local de Seguridad para las Mujeres de Suba (CLSM)



**Secretaría Distrital de la Mujer**  
**Dirección de Eliminación de violencias contra las Mujeres**  
**y Acceso a la Justicia**  
**22 de abril de 2019**



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

# Agenda Primera Sesión CLSM Suba 22 Abril 2019

1. Instalación Alcalde Local.
2. Verificación del quórum y contextualización CLSM.
3. Aprobación acta anterior
4. Revisión compromisos acta anterior
5. Presentación balance informe Secretaria técnica PLSM 2018
6. Análisis de contexto (40 min)
  - Comandante Policía, John Jairo Urrea
  - Comisaria de Familia Suba 4, Maribel Rivera Ríos
  - Subred Norte de Salud, Gobernanza
  - Alcaldía Local, Referente Mujer y Género
  - Secretaría Distrital de la Mujer, Enlace SOFIA
7. Concertación Plan Local de Seguridad para las Mujeres (30 min)
8. Actividades de conmemoración 25 de noviembre (10 min).
9. Socialización Mecanismo de Atención Intermedia (MAI)
10. Varios.



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

## 2. Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres – CLSM-

- ✓ Creados por el Acuerdo 526 del 2013
- Espacios que tienen por finalidad el abordaje de la agenda de seguridad local, entendiendo que existe un enfoque diferenciado de la misma, y en disminuir los niveles de violencia contra las mujeres tanto en el espacio público como en el privado.
- A nivel local está reglamentado y protocolizado por el Decreto 002 de 2014.



# Acuerdo 526 de 2013 – Decreto local 002 de 2014

## Integrantes:

1. El Alcalde o Alcaldesa local
2. Delegada/o de la Secretaría de la Mujer
3. Comandante de la Policía
4. Personera/o local
5. Una delegada de las organizaciones de mujeres
6. Coordinador/a de Comisarias de Familia
7. Gerentes de los hospitales de la localidad

## Invitadas/os:

- Director/a del DILE.
- Una delegada del Comité Operativo Local de Mujer y Género
- La /el subdirector de integración social local
- El/la coordinadora de la casa de justicia
- Delegada o delegado de la punto por el derecho a la salud

El Alcalde o Alcaldesa puede invitar a otras personas que considere importantes para el tratamiento del tema.

Convoca el Alcalde o Alcaldesa local

Sesiona mínimo cada tres meses

La Secretaria Técnica la puede hacer la Alcaldía local o la SDMujer

- Quórum deliberatorio: 5 miembros mínimo.
- decisiones: por mayoría simple. Res.318 de 2013- SDMUjer



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS



# Sesiones CLSM SUBA 2017-2020

Sesiones 2017	Sesiones 2018	Sesiones 2019
-18 de junio, sesión segundo trimestre.	-22 de marzo, sesión ordinaria primer trimestre.	-22 de abril
	-13 de junio, sesión segundo trimestre.	-19 de julio
-22 de noviembre, sesión cuarto trimestre.	-1 de agosto, <i>Mesa de seguridad, estrategia frente a feminicidios.</i>	-18 de septiembre
	-25 de septiembre, sesión tercer trimestre.	-20 de noviembre
	-29 de noviembre, sesión cuarto trimestre (propuesta).	



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

### **3. Aprobación acta anterior.**

**CLSM 29 de noviembre de 2018**

**Correo enviado 19 de diciembre de 2018**



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

## 4. Revisión compromisos acta anterior

DESCRIPCION	RESPONSABLE	EJECUCION
Socializar compromiso firmado por las y los integrantes del CLSM.	Entidades del CLSM	
Desarrollar reunión con organizaciones de mujeres para socialización de la agenda local.	Alcaldía Local	
Convocar CLSM 2019	Alcaldía Local, SDMujer	viernes, 15 de marzo de 2019
Presentar recomendaciones sobre ruta local de atención derivada del ejercicio de observación participante	SDMujer	Policia SUBRED Salud Norte
Socializar Informe de Secretaría técnica del CLSM 2018	SDMujer	1er CLSM 2019



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

# 5. Presentación balance informe Secretaria técnica PLSM

## Recomendaciones para la implementación de las metas del PLSM 2019.

<p>Incorporar las acciones concertadas en los planes y procesos de cada una de las entidades que integran el CLSM, de modo que se convierta en una hoja de ruta local y se logre impactar de forma efectiva las mujeres que son atendidas en cada una de las instituciones.</p>	<p>Promover procesos de intervención integral en sectores con mayor índice de femicidios y medidas de protección, que vinculen a la institucionalidad que haga presencia en el sector.</p>
<p><b>Asumir que las acciones del PLSM hace parte de los acuerdos de este espacio y no solo como parte de la agenda de la Secretaría Distrital de la Mujer.</b></p>	<p>Garantizar la inclusión de la perspectiva de género en los proyectos a ejecutar que permitan mínimamente garantizar procesos de información y sensibilización de la ciudadanía.</p>
<p>Desarrollar procesos interinstitucionales de formación e intercambio de experiencias que identifiquen los avances y dificultades en la implementación de instrumentos, protocolos, guías entre otros mecanismos internos de atención a mujeres víctimas de violencias.</p>	<p>Participar en los procesos de discusión y seguimiento de los proyectos de inversión local que transversalicen el enfoque de género.</p>
<p>Hacer del ejercicio de observación participante una herramienta que sirva de referente para el fortalecimiento de la ruta local de atención y de experiencias significativas para la atención a mujeres en riesgo o víctimas de violencias.</p>	<p>Armonizar los planes de acción del Consejo Local de Seguridad ordinario, el Consejo Local de Gobierno y de otras instancias afines con el Plan Local de Seguridad para las Mujeres, de modo que las acciones de prevención, protección, atención y sanción de las violencias contra las mujeres se incluya en la agenda territorial.</p>





# Cifras de violencias contra las mujeres 2018



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS



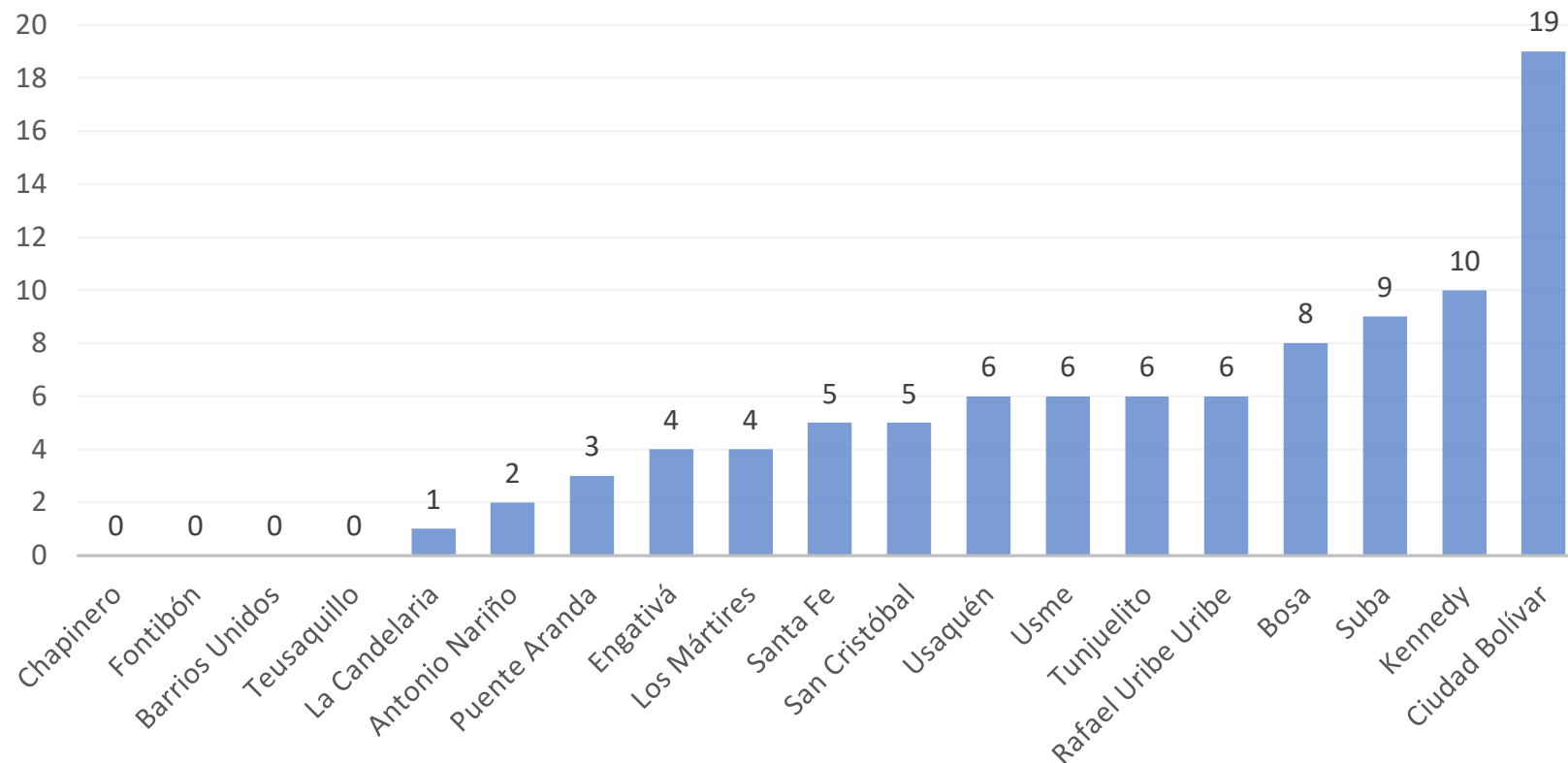
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

# Cifras de violencias contra las mujeres (2018)

## Número de casos de muerte violenta de mujeres según localidad. Bogotá, 2018



El mayor número de muertes violentas de mujeres en el primer trimestre se registró en las localidades: Ciudad Bolívar (19), Kennedy (10), **Suba (9)**, Bosa (8).

Ocurrieron **94** femicidios durante el 2018 en Bogotá

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Cálculos elaborados por el OMEG-SDMujer.

Nota: (P) La información de 2018 tiene carácter preliminar por lo que puede estar sujeta a cambios por actualización. Fecha de corte: 31 de Diciembre 2018.



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES,  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA REGIONAL DE LA MUJER

# Cifras de violencias contra las mujeres (2018)



En la tasa de femicidio por cada 100.000 mujeres en primer lugar encontramos la localidad de Santa Fe (10,8), La Candelaria (9,7) y Los Mártires (8,7).

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Cálculos elaborados por el OMEG-SDMujer.

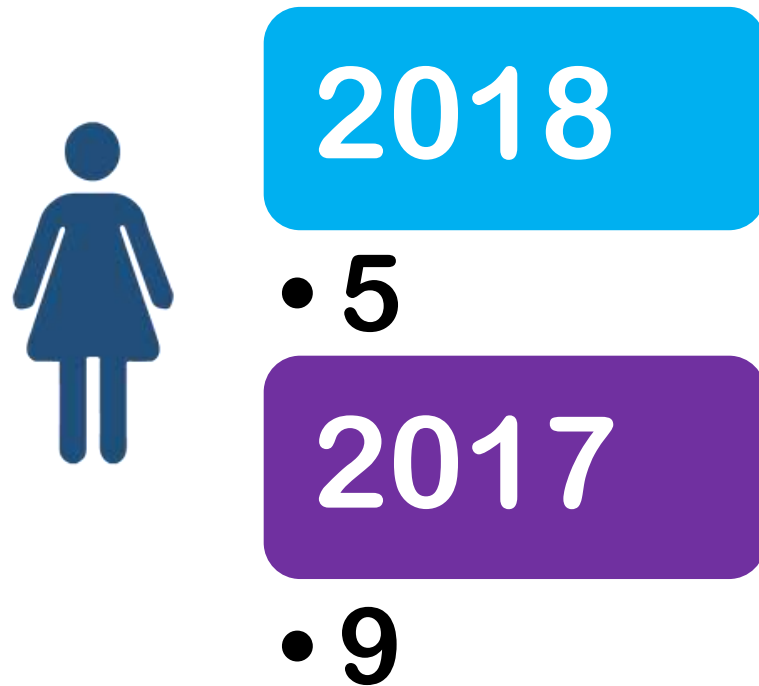
Nota: (P) La información de 2018 tiene carácter preliminar por lo que puede estar sujeta a cambios por actualización. Fecha de corte: 31 de Diciembre 2018.



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES,  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

# Cifras de violencias contra las mujeres ( 2018<sup>p</sup>)

## Presunto Femicidio en la Localidad de Suba (casos). Bogotá, 2018<sup>p</sup>



Víctimas de las que se tiene conocimiento a partir de la información de la Estación 11° y documentación Enlace SOFIA:

**YUDY LORENA ORDÓNEZ ESTUPIÑAN**, 30 años, asesinada el 18 de febrero de 2018 (CAI La Gaitana). Mujer con medida de protección provisional otorgada el 12 de febrero de 2018 por Comisaría Suba 2.

- Lugar del hecho: Vivienda
- Femicida: *Fernando Rafael Barrios, expareja de la víctima*

**YURI MARCELA ORDÓNEZ ESTUPIÑAN**, 13 años, asesinada el 18 de febrero de 2018 (CAI La Gaitana). Estudiante de 8° del Colegio República Dominicana, Sede B.

Lugar del hecho: Vivienda, asesinada dos horas antes que su mamá  
Femicida: Fernando Rafael Barrios, padrastro.

**ALEXA ROMERO SIERRA**, 23 años, mujer transgenerista asesinada el 7 de marzo de 2018 (CAI Aures).

- Lugar del hecho: vivienda
- Presunto femicida: Desconocido.

**JENNIFER ANDREA PLAZAS PINILLA**, 29 años, asesinada el 23 de junio. (CAI EL Pinar). La mujer tenía medida de protección vigente de la Comisaría Kennedy 3

Lugar del hecho: vivienda

Femicida: Andrés Gómez Uriza

**SANDRA MILENA ALEGRÍA CARVAJAL**, 35 años, asesinada el 10 de octubre. (CAI Mazuren).

Lugar del hecho: Vivienda

Presunto femicida: Expareja

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Cálculos elaborados por el OMEG-SDMujer.

Nota: (P) La información de 2018 tiene carácter preliminar por lo que puede estar sujeta a cambios por actualización. Fecha de corte: 31 de Diciembre 2018.



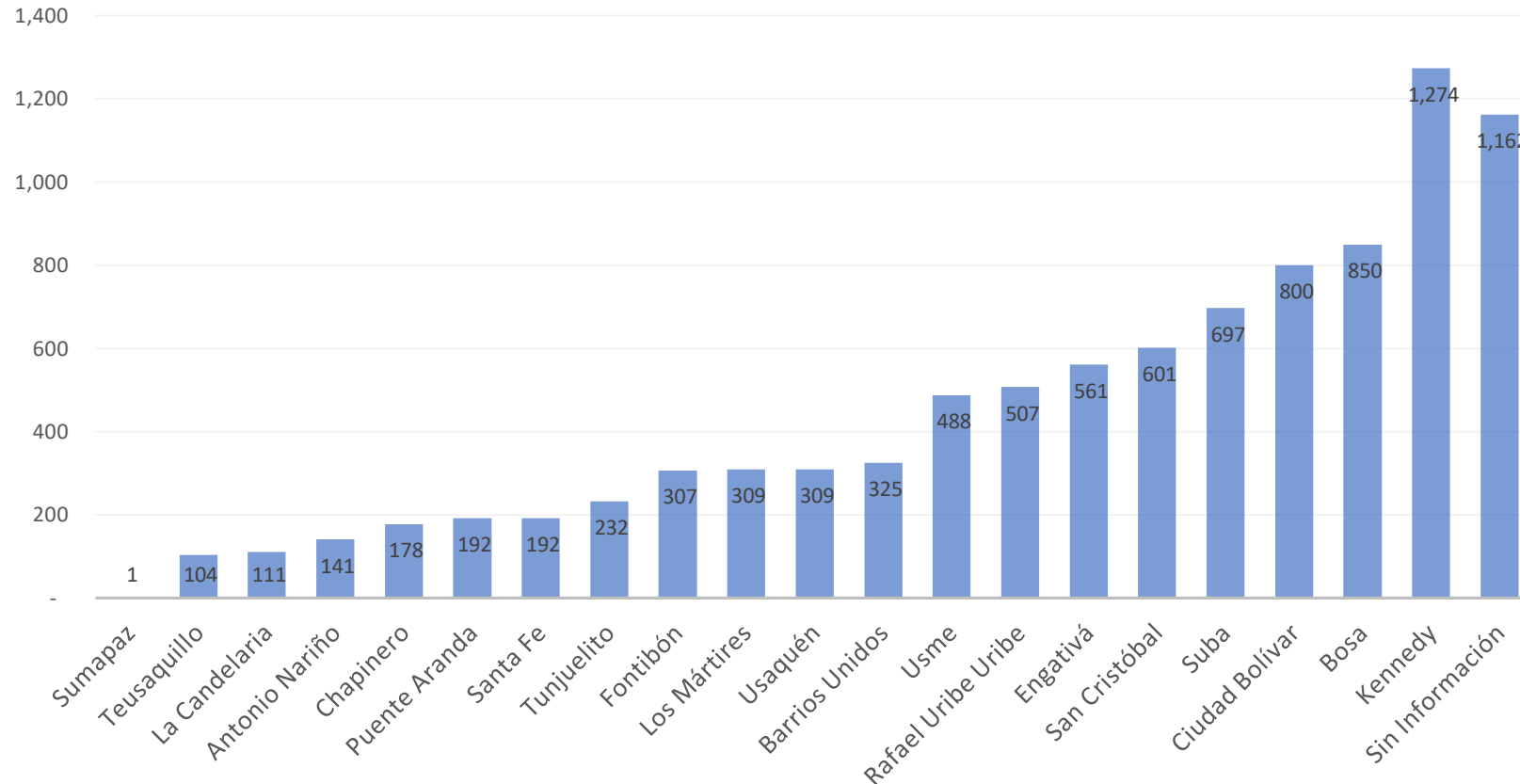
UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES,  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS





# Cifras de violencias contra las mujeres (2018<sup>p</sup>)

## Violencia Interpersonal Mujeres (casos). Bogotá, 2018



Las localidades que registraron mayor número de casos de violencia interpersonal hacia mujeres, fueron: Kennedy (1274), Bosa (850), Ciudad Bolívar (800), **Suba (697)**, el INMLCF desconoce la localidad de ocurrencia de los hechos en 1161 casos.

Se reportaron **9.341** casos de mujeres y **19.810** casos de hombres durante el 2018 en Bogotá

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Cálculos elaborados por el OMEG-SDMujer.

Nota: (P) La información de 2018 tiene carácter preliminar por lo que puede estar sujeta a cambios por actualización. Fecha de corte: 31 de Diciembre 2018.



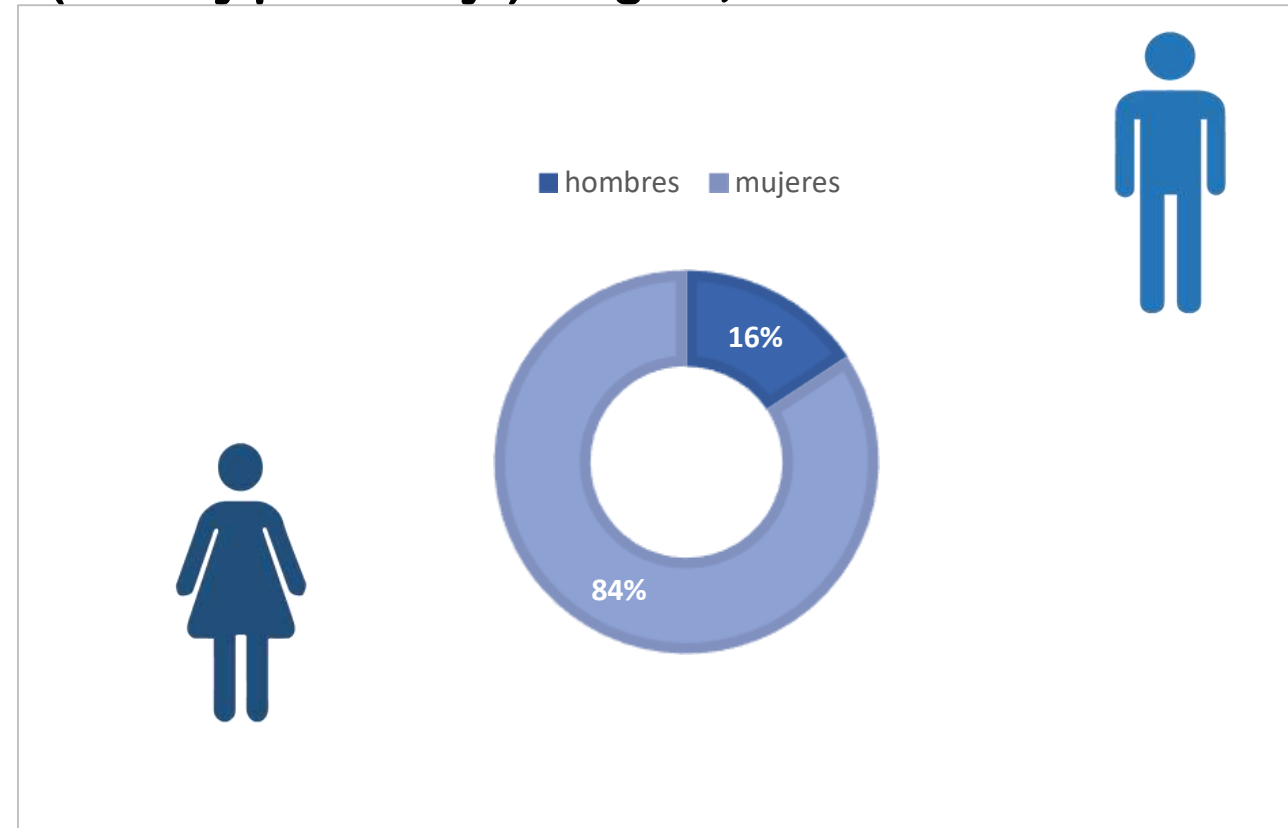
UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES,  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS



# Cifras de violencias contra las mujeres (2018<sup>p</sup>)

## Presunto delito sexual según sexo de la víctima (casos y porcentaje). Bogotá, 2018<sup>p</sup>

En el periodo del reporte del 2018, el número de casos con mujeres víctimas fue el 84,3% (3.514 reportes) de los casos, mientras para el 2017 esta cifra fue 85,2% (3.511 reportes en todo el año).



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Cálculos elaborados por el OMEG-SDMujer.

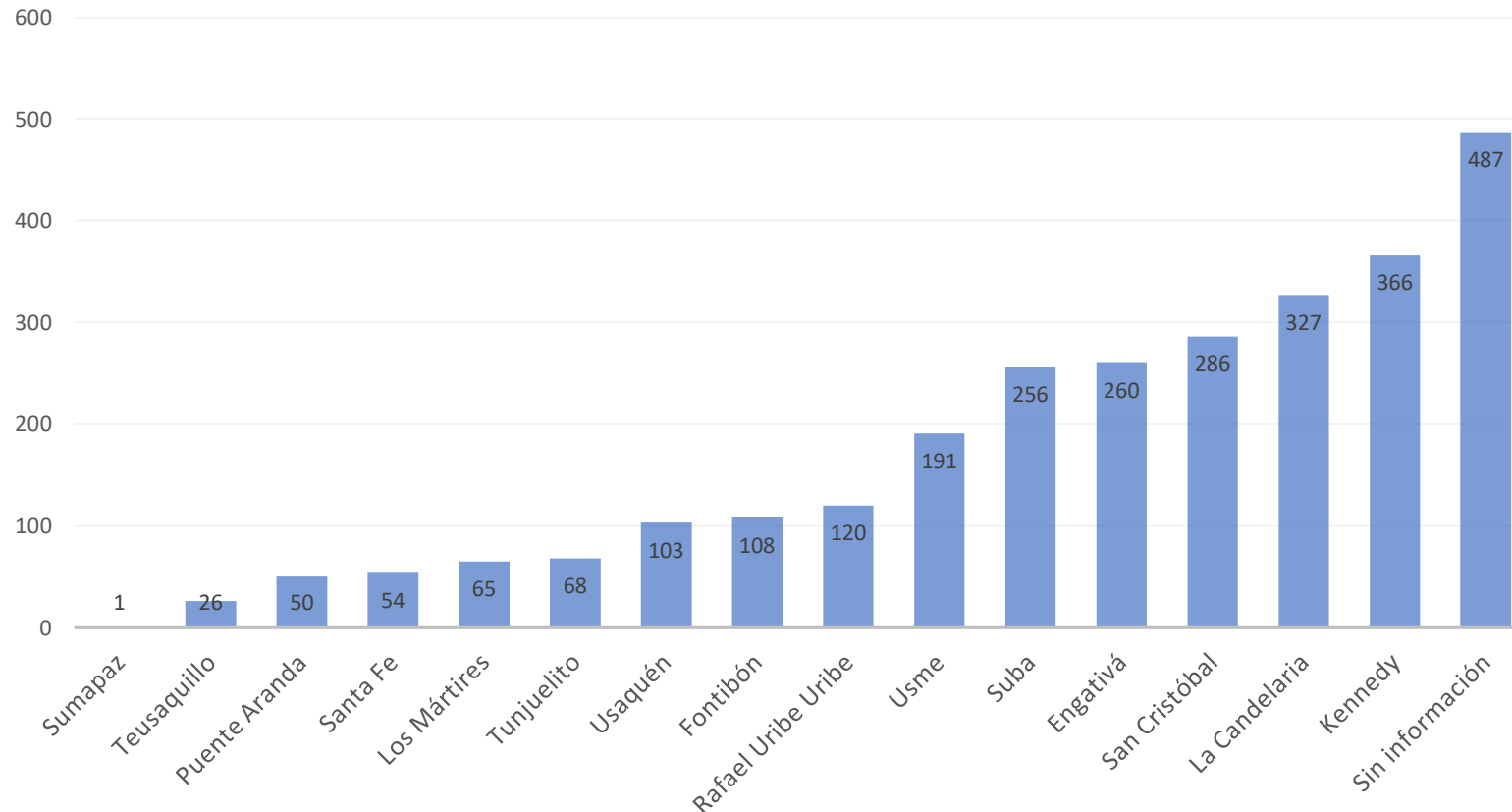
Nota: (P) La información de 2018 tiene carácter preliminar por lo que puede estar sujeta a cambios por actualización. Fecha de corte: 31 de Diciembre 2018.



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES,  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

# Cifras de violencias contra las mujeres (2018<sup>p</sup>)

## Presunto delito sexual Mujeres(casos). Bogotá, 2018<sup>p</sup>



Las localidades que registraron mayor número de casos de presunto delito sexual hacia mujeres, fueron: Kennedy (366), La Candelaria (327) San Cristóbal (286), Engativá (260), Suba (256), el INMLCF desconoce la localidad de ocurrencia de los hechos en 487 casos.

Se reportaron **3.514** casos de mujeres y **655** casos de hombres durante el 2018 en Bogotá

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Cálculos elaborados por el OMEG-SDMujer.

Nota: (P) La información de 2018 tiene carácter preliminar por lo que puede estar sujeta a cambios por actualización. Fecha de corte: 31 de Diciembre 2018.



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES,  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS



# Cifras de violencias contra las mujeres (2018<sup>p</sup>)



## Violencia Intrafamiliar (VIF) con víctima mujer en el marco de relaciones familiares

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Cálculos elaborados por el OMEG-SDMujer.

Nota: (P) La información de 2018 tiene carácter preliminar por lo que puede estar sujeta a cambios por actualización. Fecha de corte: 31 de Julio 2018.



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES,  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

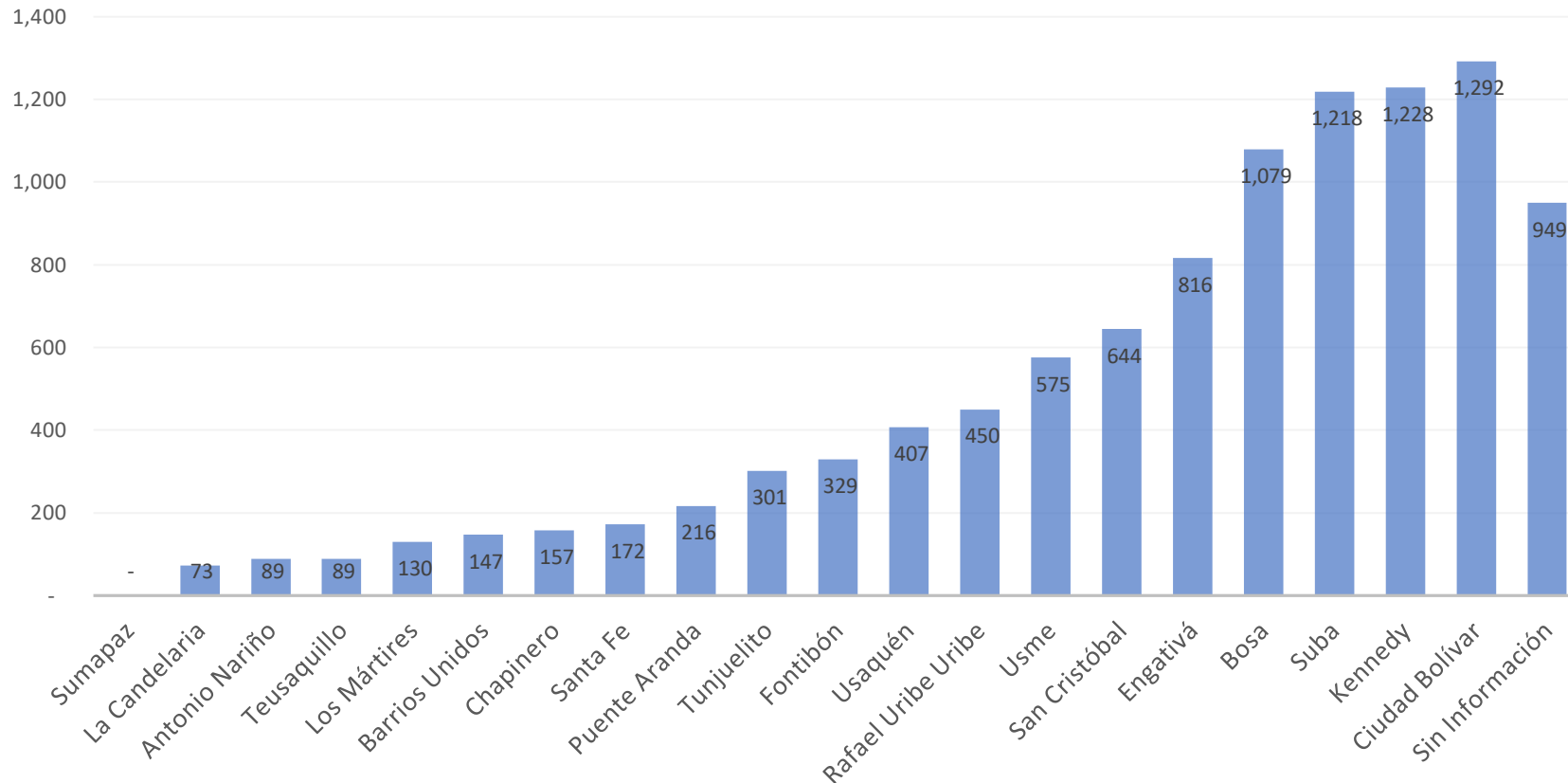


BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA MUJER



# Cifras de violencias contra las mujeres (2018<sup>p</sup>)

## Violencia de pareja (VIF) Mujeres (casos). Bogotá, 2018<sup>p</sup>



Las localidades que registraron mayor número de casos de VIF en relaciones de pareja y ex pareja hacia mujeres, fueron: Ciudad Bolívar (1292), Kennedy (1228), Suba (1218), y Bosa (1079), el INMLCF desconoce la localidad de ocurrencia de los hechos en 949 casos.

Se reportaron 10.361 casos de mujeres y 2.027 casos de hombres durante el 2018 en Bogotá.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Cálculos elaborados por el OMEG-SDMujer.

Nota: (P) La información de 2018 tiene carácter preliminar por lo que puede estar sujeta a cambios por actualización. Fecha de corte: 31 de Diciembre 2018.

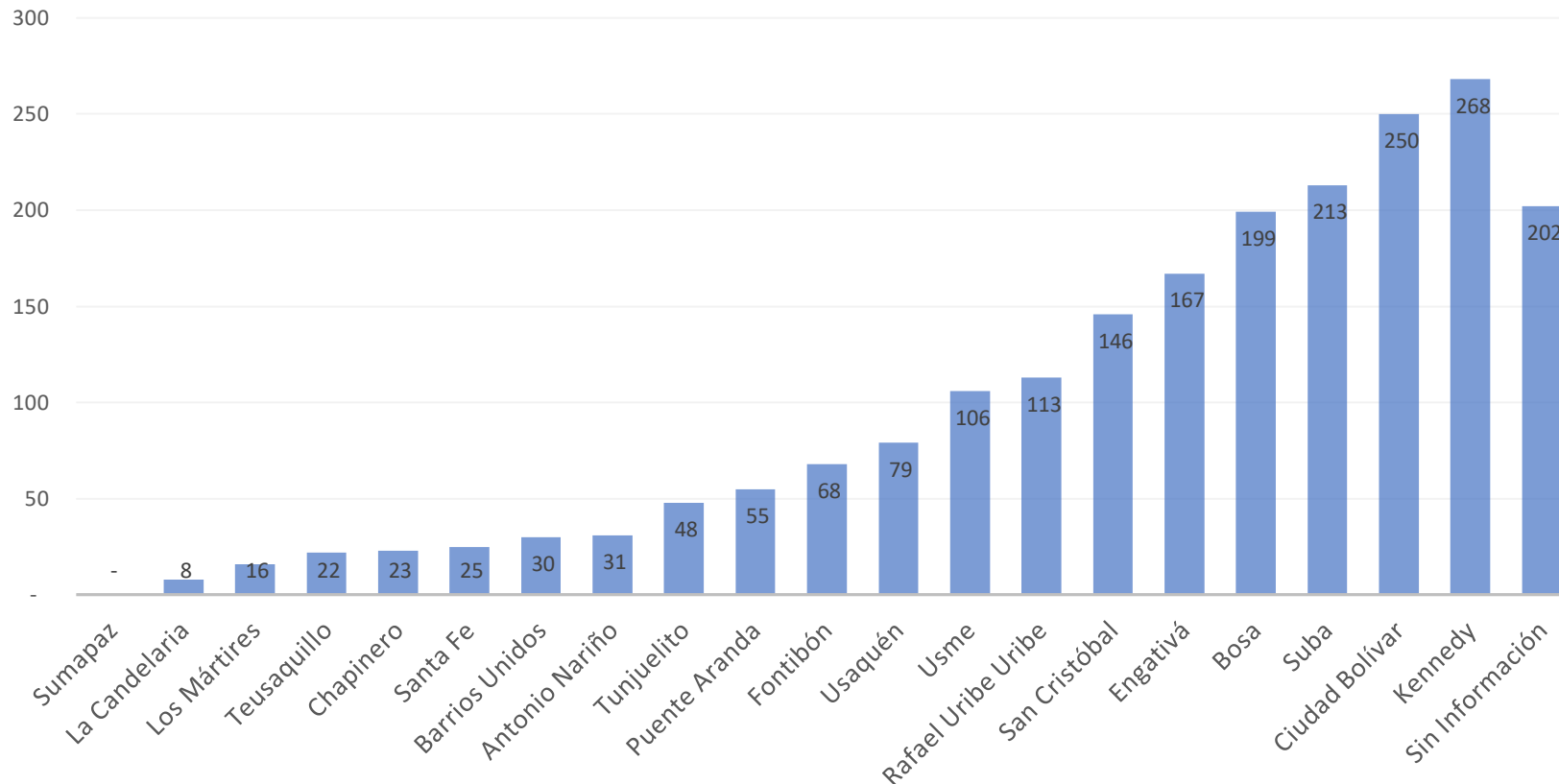


UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES,  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS



# Cifras de violencias contra las mujeres (2018<sup>p</sup>)

## Violencia entre otros familiares (VIF) a mujeres (casos). Bogotá, 2018<sup>p</sup>



Las localidades que registraron mayor número de casos de VIF entre otros familiares hacia mujeres, fueron: Kennedy (268), Ciudad Bolívar (250), **Suba (213)**, y Bosa (199), el INMLCF desconoce la localidad de ocurrencia de los hechos en 202 casos.

Se reportaron **2.069** casos de mujeres y **1.216** casos de hombres durante el 2018 en Bogotá.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Cálculos elaborados por el OMEG-SDMujer.

Nota: (P) La información de 2018 tiene carácter preliminar por lo que puede estar sujeta a cambios por actualización. Fecha de corte: 31 de Diciembre 2018.

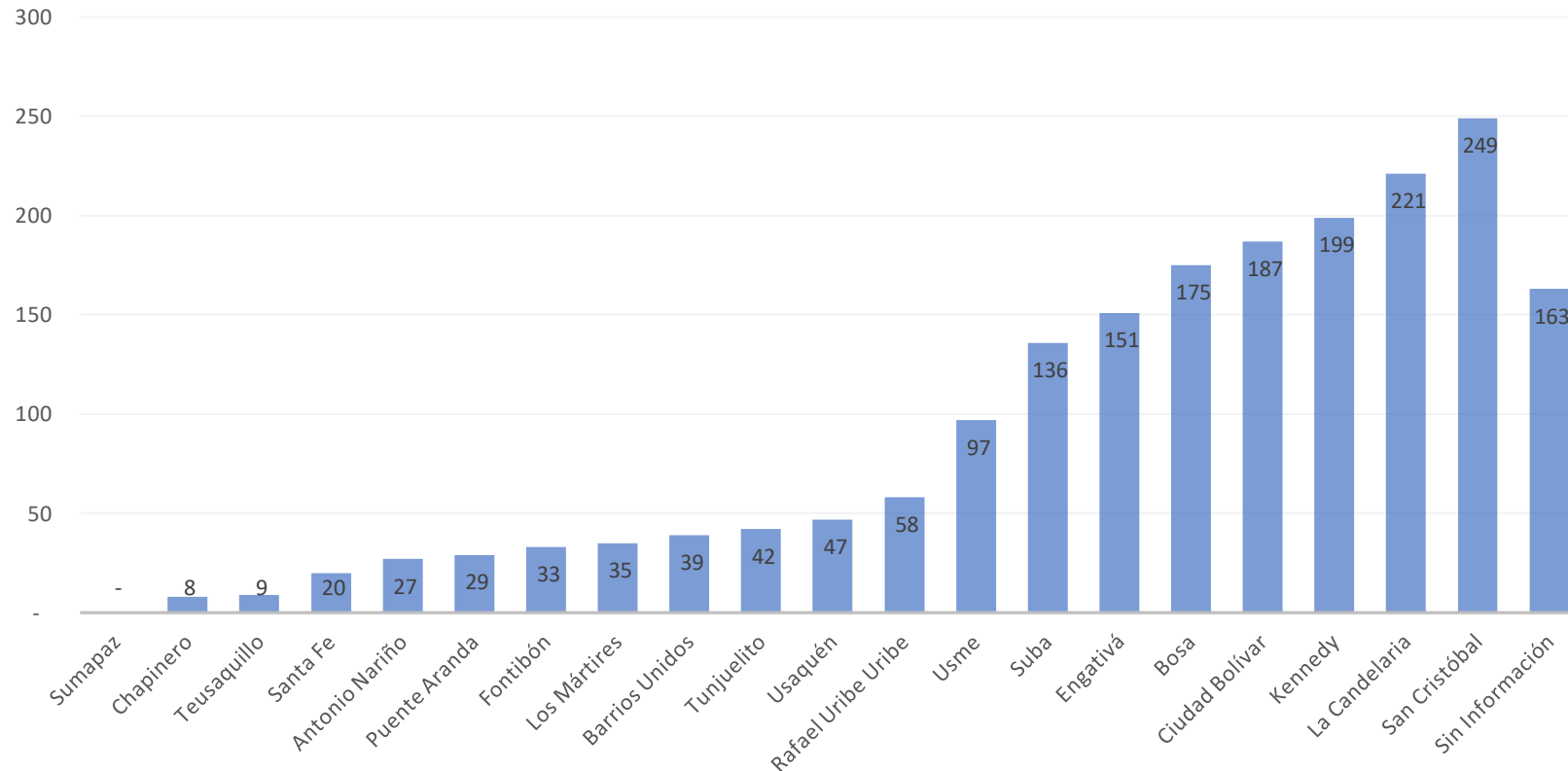


UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES,  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS



# Cifras violencias contra las mujeres (2018<sup>p</sup>)

## Violencia contra niñas y adolescentes (mujeres) (VIF) (casos). Bogotá, 2018<sup>p</sup>



Las localidades que registraron mayor número de casos de VIF contra niñas y adolescentes (mujeres) fueron: San Cristóbal (249), La Candelaria (221), Kennedy (199), y Ciudad Bolívar (187), el INMLCF desconoce la localidad de ocurrencia de los hechos en 163 casos.

Se reportaron 1.925 casos de niñas y adolescentes mujeres, y 1.875 casos de hombres durante el 2018 en Bogotá

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Cálculos elaborados por el OMEG-SDMujer.

Nota: (P) La información de 2018 tiene carácter preliminar por lo que puede estar sujeta a cambios por actualización. Fecha de corte: 31 de Diciembre 2018.

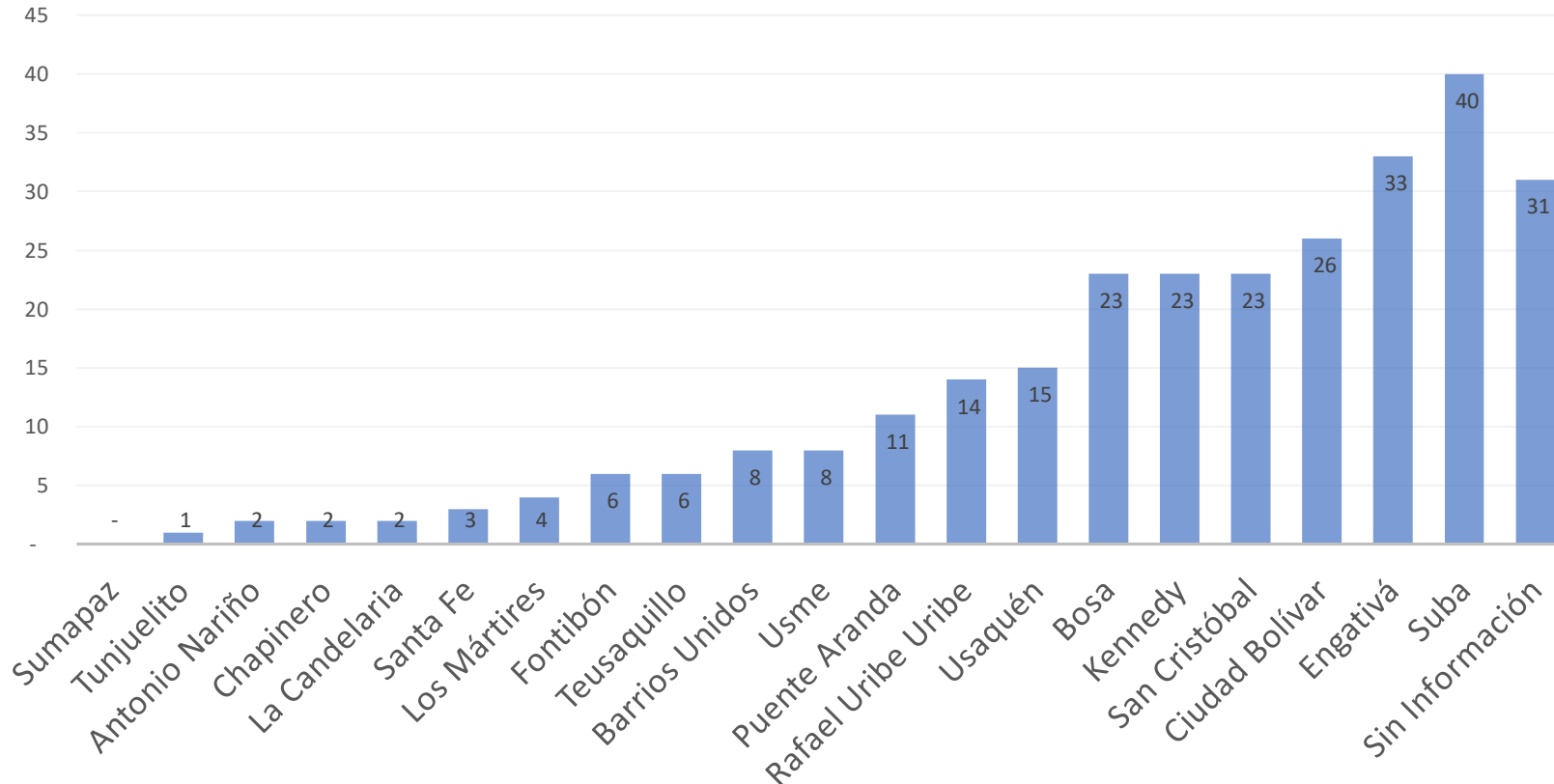


UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES,  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS



# Cifras de violencias contra las mujeres (2018<sup>p</sup>)

## Violencia contra la adulta mayor (VIF) (casos). Bogotá, 2018<sup>p</sup>



Las localidades que registraron mayor número de casos de VIF contra la adulta mayor fueron: **Suba (40)**, Engativá (33), Ciudad Bolívar (26), y San Cristóbal (26), el INMLCF desconoce la localidad de ocurrencia de los hechos en 31 casos.

Se reportaron **281** casos de mujeres y **210** casos de hombres durante el 2018 en Bogotá

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Cálculos elaborados por el OMEG-SDMujer.

Nota: (P) La información de 2018 tiene carácter preliminar por lo que puede estar sujeta a cambios por actualización. Fecha de corte: 31 de Diciembre 2018.



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES,  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS





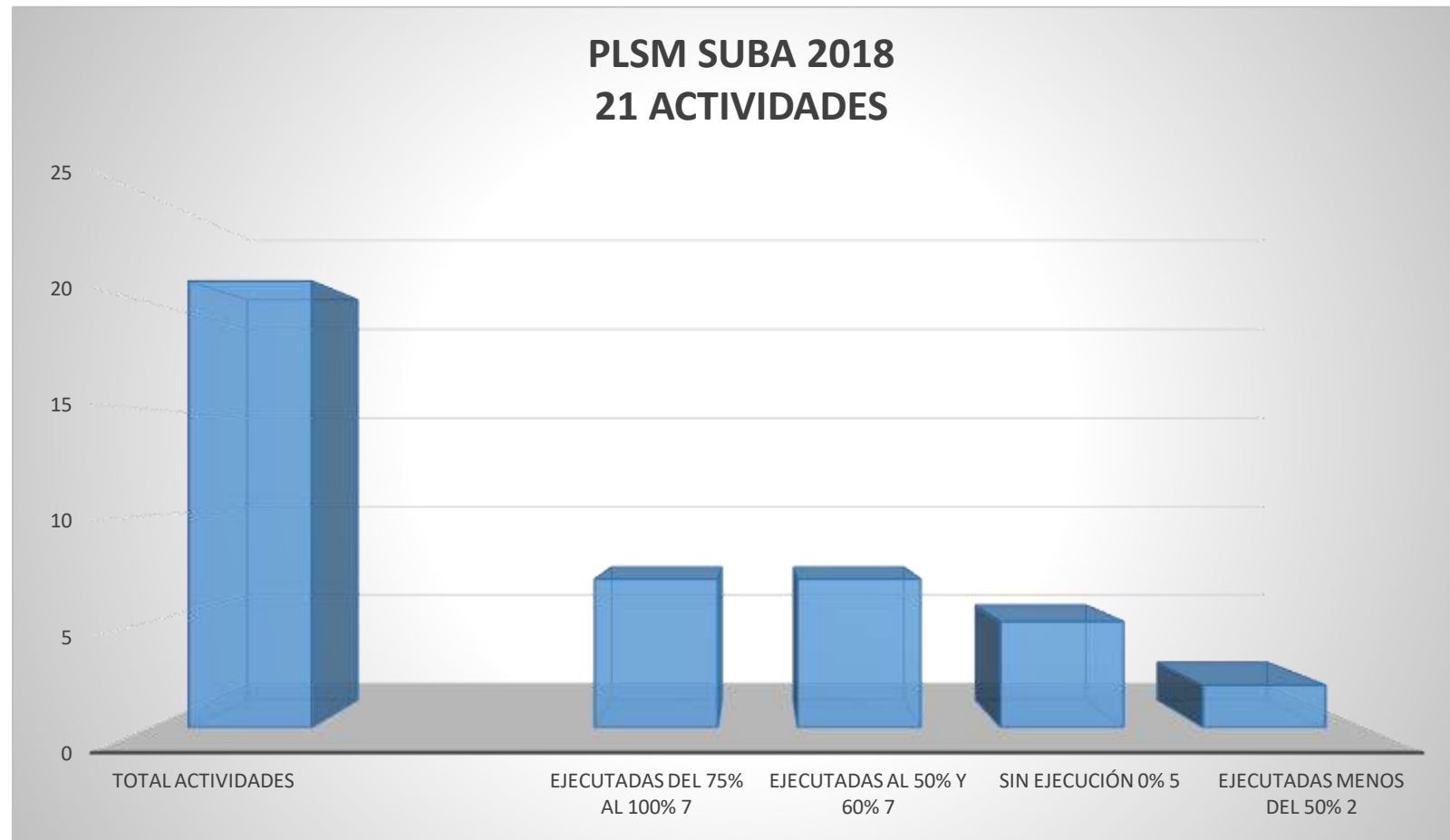
## 7. Plan Local de Seguridad para las Mujeres

El Plan local de seguridad se propone como un *instrumento de planeación* que permite *transformar las realidades* que viven las mujeres en el territorio frente a seguridad, convivencia y hechos de violencia, *a través de procesos de corresponsabilidad* con entidades públicas y privadas y organizaciones sociales y comunitarias.



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

# Plan Local de Seguridad para las Mujeres



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

## 8. Actividades de conmemoración 25 de noviembre

Propuestas entidades en el marco de la conmemoración 25 de noviembre.

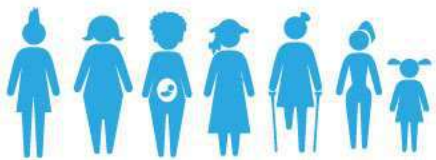


UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

# 9. MAI Mecanismo Intermedio Protección Mujeres Víctimas Violencias E.P

Es una acción dirigida a abordar las violencias contra las mujeres en ámbitos diferentes al familiar como una situación que afecta de forma cotidiana el ejercicio de sus derechos.

Esta apuesta, se estructura sobre la Política Pública de Mujer y Equidad de Género del Distrito Capital, el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 “Bogotá, Mejor para todos” y el **Convenio Interadministrativo 727 de 2018** entre la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.





# 1. Cambio cultural para la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas en el espacio y el transporte público.

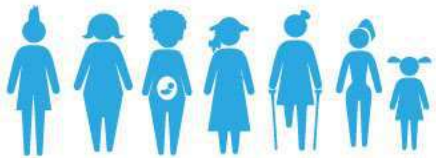
## Desarrollo de una campaña de comunicación: “Me Muevo Segura”

Elaborar unos posters con los resultados obtenidos de la línea base en los tres punto priorizados.

Entrega de volantes informativos .  
Articulación Policía Nacional

Realizar una socialización en la Biblioteca El Tintal

Generar capacitaciones-sensibilizaciones en temas de prevención del acoso en el espacio y transporte público (DDDP-DEVAJ)



13 de febrero,  
¡4 años de la Línea Púrpura!

4 años trabajando por el derecho de las mujeres  
a una vida libre de violencias y a una salud plena.



¡Comunícate con nosotras!

 300 755 1846




Alcaldía de Bogotá

# ¡Gracias!



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA  
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES  
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-24
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 03
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018 Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	OBJETIVO REUNIÓN: Sesionar 2 CSM
FECHA: 04-07-19.	LUGAR: Alcaldía Local.
HORARIO: 2:30 pm.	AREA SD Mujer A CARGO: O.E.V.A.S.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA/ OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CC	NUMERO		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
X	57047655	Samara Cevallos	X			Personería Local Personera	3138184427	SamaraCevallos@gmail.com	Samara Cevallos	
X	51657429	Martha Irene Gonzalez	X			Comisaria Familia	3132002910	mgonzalez@cebs.gov.co	MIG	
X	291624289	MIGUEL AN GARCIA		X		COMISARIA	COMISARIO	3153235488	MIGUEL AN GARCIA	MIGUEL AN GARCIA
X	96081392	Yesson Abides R		X		RONAL	cdte E15	3502150550	yesson.abides@gmail.com	Yesson Abides R
X	23430896	S. María Lope Ronderos Rojas	X			Subred Centro Oriente	E.S. P.P. Mujeres yq. Oriente	0222437362	lope.ronderos@gmail.com	Lope Ronderos
X	10265899	Jesca Vanessa Sierra				SSCJ	Enbce	3138609144	Jesca.sierra@sscj.gov.co	Jesca
X	11627411	Maorico Lugo		X		SSCJ	Gestor	3115055450	maorico.lugo@gmail.com	Maorico Lugo
X	5252690	Phannc Genero	X			SDG DDHH	ENLACE	3103411801	phannc.genero@gmail.com	Phannc Genero
X	51648720	Luz Dary Aristizabal	X			Representante de org. mujeres	Delegada de la comunidad	3105528591	luz.aristizabal@gmail.com	Luz Dary Aristizabal
X	19.216658	Orlando Chingate			X	SDG-DCDS	entau	3108131643	orlando.chingate@gmail.com	Orlando Chingate





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-24

Versión: 03

Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018

Página 4 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	Sesiones 2018 M.
FECHA:	04-07-19.	LUGAR:	Alcaldía Local.
HORARIO:	2:30 pm.	AREA SD Mujer A CARGO:	DEVAJ.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CC	NUMERO		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
X	51826375	Luis Fernando Gomez H EDUARDO SILGADO B.	✓	X		SD Mujer OAJ FDLAN	Jefe ALCALDE LOCAL	1009 "	fgomez@sdmujer "	[Signature]
X	10339239	Angelica Rodriguez A.	✓			SD Mujer	Enlace SOF/A.	314417233	arodriguez@sdmujer.gov.co	[Signature]
X	105526689	Juan David Cerro B.		X		Seguridad FDLAN	Referente de Seguridad	320801937	juanrcw@sdmujer.gov.co	[Signature]
X	51059967	Stella Cantu	X			COLM4EG	Delegado	3134385793	stellacantu@sdmujer.gov.co	[Signature]
X	79131930	Wilford Rodriguez		X		DIE	Director	3204881021	wilfordr@sdmujer.gov.co	[Signature]
X	5300612	Claudia Parra B.	X			DIE JS	Prof. Apoy	315312601	claudia@sdmujer.gov.co	[Signature]
X	52811539	Chirle Gonzalez B.	X			FDLAN	Prof. Apoy	315400970	chirle@sdmujer.gov.co	[Signature]



MINISTERIO DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER  
GESTIÓN DOCUMENTAL  
LISTADO DE ASISTENCIA


Código CD 30.02  
Versión 04  
Fecha de Emisión: 13 de noviembre de 2014  
Página 1 de 1

LUGAR: Alcaldía local Chupineró TEMA: Consejo local de seguridad para las mujeres FECHA: 05 de junio de 2019.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SEXO			ORIENTACION SEXUAL				DIRECCION DE GÉNERO			GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	MUJER CABEZA DE FAMILIA	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD A LA QUE PERTENECE	TELÉFONO	EMAIL	LOCALIDAD	UPZ/ BARRIO	FIRMA
			MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL	HOMOSEXUAL	HETEROSSEXUAL	BISSEXUAL	MASCULINO	FEMENINO	TRANSGENERISTA										
X	1012348788	Familia Benay	30	X												Sec de la mujer	3142003745	percep@clmujer			<i>[Signature]</i>
X	11952613	Orthon Medina	31		X											SOMOT	300573075	orthonm@somot			<i>[Signature]</i>
	10986644	Carla A. Niño				X												carla.nino@somot			<i>[Signature]</i>
	102254031	Jenny Diaz					X											jdiaz@somot			<i>[Signature]</i>
X	1136882812	Marta Alicia Tolon			X													mtolon@somot			<i>[Signature]</i>
X	11113477	Blanca Yvonne G.				X												blanca.g@somot			<i>[Signature]</i>
X	521421152	Alba I. Burgos					X											albag@somot			<i>[Signature]</i>
X	11991320	Mrs Giovanni Feyla Sanchez			X													gfeyla@somot			<i>[Signature]</i>
X	11113320	Yenny Sierra Garcia			X													yenny.sierra@somot			<i>[Signature]</i>
X	52112006	Geny D. Bites				X												geny.bites@somot			<i>[Signature]</i>
X	108100082	Jenny M. Rodriguez			X													jenny.m@somot			<i>[Signature]</i>
X	52131900	Hadda J. Rivera					X											hadda.j@somot			<i>[Signature]</i>
X	12310852	Nancy Andri Tiza			X													nancy.andri@somot			<i>[Signature]</i>
X	38219350	Patricia Luisa Sca				X												patricia.luisa@somot			<i>[Signature]</i>

MINISTERIO DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL  
Grupo de Género: G. Base / R. Base / A. Base / B. Base / C. Base / D. Base / E. Base / F. Base / G. Base / H. Base / I. Base / J. Base / K. Base / L. Base / M. Base / N. Base / O. Base / P. Base / Q. Base / R. Base / S. Base / T. Base / U. Base / V. Base / W. Base / X. Base / Y. Base / Z. Base / AA. Base / AB. Base / AC. Base / AD. Base / AE. Base / AF. Base / AG. Base / AH. Base / AI. Base / AJ. Base / AK. Base / AL. Base / AM. Base / AN. Base / AO. Base / AP. Base / AQ. Base / AR. Base / AS. Base / AT. Base / AU. Base / AV. Base / AW. Base / AX. Base / AY. Base / AZ. Base / BA. Base / BB. Base / BC. Base / BD. Base / BE. Base / BF. Base / BG. Base / BH. Base / BI. Base / BJ. Base / BK. Base / BL. Base / BM. Base / BN. Base / BO. Base / BP. Base / BQ. Base / BR. Base / BS. Base / BT. Base / BU. Base / BV. Base / BW. Base / BX. Base / BY. Base / BZ. Base / CA. Base / CB. Base / CC. Base / CD. Base / CE. Base / CF. Base / CG. Base / CH. Base / CI. Base / CJ. Base / CK. Base / CL. Base / CM. Base / CN. Base / CO. Base / CP. Base / CQ. Base / CR. Base / CS. Base / CT. Base / CU. Base / CV. Base / CW. Base / CX. Base / CY. Base / CZ. Base / DA. Base / DB. Base / DC. Base / DD. Base / DE. Base / DF. Base / DG. Base / DH. Base / DI. Base / DJ. Base / DK. Base / DL. Base / DM. Base / DN. Base / DO. Base / DP. Base / DQ. Base / DR. Base / DS. Base / DT. Base / DU. Base / DV. Base / DW. Base / DX. Base / DY. Base / DZ. Base / EA. Base / EB. Base / EC. Base / ED. Base / EE. Base / EF. Base / EG. Base / EH. Base / EI. Base / EJ. Base / EK. Base / EL. Base / EM. Base / EN. Base / EO. Base / EP. Base / EQ. Base / ER. Base / ES. Base / ET. Base / EU. Base / EV. Base / EW. Base / EX. Base / EY. Base / EZ. Base / FA. Base / FB. Base / FC. Base / FD. Base / FE. Base / FF. Base / FG. Base / FH. Base / FI. Base / FJ. Base / FK. Base / FL. Base / FM. Base / FN. Base / FO. Base / FP. Base / FQ. Base / FR. Base / FS. Base / FT. Base / FU. Base / FV. Base / FW. Base / FX. Base / FY. Base / FZ. Base / GA. Base / GB. Base / GC. Base / GD. Base / GE. Base / GF. Base / GG. Base / GH. Base / GI. Base / GJ. Base / GK. Base / GL. Base / GM. Base / GN. Base / GO. Base / GP. Base / GQ. Base / GR. Base / GS. Base / GT. Base / GU. Base / GV. Base / GW. Base / GX. Base / GY. Base / GZ. Base / HA. Base / HB. Base / HC. Base / HD. Base / HE. Base / HF. Base / HG. Base / HH. Base / HI. Base / HJ. Base / HK. Base / HL. Base / HM. Base / HN. Base / HO. Base / HP. Base / HQ. Base / HR. Base / HS. Base / HT. Base / HU. Base / HV. Base / HW. Base / HX. Base / HY. Base / HZ. Base / IA. Base / IB. Base / IC. Base / ID. Base / IE. Base / IF. Base / IG. Base / IH. Base / II. Base / IJ. Base / IK. Base / IL. Base / IM. Base / IN. Base / IO. Base / IP. Base / IQ. Base / IR. Base / IS. Base / IT. Base / IU. Base / IV. Base / IW. Base / IX. Base / IY. Base / IZ. Base / JA. Base / JB. Base / JC. Base / JD. Base / JE. Base / JF. Base / JG. Base / JH. Base / JI. Base / JJ. Base / JK. Base / JL. Base / JM. Base / JN. Base / JO. Base / JP. Base / JQ. Base / JR. Base / JS. Base / JT. Base / JU. Base / JV. Base / JW. Base / JX. Base / JY. Base / JZ. Base / KA. Base / KB. Base / KC. Base / KD. Base / KE. Base / KF. Base / KG. Base / KH. Base / KI. Base / KJ. Base / KK. Base / KL. Base / KM. Base / KN. Base / KO. Base / KP. Base / KQ. Base / KR. Base / KS. Base / KT. Base / KU. Base / KV. Base / KW. Base / KX. Base / KY. Base / KZ. Base / LA. Base / LB. Base / LC. Base / LD. Base / LE. Base / LF. Base / LG. Base / LH. Base / LI. Base / LJ. Base / LK. Base / LL. Base / LM. Base / LN. Base / LO. Base / LP. Base / LQ. Base / LR. Base / LS. Base / LT. Base / LU. Base / LV. Base / LW. Base / LX. Base / LY. Base / LZ. Base / MA. Base / MB. Base / MC. Base / MD. Base / ME. Base / MF. Base / MG. Base / MH. Base / MI. Base / MJ. Base / MK. Base / ML. Base / MN. Base / MO. Base / MP. Base / MQ. Base / MR. Base / MS. Base / MT. Base / MU. Base / MV. Base / MW. Base / MX. Base / MY. Base / MZ. Base / NA. Base / NB. Base / NC. Base / ND. Base / NE. Base / NF. Base / NG. Base / NH. Base / NI. Base / NJ. Base / NK. Base / NL. Base / NM. Base / NO. Base / NP. Base / NQ. Base / NR. Base / NS. Base / NT. Base / NU. Base / NV. Base / NW. Base / NX. Base / NY. Base / NZ. Base / OA. Base / OB. Base / OC. Base / OD. Base / OE. Base / OF. Base / OG. Base / OH. Base / OI. Base / OJ. Base / OK. Base / OL. Base / OM. Base / ON. Base / OO. Base / OP. Base / OQ. Base / OR. Base / OS. Base / OT. Base / OU. Base / OV. Base / OW. Base / OX. Base / OY. Base / OZ. Base / PA. Base / PB. Base / PC. Base / PD. Base / PE. Base / PF. Base / PG. Base / PH. Base / PI. Base / PJ. Base / PK. Base / PL. Base / PM. Base / PN. Base / PO. Base / PP. Base / PQ. Base / PR. Base / PS. Base / PT. Base / PU. Base / PV. Base / PW. Base / PX. Base / PY. Base / PZ. Base / QA. Base / QB. Base / QC. Base / QD. Base / QE. Base / QF. Base / QG. Base / QH. Base / QI. Base / QJ. Base / QK. Base / QL. Base / QM. Base / QN. Base / QO. Base / QP. Base / QQ. Base / QR. Base / QS. Base / QT. Base / QU. Base / QV. Base / QW. Base / QX. Base / QY. Base / QZ. Base / RA. Base / RB. Base / RC. Base / RD. Base / RE. Base / RF. Base / RG. Base / RH. Base / RI. Base / RJ. Base / RK. Base / RL. Base / RM. Base / RN. Base / RO. Base / RP. Base / RQ. Base / RR. Base / RS. Base / RT. Base / RU. Base / RV. Base / RW. Base / RX. Base / RY. Base / RZ. Base / SA. Base / SB. Base / SC. Base / SD. Base / SE. Base / SF. Base / SG. Base / SH. Base / SI. Base / SJ. Base / SK. Base / SL. Base / SM. Base / SN. Base / SO. Base / SP. Base / SQ. Base / SR. Base / SS. Base / ST. Base / SU. Base / SV. Base / SW. Base / SX. Base / SY. Base / SZ. Base / TA. Base / TB. Base / TC. Base / TD. Base / TE. Base / TF. Base / TG. Base / TH. Base / TI. Base / TJ. Base / TK. Base / TL. Base / TM. Base / TN. Base / TO. Base / TP. Base / TQ. Base / TR. Base / TS. Base / TT. Base / TU. Base / TV. Base / TW. Base / TX. Base / TY. Base / TZ. Base / UA. Base / UB. Base / UC. Base / UD. Base / UE. Base / UF. Base / UG. Base / UH. Base / UI. Base / UJ. Base / UK. Base / UL. Base / UM. Base / UN. Base / UO. Base / UP. Base / UQ. Base / UR. Base / US. Base / UT. Base / UY. Base / UZ. Base / VA. Base / VB. Base / VC. Base / VD. Base / VE. Base / VF. Base / VG. Base / VH. Base / VI. Base / VJ. Base / VK. Base / VL. Base / VM. Base / VN. Base / VO. Base / VP. Base / VQ. Base / VR. Base / VS. Base / VT. Base / VU. Base / VV. Base / VW. Base / VX. Base / VY. Base / VZ. Base / WA. Base / WB. Base / WC. Base / WD. Base / WE. Base / WF. Base / WG. Base / WH. Base / WI. Base / WJ. Base / WK. Base / WL. Base / WM. Base / WN. Base / WO. Base / WP. Base / WQ. Base / WR. Base / WS. Base / WT. Base / WY. Base / WZ. Base / XA. Base / XB. Base / XC. Base / XD. Base / XE. Base / XF. Base / XG. Base / XH. Base / XI. Base / XJ. Base / XK. Base / XL. Base / XM. Base / XN. Base / XO. Base / XP. Base / XQ. Base / XR. Base / XS. Base / XT. Base / XU. Base / XV. Base / XW. Base / XX. Base / XY. Base / XZ. Base / YA. Base / YB. Base / YC. Base / YD. Base / YE. Base / YF. Base / YG. Base / YH. Base / YI. Base / YJ. Base / YK. Base / YL. Base / YM. Base / YN. Base / YO. Base / YP. Base / YQ. Base / YR. Base / YS. Base / YT. Base / YU. Base / YV. Base / YW. Base / YX. Base / YY. Base / YZ. Base / ZA. Base / ZB. Base / ZC. Base / ZD. Base / ZE. Base / ZF. Base / ZG. Base / ZH. Base / ZI. Base / ZJ. Base / ZK. Base / ZL. Base / ZM. Base / ZN. Base / ZO. Base / ZP. Base / ZQ. Base / ZR. Base / ZS. Base / ZT. Base / ZU. Base / ZV. Base / ZW. Base / ZX. Base / ZY. Base / ZZ.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 1 de 3

<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección de eliminación de violencias y acceso a la justicia				
<b>PROCESO:</b>	Sistema SOFIA				
<b>TIPO DE REUNION:</b>	Externa				
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	05	Abril	2019	<b>HORA:</b>	2:30 p.m


### ACTA

<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres				
<b>PARTICIPANTES:</b>	Ver listado anexo.				
<b>ORDEN DEL DÍA</b>					
1) Verificación del quórum					
2) Contextualización del CLSM- Acuerdo 526 de 2013					
3) Cifras de violencias contra las mujeres.					
4) Presentación del Plan Local de Seguridad Para las Mujeres y proyecciones a 2019					
5) Acuerdos y compromisos.					
6) Varios. (Decreto, Diplomado, actualización de cifras)					

### COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Presentación de cifras sobre violencias contra las mujeres	CLSM (Policia nacional, Secretaría de seguridad, SIVIM CIEPS, SDIS, Alcaldía, DILE)	Viernes 31 de Mayo
Revisión de Plan y enviar aportes a vuelta de correo	CLSM	Martes 16 de Abril

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 2 de 3

- 1) Se da inicio a la primera sesión del año del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres presentando la agenda del día, verificando quorum y dando la bienvenida a los y las asistentes.

Se presentó excusas por parte del Comisario de familia Usme 2, señor José Vicente Gacharná, por su inasistencia al Consejo en el marco de los tiempos establecidos en la Resolución 0318 de 2013, delegando así a la señora Diana Carolina Pedraza. De igual manera se excusó Claudia Espinoza, invitada permanente y referente del programa de familias de SDIS.

- 2) Se consideró importante realizar contextualización del espacio dado que varias de las personas que asistieron como invitados ocasionales y permanentes en representación de las instituciones, no tenían la claridad del marco normativo que regula dicho espacio.

De manera que se realiza contextualización haciendo referencia al Acuerdo 526 de 2013 Mediante el cual se crean los CLSM, para abordar problemáticas específicas de este grupo poblacional, tendrá como fin abordar la agenda de seguridad local para disminuir los niveles de violencia contra las mujeres, tanto en el espacio público como en el privado. Suministrará a las autoridades la información necesaria sobre situaciones referentes a violencia contra las mujeres, Contribuirá al seguimiento de los compromisos adquiridos en el Consejo de seguridad y sesionará 4 veces en el año.

Para mayor información es posible remitirse al Acuerdo en mención (526 de 2013) y Resolución 0318 de 2013.

- 3) Posterior a esa primera contextualización general sobre el CLSM, se dio paso a la presentación de cifras consolidadas a partir de los reportes e información suministrada por el enlace de secretaria de seguridad convivencia y justicia, enlace de programa para las familias de SDIS, y comisaría de familia. (Ver presentación anexa)

A partir de ello se determinó, contrastando las cifras, que las localidades a las cuales debe priorizar las acciones contempladas en el Plan local de seguridad para las mujeres debe concentrarse en las UPZ's Alfonso López, Comuneros, Gran Yomasa, Danubio y La flora, teniendo en cuenta que es en estas en donde mayores cifras de delitos y violencias se cometen en contra de las mujeres.

A su vez se compartió la estrategia que desde SSCJ<sup>1</sup> se ha pensado implementar en entornos escolares, parques y transmilenio específicamente.

De igual manera se hizo referencia a las cifras aportadas desde las comisarias, ya que el número de medidas de protección otorgadas es alto y aún más preocupante el número de trámites de incumplimiento de medidas de protección reflejadas.

<sup>1</sup> Secretaria de seguridad convivencia y justicia, para mayor información remitirse al enlace delegado.



Frente a esto se solicitó una mayor y mejor articulación a Policía Nacional con comisaría de familia, para identificar los casos en los que existirían mayores riesgos de feminicidio por el incumplimiento de la medida otorgada y la reincidencia en los actos violentos contra las mujeres.

A Policía Nacional se le solicitó que para los próximos consejos allegara las cifras que presenta en el Consejo de seguridad tradicional, ya que ello aporta a reconocer el contexto local de seguridad y particular para las mujeres,

- 4) Luego de la presentación y contraste de las cifras se recordó y contextualizó la importancia del cumplimiento del Plan Local de seguridad para las mujeres, recordando que se trabaja desde 3 líneas de acción: Línea de espacio público, espacio privado y prevención de feminicidio.

A su vez existen acciones de atención prevención y sanción que corresponde a cada entidad dependiendo de su misionalidad y competencia.

Se prosiguió a compartir la propuesta de Plan de Acción para lo que resta del año, teniendo en cuenta a su vez que al encontrarse en procesos de cierre de administración, las dinámicas institucionales y de contratación, presupuestos y acciones internas pueden llevar a retrasos en el debido cumplimiento del Plan; razón por la cual se presenta desde la Sdmujer una propuesta en la cual sea posible fusionar y/o combinar acciones, sin perder su sentido e importancia pero reconociendo la posibilidad de articulación en ellas y las instituciones que podrían llevarlas a cabo.

Así, se hizo la revisión una a una de las acciones inicialmente planteadas en el plan y de manera simultánea la acción que se modificaría con la propuesta que se presenta desde la SDMujer.

Dicha propuesta inicial se presenta a continuación;

**LINEA DE ESPACIO PÚBLICO**

	Acción inicialmente definida en el Plan	Modificación.	Responsables
1	Realizar un (1) ejercicio comparativo con los diagnósticos locales de seguridad en las UPZ georeferenciación	Realizar ejercicio de actualización de información con base en los diagnósticos de la entidad diferenciando por delito aquellos actos en los cuales se ha visto	Secretaria de convivencia y Seguridad Al Local, Policía N



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS**

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018

Página 4 de 3

	Realización de un (1) mapa de violencias contra las mujeres organizado por delitos a partir de recorridos e información oficial, con actualización mensual.	involucradas mujeres como víctimas d los mismos para consolidación y reconocimiento mediante georeferenciación.		
2	Realizar un (1) reporte trimestral a entidades que tengan que ver con luminarias, recolección de basuras para disminuir la percepción de inseguridad en los puntos mapeados-priorizados con el ejercicio de georeferenciación.		Alcaldía Local (Seguridad)	
3	Tres (3) espacios recuperados física y/o simbólicamente en las fechas conmemorativas		CLSM	
4	Realizar cinco (5) actividades recreativas con perspectiva de género en la localidad de Usme		IDRD	
5	Conformar un (1) equipo femenino por estrategia deportiva		IDRD	
6	Seguimiento mensual de casos reportados por el protocolo sobre presunta trata de personas	Reporte y seguimiento inmediato de casos de violencias contra las mujeres cometidos en la localidad y de los cuales se tenga conocimiento. El reporte se realizará mediante correo electrónico, comunicación telefónica, mensaje Whatsapp, oficio entre otros de acuerdo al caso, confidencialidad, urgencia y debido proceso.	Comisaria de familia, Policía Nacional, Subred sur, Sdmujer, Alcaldía local, Dile, SDIS	
	Seguimiento semanal de casos reportados por la Guía de atención a mujeres víctimas de violencias por parte de la Policía Nacional			
7	Creación de una (1) campaña de prevención de violencias en el espacio público (con énfasis en transporte público)	Creación de una campaña de prevención de violencias en espacio público -con énfasis en transporte- y que tenga difusión en medios de	Comunicaciones/prensa Alcaldía local, Transmilenio, Sdmujer	





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS**

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018

Página 5 de 3

	Creación de una (1) campaña para la prevención de violencia contra las mujeres y difusión en medios locales	comunicación locales.		
8	Un (1) módulo de género creado y ejecutado según programación de la Alcaldía Local de Usme, de acuerdo a la ejecución de proyectos en la línea de seguridad y convivencia.	Creación y aplicación de un módulo formativo con enfoque de género, con temas asociados a la prevención de violencias contra las mujeres y la socialización de rutas de atención, en el que se beneficien personas vinculadas a las instancias de participación local.	Alcaldía local, Secretaría de seguridad convivencia y justicia, IDPAC, SDMUJER	
	Un (1) módulo de formación sobre violencias contra las mujeres y rutas de atención en las instancias de participación priorizadas.			
9	Conformar un (1) equipo de género, a partir de las/los coordinadoras/es de las instancias de participación en los puntos críticos resultantes del contraste de diagnósticos.	Conformación de red de mujeres para la activación de rutas de atención en casos de violencias contra las mujeres, ésta red estará conformada también de manera voluntaria, por quienes acuden a las instancias de participación de las Upz priorizadas.	Secretaria de seguridad, convivencia y justicia; Seguridad Alcaldía Local; Idpac, Dile (Mesa de Orientadores/as	
	Realización de una (1) red de mujeres para la activación de rutas en casos de violencias contra las mujeres			
10	Realizar al menos dos (2) intervenciones en espacios donde se realizan actividades sexuales pagas/ejercicio de prostitución		Subred Sur (Equipo ASP -antes PEP-) Secretaría de seguridad convivencia y justicia, Sdmujer, Seguridad Alcaldía Local.	
11	Una (1) intervención o evento realizado a nivel local en los colegios de la localidad en el marco de fechas conmemorativas	Construcción de estrategia de sensibilización frente a tipos de violencias que se refleje en evento, intervención, jornada en colegios priorizados en el marco de fechas conmemorativas y/o relevantes.	Dile-mesa de orientadores; Sdmujer, Sdis	
	Una (1) estrategia de sensibilización creada en prevención de violencias en escuelas de padres/madres de familia			



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo  
del 2018

Página 6 de 3

**LINEA DE ESPACIO PRIVADO**

	Acción inicialmente definida en el Plan	Responsables
1	Realizar mínimo tres (3) sensibilizaciones con la Personería Local	Personería Local- Sd mujer
2	Realizar mínimo una (1) sensibilización por unidad de atención en salud de la localidad.	Subred Sur
3	Realizar mínimo tres (3) sensibilizaciones con la Policía Nacional	Policía Nacional
4	Realizar mínimo tres (2) sensibilizaciones con la Secretaria de Seguridad	Secretaria de Seguridad
5	Realizar mínimo tres (3) sensibilizaciones con personal de la Dirección Local de Educación, docentes, rectores/as, orientadores/as	Dirección Local de Educación
6	Participar en el Comité de Víctimas de Violencia intrafamiliar y sistematización de obstáculos de acceso a la justicia una (1) vez al mes	Personería Local
7	Realizar acciones conjuntas de identificación y atención en casos de violencias contra las mujeres, tanto en las familias de estudiantes como entre la comunidad escolar.	Dirección Local de Educación
8	Realizar un (1) proyecto de vinculación laboral desde el fondo local de desarrollo para mujeres víctimas de violencia.	Alcaldía Local (Planeación)



### LINEA DE PREVENCIÓN /ATENCIÓN DE FEMINICIDIO

	Acción inicialmente definida en el Plan	Responsables
1	Realizar (1) envío de cifras de violencias contra las mujeres de forma mensual a través de la sala CIEPS, SIVIM, SDIS, Fiscalía	Policía Nacional, SDIS (Comisarias), Subred Sur, Fiscalía
2	Realizar una (1) socialización de las barreras de acceso a la justicia y revisar las rutas de atención de forma mensual	Personería Local
3	Aplicar las sanciones correspondientes a al menos 50% de los agresores por incumplimiento de medidas de protección	Policía Nacional y Comisarias de Familia
4	Realizar una (1) mesa técnica específica para trabajar la UPZ La Flora	Policía Nacional (Usme – San Cristóbal), SDMujer, Comisarias
5	Realizar remisión semanal/mensual de casos (según se requiera) por alerta de feminicidio	Comisarias, Policía, Fiscalía, SDIS, Secretaria de Seguridad.

- 5) La anterior propuesta se elabora desde la secretaría técnica del Consejo, sin embargo y como fue mencionado en el mismo, está sujeta a modificaciones sugerencias y aportes por parte de quienes conforman el Consejo. Estos aportes serán recepcionados hasta el **día Lunes 15 de Abril de 2019** mediante correo electrónico a: [enlace.sofia.usme2018@gmail.com](mailto:enlace.sofia.usme2018@gmail.com) a vuelta de correo.

Si bien durante la sesión del Consejo se realizaron varios comentarios respecto de las sugerencias de cambios, desde la secretaría técnica buscamos consolidar aquellos aportes que en consenso dentro de los equipos de las diferentes instituciones, surjan para complementar el Plan, razón por la cual a vuelta de correo se reciben los ajustes de forma y fondo que se requieran y sugieran por entidad.

De igual forma se compartió información a representante de la Dile de manera particular, ya que se han presentado en la localidad varios casos de denuncias y reportes por violencias en el ámbito público virtual, por temas de sexting y grooming, razón por la cual también se instó a generar articulación entre Policía Nacional y el Dile para temas de prevención y ruta de denuncia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo  
del 2018

Página 8 de 3

Por otro lado, se compartió la posibilidad que desde la Sdmujer – Dirección de gestión del conocimiento, existe para presentar en los colegios módulos de prevención de estos “ciberdelitos”, lo cual está sujeto a previo acuerdo y diálogo para ser llevado a cabo.

Desde sub red sur se compartió información acerca del trabajo y avance en sensibilizaciones con personal asistencial y administrativo.

Por su parte Policía Nacional menciona la posibilidad de realizar sensibilizaciones con los uniformados durante tres días consecutivos para llegar a la totalidad de población de la estación, con una duración de 45 minutos inicialmente.

#### 6) Varios.

Se recordó a los y las asistentes las fechas en las cuales se llevarán a cabo las próximas sesiones del Consejo.

Sesión 1	Viernes 05 de Abril	02:00 p.m.
Sesión 2	Viernes 31 de mayo	02:00 p.m.
Sesión 3	Viernes 30 de agosto	02:00 p.m.
Sesión 4	Viernes 29 de noviembre	11:00 a.m.


Frente a las fechas y horarios se queda a la espera de confirmación por parte de Alcaldía local para acordar disponibilidad, la sugerencia desde el Consejo local es modificarla en horarios y que sea una semana antes del día 29 de Noviembre.

En los puntos de varios se compartieron dos casos para hacer seguimiento: El primero ocurrido en la UPZ La Flora el día 30 de Enero, una mujer víctima de femicidio, el caso se conoció en el CLSM de la localidad de San Cristóbal ya que la estación de Policía de esa localidad es quien tiene la competencia.

El segundo caso hace alusión a una tentativa de feminicidio ocurrido el día 31 de Marzo en la UPZ Alfonso López. La mujer fue trasladada al Hospital de Meissen.

Se comunicó el avance en la construcción de decreto local, elaborado de manera colectiva con las representantes de organizaciones de mujeres y que se encuentra en poder y revisión por parte del sr Alcalde.

Adicionalmente desde Alcaldía local se presentó un balance en la ejecución del proyecto de diplomado, en el cual se encuentran registradas xxx mujeres y hombres en xx grupos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 9 de 3

Se realizó recomendación para tener en cuenta la diversidad y distinción en la convocatoria que debe existir hacia las mujeres campesinas y rurales para que asistan y permanezcan en dicho diplomado.

Desde Policía Nacional la intendente Elizabeth Amaya realiza la presentación de la intendente Mayerling del área de prevención quien estará asistiendo y acompañando el espacio y los casos que a su vez sean recepcionados.

Por último, se compartió el avance y construcción del decreto local que será compartido en la siguiente sesión.


Sin otro particular se da cierre a la sesión dejando establecida como próxima fecha el día Viernes 31 de Mayo a las 2:00 p.m en el despacho de la Alcaldía local y a su vez las instituciones aportarán en este espacio las cifras que en su poder tengan respecto a violencias contra las mujeres,

Se queda a la espera de recibir aportes frente al Plan presentado hasta el día **Martes 16 de Abril de 2019** mediante correo electrónico a: [enlace.sofia.usme2018@gmail.com](mailto:enlace.sofia.usme2018@gmail.com).  
**Al no recibir aportes a la propuesta planteada se asumirá su aprobación.**







 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 1 de 3


<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección de eliminación de violencias y acceso a la justicia				
<b>PROCESO:</b>	Sistema SOFIA				
<b>TIPO DE REUNION:</b>	Externa				
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	12	Junio	2019	<b>HORA:</b>	2:30 p.m

### ACTA

<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres				
<b>PARTICIPANTES:</b>	Ver listado anexo.				
<b>ORDEN DEL DÍA</b>					
1) Verificación del quórum, 2) Sesión informativa, -Recomendaciones para el desarrollo efectivo del Clsm.					

### COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Presentación de cifras sobre violencias contra las mujeres.	CLSM (Policía nacional, Secretaría de seguridad, SIVIM CIEPS, SDIS, Alcaldía, DILE)	Por definir
Envío de oficios requiriendo a quienes no han asistido a las sesiones ordinarias del CLSM	Alcaldía local	Junio
Aportar casos para mesa de trabajo con datos específicos	Todas las instituciones y representante de org, de mujeres	Junio
Solicitar asistencia y/o motivos de ausencia a CLSM por parte de Comandante de estación y Comisarios I y II.	Personería Local	Junio
Solicitud de acciones adelantadas para la protección de la ciudadana Leydi Delgado víctima de tentativa de feminicidio	Personería Local	Junio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 2 de 3

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Al iniciar la sesión se genera la aclaración de que será de tipo informativo y no ordinario teniendo en cuenta que no existía quórum para desarrollar con normalidad la sesión por ausencia de la totalidad de personas que conforman por Acuerdo 536 de 2013 el espacio a saber:

Alcalde local, Personero local, Comisario de familia, Gerente de Hospital, Comandante de Policía nacional, Delegada del despacho de la Secretaría Distrital de la Mujer, Representante de las organizaciones de Mujeres.

La profesional Enlace Sofia hace la salvedad en cuanto a la importancia en general de la sesiones del consejo para la prevención de violencias en contra de las mujeres y de manera particular, en esta sesión dado que en la localidad durante el último mes se presentaron casos de gravedad en cuanto a la violencia contra las mujeres reflejados en la materialización de la tentativa de feminicidio hacia una joven residente en la localidad, amenazas y planfletos hacia lideresas sociales defensoras de DD.HH, entre otros.

Se hace mención al caso más recientemente conocido en el cual se materializó la tentativa de feminicidio en contra de Leydy Delgado, una mujer para quien se evidencia se han presentado barreras y fallas institucionales en cuanto a la ruta de atención y las competencias institucionales para su atención y articulación en garantía de sus derechos.

Se planteó que son 4 sesiones al año y que el cronograma de sesiones fue enviado desde el mes de Febrero, para que quienes deben asistir de manera obligatoria e indelegable pudieran organizar sus agendas teniendo presente el compromiso que amerita dicho consejo.

Se pone de presente ocasiones anteriores en las cuales también se han presentado ausencias de quienes deben presentarse, razón por la cual no ha sido posible llevar a cabo con normalidad las sesiones del Consejo Local de Seguridad para las mujeres.

Se solicita desde la secretaría técnica a su vez recordar que una de las funciones del CLSM es poner en conocimiento los casos que en las instituciones se presenten, para realizar la acción respectiva, activar la ruta que se requiera y generar el acompañamiento debido a la víctima y/o su familia a partir de las competencias y misionalidad institucionales, sin embargo esta articulación deseada no ha ocurrido, dado que no se informan los casos o no se da respuesta a las solicitudes de información o exponen las razones que impidan suministrar la información solicitada.

Posterior a la intervención de la secretaría técnica el Alcalde local Jorge Eliecer Pinilla realiza la bienvenida al personero local recientemente nombrado, a quien a su vez menciona las dificultades que se han presentado en el momento de realizar el consejo en las últimas dos oportunidades, sabiendo que es reiterativa la ausencia de las instituciones, refiere que desde la Alcaldía local se han realizado las gestiones necesarias para que se desarrolle con normalidad el Consejo y a su vez, el alcalde solicitó a la personería hacer seguimiento y llamado a las instituciones y representantes de las mismas que han



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo  
del 2018

Página 3 de 3

fallado.

El Alcalde solicitó que policía, Fiscalía y comisaria suministren información tendiente a la protección de los derechos de la mujer víctima de tentativa de feminicidio y puntualmente, las acciones concretas realizadas por estas instituciones para el caso recientemente conocido a través de medios.

Se hace mención a que justamente la revisión de las barreras de acceso en materia de atención y articulación institucional son parte de los temas que convocan el desarrollo normal de los CLSM, de ahí su importancia.

Interviene el señor personero local disculpándose por la tardanza dado que estaba finalizando sesión de la mesa de participación efectiva para víctimas de la cual tiene la secretaria técnica, razón por la cual no podía llegar antes sin haber culminado la sesión. Hace la salvedad de que temporalmente envió a un delegado para tomar nota de lo que estaba sucediendo en cuanto a la verificación del quórum. El Personero menciona que se requerirá a las instituciones que no participaron en el CLSM en un periodo no mayor a 3 días para saber las razones por las cuales no se presentaron. A su vez se señala que se revisará la ruta seguida en el caso puntual de Leydi Delgado

Desde subred sur la profesional delegada de gestión del riesgo y acciones colectivas hace mención a la importancia de revisión del Acuerdo, dado que la subred por el modelo de salud que se ha implementado en los últimos años y la nueva estructuración, requeriría una modificación en el Acuerdo y se ha propuesto que se acompañe desde el área de gobernanza.


El Alcalde local solicita que desde la subred hagan la solicitud a secretaria jurídica para que se emita un concepto donde se aclare el nuevo contexto en virtud de la nueva forma en que funciona la Subred para sustentar la necesidad de delegar a otra persona de la misma.

Interviene Carolina Pedraza de Comisaria de familia Usme II quien manifiesta que se encargará de elevar la petición de la presencia obligatoria del comisario para próximas sesiones y sin embargo hace la acotación de que en todas las sesiones, si bien no ha asistido el comisario de la comisaria II de Usme si ha habido presencia constante de una delegación de su parte a diferencia de la Comisaría Usme I que no ha tenido participación.

La señora Dina montaña, quien representa a las organizaciones de mujeres, menciona que son varios los casos de riesgo de feminicidio para las mujeres en la localidad y que ello a su vez se ve reflejado cuando, -según lo manifiesta- las comisarías de familia confrontan a las mujeres con sus agresores en vulneración a sus derechos. Al respecto la servidora de comisaria de familia aclara que no se confronta a las mujeres con sus agresores y para tener la trazabilidad de ello en las actas que reposa en las comisarias se encuentran los formatos en donde queda por escrito su deseo o no de encontrarse con agesor, para ello se les cita en horas distintas.

Al respecto desde la Alcaldía local se solicita realizar mesa de trabajo urgente para abordar casos particulares y acciones articuladas. De igual manera desde la secretaría técnica se menciona que varias de las acciones de articulación propuestas en el espacio están dentro del plan de acción, que no ha sido



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 4 de 3

aprobado aun, dado que en dos oportunidades se solicitó que a vuelta de correo se realizaran los ajustes a que hubiera consideración y sin embargo no todas las instituciones a la fecha han dado respuesta.

Por último, se acuerda que se convocará a mesa de trabajo por parte de Alcaldía local y que se oficiará a quienes corresponde para su asistencia; en la mesa se abordarán los casos a que haya lugar y los avances en el cumplimiento del plan de trabajo, que aunque no está aprobado, si se han ido realizando acciones articuladas para la prevención y atención de violencias en contra de las mujeres.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018

Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

OBJETIVO REUNIÓN:

Desarrollar el 2do CLSM- USME.

FECHA:

12 06 2019.

LUGAR:

Alcaldía Local de Usme.

HORARIO:


2:30 p.m.

AREA SDMUJER A CARGO:

DEVAJ.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CC	NUMERO		MUJER	HOMBRE	INTER SEXUAL					
X	90731057	Mauricio García O.		X		SDSCT Enlace	315445 8513	plangarrio@scj.gov.co		
X	52890612	Diana Fontana B	X			Comunidad Delegada	3100521240	dmgs173@hotmail.com		
X	52469203	Diana Carolina Pedraza Reyes	X			Comisaria de Familia ISME II Delegada	3177579603	dpedraza@sd.is.gov.co		
	26201526	Mayerling Soto P	X			Ponal Gestor P	3134632595	mayerling.soto@ponal.gov.co		
	531064114	Paola Paolillo	X			SOB-SOL Enlace	3143314618	@paolillo.gov.co		
	1022993319	Yanifer Merano Añes	X			SDG-DDAH Enlace	3134498226	yanifer.merano@ddah.gov.co		
	90740888	Alejandro Sarahona Rodriguez		X		SD-DEUJME Prof. DIT	3153886482	cadels@deujme.gov.co		
	79064313	Juan Carlos Alvarado	X			PERSONERIA DE BOGOTÁ	3134694441			
	79721078	Eiberto Ariza Vesga	X			Personeria Local de Usme	3124043778	cariza@personeria.usme.gov.co		
	52506868	ANDREA LOPEZ	X			Subred Sur - Salud - Gobernanza	3118269501	lider.gobernanza@subredsur.gov.co		
	79452668	Jair E Alvarado		X		FDUO Scrum del Comunal	310224731	Jairo.alvarado@fduo.gov.co		



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 1 de 3


<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia			
<b>PROCESO:</b>	Sistema SOFIA			
<b>TIPO DE REUNION:</b>	Consejo Local de Seguridad para las Mujeres de Usme			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	27	04	2018	<b>HORA:</b> 2:00 p.m.

**ACTA No.**

<b>OBJETIVO:</b>	Realizar el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres
<b>PARTICIPANTES:</b>	Ver lista anexa
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1. Verificación del Quorum	
2. Revisión de compromisos	
3. Presentación de cifras	
4. Trata de personas	
5. Finalización del Consejo	
6.	

**COMPROMISOS**

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Impresión de 1.000 ejemplares de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia	Alcaldía Local de Usme – Oficina de comunicaciones	Mayo - Junio
Enviar evidencias de gestión de recuperación de espacios físicos	Alcaldía Local de Usme – Referente de Seguridad	Mayo - Junio
Contrastar puntos críticos de seguridad con los puntos críticos para las mujeres con área de PIGA y Seguridad.	Alcaldía Local de Usme – Referente de Seguridad, Punto focal de Mujer y género y Equipo PIGA SDMujer – Enlace SOFIA	Mayo - Junio
Convocar a la SDMujer en la realización de los análisis situacionales de las iniciativas de seguridad en lo local	Secretaría de Seguridad – Steven Cuestas	Mayo – Junio
Citación mesa técnica entre Policía, Comisarías, Alcaldía y SdMujer para adelantar arrestos y organizar otras acciones	Alcaldía Local de Usme – Tatiana Jiménez	Mayo - Junio
Oficiar a las entidades que no asistieron al Consejo, según lo determina la norma y que no presentaron excusa de inasistencia	Alcaldía Local de Usme – Tatiana Jiménez	Mayo - Junio

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 2 de 3

1) Se da inicio a la sesión verificando quórum. Según el Acuerdo 526 de 2013 y el Decreto 318 de 2013, deben estar al menos cinco de los siete miembros obligatorios. En este sentido, participan las siguientes directivas:

- Alcalde Local de Usme – Jorge Eliecer Peña
- Directiva de la SDMujer – Adriana López
- Directiva de la Subred Sur – Luz Adriana Calderón Ramírez / Héctor Hernández
- Comisaría de Familia I – Sandra Sarmiento Najjar
- Personero Local – Edgar Vargas

Se presentan delegaciones sin excusa de inasistencia las siguientes instituciones:

- Estación de Policía de Usme – Nerlyn Leal
- Comisaría de Familia II – Martha Mosquera

No se presentaron, ni enviaron excusa la siguiente institución:

- Estación de Policía de San Cristóbal


Las delegadas de las organizaciones de mujeres presentaron excusas escritas frente a la Secretaría Técnica del Consejo.

Como participantes importantes para el desarrollo del Consejo se encuentran las siguientes instituciones:

- Secretaría de Integración Social - Claudia Espinosa– Referenta de Familias
- Fiscalía General de la Nación– Ferney Ardila
- Secretaría Distrital de la Mujer– Victoria Giraldo – Referenta Trata de Personas
- Secretaría Distrital de la Mujer – Aritza Ríos – Referenta mujeres rurales y campesinas
- Secretaría de Seguridad – Steven Cuestas – Referente Local

2) Seguido a ello de da lectura por parte de la Enlace del Sistema SOFIA de la SDMujer a los compromisos adquiridos en la sesión anterior por cada uno de los sectores e instancias; en este sentido el Alcalde de la localidad se compromete a la impresión de 1.000 piezas comunicativas que contienen la información fundamental sobre rutas de atención a Mujeres Víctimas de violencias, posterior a la modificación de la pieza, dadas algunas sugerencias de las y los participantes del Consejo. También se compromete a socializar a través de las redes sociales y de manera semanal, información referente a los



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 3 de 3

derechos de las mujeres y de la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer.

Respecto a los puntos críticos de seguridad para las Mujeres en la localidad mapeados por la Enlace SOFIA, la Alcaldía Local tenía el compromiso de realizar los requerimientos a las empresas encargadas para la recuperación física (basuras, escombros, luminarias, etc.). En enlace de seguridad de la Alcaldía argumenta que muchos de estos espacios se han recuperado. Se propone contrastar los sitios recuperados por la Alcaldía con los priorizados por la SDMUjer, incorporando la perspectiva de seguridad para las mujeres, con el fin de ver los avances y qué puntos siguen pendientes, además de enviar a la secretaría técnica del Consejo, las evidencias de gestión de los espacios mapeados y que fueron entregados al referente de seguridad, vía correo electrónico.

En cuanto a los avances en la inclusión de la perspectiva de seguridad para las mujeres en los proyectos del FDL el Alcalde menciona el proyecto de autodefensa para las mujeres y se propone que se mantenga el diplomado de seguridad para las mujeres que está en la planeación del año 2019 en la oficina de planeación local, el cual formará a 200 mujeres sobre las rutas de atención, legislación y demás temáticas sobre una vida libre de violencias, para fortalecer comunitariamente las acciones de prevención y atención a las mujeres de la localidad. El Alcalde por su parte menciona que para él es prioridad que todo su equipo de trabajo articule en los proyectos del fondo de desarrollo el enfoque de género.

Desde la SDMUjer, la Enlace SOFIA nombra que dentro de las estrategias de prevención de violencias ya se están articulando acciones con los colegios de la localidad, donde se han realizado talleres por una vida libre de violencias para las mujeres.

Desde la Secretaría de Seguridad se menciona que dentro de las capacitaciones que esta entidad da a las comunidades (código de policía, convivencia ciudadana, entre otras) se está pensando en implementar un módulo de género, sin embargo aún está pendiente la indagación por la certificación de dichos cursos. Por su parte la Enlace SOFIA le propone a la Secretaría de Seguridad:

- Sensibilizar en al menos en una de las sesiones de formación a los frentes de seguridad en relación con el derecho a una vida libre de violencias.
- Acompañar la realización de los mapas situacionales (análisis)
- Presentar la pieza comunicativa sobre rutas de atención para incluir la perspectiva de seguridad de las Mujeres.

Frente a estas propuestas, la Secretaría de Seguridad propone que para la primera semana de mayo la SDM de la primera capacitación en el frente de seguridad del barrio Santa Martha.

Desde el sector Salud la Subred Sur menciona que con sus funcionarios-as han realizado



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo del  
2018

Página 4 de 3


sensibilizaciones sobre género y atención a mujeres víctimas de violencias. Se nombra que está pendiente de consolidar la mesa técnica para el seguimiento CLSM, para la próxima sesión se presentarán avances por parte de la SDMujer en relación con los avances con todos los sectores.

La Comisaría de Familia de la localidad nombra que la Policía no está llevando a cabo las ordenes de arresto y no hay respuesta temprana a los llamados que se les hace en el marco a la protección de las mujeres. Se propone hacer una mesa de trabajo entre **Comisarías, Policía, Alcaldía y SDMujer** para realizar el análisis de esta situación y activar las rutas para darle respuestas a las demandas y necesidades de las mujeres, dicha reunión se propone para cuando llegue el nuevo comandante con el fin de iniciar los procesos con él; desde la Alcaldía se hará llegar un oficio a cada entidad citándola a esta reunión con toda la información necesaria. La representante de la Policía nombra que la estación de policía está en sobrecupo con los detenidos, por ello no ha hecho efectivas las capturas.

3. Se realiza la presentación de las cifras sobre violencias contra las mujeres, éstas son el consolidado de las informaciones brindadas por cada entidad. (Archivo anexo). Frente a las cifras que se reportan desde Secretaría de Seguridad surge una discusión en cuanto a los frentes de seguridad ya que las cifras muestran que en ninguno de los frentes hay enfoque de género, sin embargo se refuta que el hecho de que participen mujeres en los frentes de seguridad ya es enfoque de género, también se menciona que en los formatos para identificación de las violencias se incluyen las violencias contra las mujeres. Sin embargo, la Enlace SOFIA aclara que la información allí presentada, hace parte de los informes de cada entidad, por lo que la misma entidad reporto esta situación. Frente esta situación el Alcalde Local pide a la Secretaría de Seguridad que vincule a la SDMujer en los procesos de formación de cada uno de los frentes para que quede claro el enfoque de género en cada uno de ellos.

Así mismo desde las cifras obtenidas se le pide a la policía que revise al correspondencia entre las guías de atención aplicadas y los casas de denuncia que presentan las mujeres, ya que las guías no están siendo aplicadas y esto puede generar que las rutas que se activen y la atención no sea la adecuada para las mujeres.

Seguido a ello la Secretaría de Seguridad presente las cifras internas respecto a las mujeres, dado que no habían sido enviadas a la Secretaria Técnica del Consejo. Al analizar las cifras presentadas, la Enlace SOFIA le pide a la Secretaría de Seguridad que transversalice el enfoque de género en sus acciones de forma tal que no se genere un subregistro en los casos de violencias contra las mujeres. Es importante que hayan maneras diferenciales de abordar las violencias contra las mujeres, ya que no son las mismas que se ejercen contra los hombres y por tanto no tienen los mismos impactos, ni las mismas implicaciones y medidas de seguridad. Se recuerda la importancia de informar de todos los casos de homicidios de mujeres a la Enlace SOFIA para la realización del seguimiento de los hechos, acompañamiento psicosocial y asesoría socio-jurídica a las familias, acuerdo de anteriores Consejos.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 5 de 3


4. Se realiza intervención de la Enlace SOFIA, para socializar la situación de tres casos de presunta trata de personas, niñas entre los 10 y los 14 años, en la localidad, siendo la UPZ Gran Yomasa, la procedencia de las víctimas. Para aclarar las implicaciones de este fenómeno, la Referenta de Trata de personas de la SDMUjer realiza la presentación sobre la temática. (Se anexa presentación)

Dentro de las propuestas que salen en discusión con las entidades presentes para trabajar sobre la prevención de trata de personas, se concluye que es necesario:

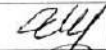


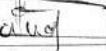
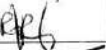
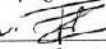

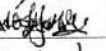
- Prestar atención a los carteles de denuncia y búsqueda de personas desaparecidas que aparezcan en la localidad.
- Trabajar con padres, madres e hijos en los colegios para darles algunos elementos que ayuden a prevenir, articular con Alcaldía y DLE.
- Estar atentxs desde la policía con casos de desaparición para evitar posible trata y prender las alertas con las demás entidades.
- Indagar con profundidad en los casos de violencias contra las mujeres, muchos de los tratantes son de la familia, los mimos esposos.
- Se propone que en el comité de seguimiento a víctimas y el comité de familias se den algunas capacitaciones para los y las integrantes, comunidad y funcionarixs.
- Prevención gestionando charlas en los colegios con el MINITIC con el fin de identificar los riesgos en las redes sociales.
- Se propone que la policía tenga un espacio de formación en este tema, dicho espacio será gestionado por la Sofia.
- Desde comisaría de familia estar atentxs a las denuncias para identificar si la trata está en el contexto familiar y poder activar las rutas pertinentes.- La Alcaldía le propone a la **SDM articularse a los operativos nocturnos de seguridad** para identificar algunos casos de trata, poder hacer una observación más cualificada de esta situación y evitar el delito. Para ello la Alcaldía hará llegar a la Enlace Sofia la agenda de operativos nocturnos para cruzar agendas.
- Se propone realizar una formación para los equipos de comisarías con el fin de que puedan identificar este delito.

5. Finaliza el Consejo a las 4:30 p.m.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 6 de 3


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 09 de marzo del 2018
		Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	Realización del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres
FECHA:	27 de abril / 2018	LUGAR:	Alcaldía Local
HORARIO:	2:30	AREA SDMujer A CARGO:	DEVAJ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA/ OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA	
		MUJER	HOMBRE	INTERSEX UAU						
CC	NUMERO									
X	35463583	Victoria Eugenia Giraldo Villa	X			S. Mujer	R. trator	3204609059	VVilla@sdm	
X	79368481	Rosario Gabriel Vargas Cuherres		X		PERSONERIA LOCAL DE USME	PERSONERO LOCAL	312150363	evargas25@pnm	
X	58711980	Luz Adriana Calderon Ramirez	X			Subred sur	Lider Comp 1 Gobernación	3168823236	lidercomp1@cm	
X	102380872	Héctor Hernández Vargas		X		Subred sur	Profesional de PPMUG-UM	3125676974	mujeresyseguridad@cm	
X	3912547	DELILIA RIOS AMARAL				SDM DIOPE	Diventa y campañas	3022401735	orizkromera@gmail.com	
X	5568563	Fanny Ardiel V.		X		Fiscalía	Fiscal L	3148143691	fannyardiel@hied.gov	
X	51998182	MARITZA ROSAVERA DIAZ	X			Comunicación Ume 2	Trabajo para Social	3045905423	mrosaveras@sdm.gov	
X	10106871	HANDELA SAEAY	X			ALCALDIA LOCAL USME	PROFESIONAL	319385152	handaesaeay@cm	
X	109459610	Nerlin Zareth Leal B	X			POPOL OF DH	Patrullera	3138822798	nerlin.leal@correo.patria.gov.co	
X	51820906	Sandra Sumiento Napo	X			Comunicación Usme 1	Comunicación	9660486	ssamiento@sdm	





 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 09 de marzo del 2018 Página 1 de 3


<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia			
<b>PROCESO:</b>	Sistema SOFIA			
<b>TIPO DE REUNION:</b>	Consejo Local de Seguridad para las Mujeres de Usme			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	30	07	2018	<b>HORA:</b> 3:00 p.m.

**ACTA No.**

<b>OBJETIVO:</b>	Realizar el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres
<b>PARTICIPANTES:</b>	Ver listado adjunto
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1. Verificación del quórum	
2. Concertación del Plan Local de Seguridad para las Mujeres	
3. Cifras de violencias contra las mujeres	
4. Estructura del Plan Local de Seguridad para las Mujeres y los delitos que trabaja	
5. Cifras solicitadas a las entidades	
6. Compromisos	
7. Varios	

**COMPROMISOS**

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Mesa de trabajo a las 2:00 p.m. en la Personería Local	Todas las entidades	15 de agosto de 2018
Envío de oficio solicitando las cifras pertinentes	SDMujer – Carlota Alméciga	Agosto
Envío de cifras de violencias contra las mujeres, posterior a recibimiento de oficio	Estación Quinta de Usme – Jhonny Castillo	Agosto

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 09 de marzo del 2018 Página 2 de 3

1. Se inicia el Consejo a las 4:00 p.m., con un retraso de una hora, a la espera del Alcalde Local. Inmediatamente, se realiza verificación del quórum, donde hacen presencia 5 de las 7 entidades, completando así el quórum mínimo:

Alcaldía local de Usme – Jorge Eliecer Peña (Alcalde Local)  
Policía Nacional – Jhonny Castillo (Comandante Estación Quinta de Usme (E))  
Subred Sur – Andrea López Guerrero (Referenta Gobernanza).  
Mujeres delegadas – Dina Montaña (delegada suplente del COLMyEG)  
SDMujer – Adriana López (Asesora del Despacho).  
SDMujer – Carlota Alméciga (Directora de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia)

- De las entidades que no asistieron las cabezas de sector, pero enviaron delegación y oficio indicando el motivo de la ausencia:

Personería Local – Jairo Rodríguez (Servidor de la personería local que vino como delegado)

- De las entidades que no asistieron las cabezas de sector ni enviaron delegación, pero enviaron oficio indicando el motivo de la ausencia:

Comisaría de Familia I (Usme pueblo)

- De las entidades que no asistieron las cabezas de sector, pero enviaron delegación, sin oficio indicando el motivo de la ausencia:

Comisaria de Familia II – Martha Mosquera (Trabajadora Social)

- Como invitadas e invitados permanentes al espacio asisten:

Secretaría de Seguridad – Steven Cuestas (Enlace territorial)  
Secretaría de Seguridad – Valentina Sánchez (Referente de género)  
Policía Nacional – Elizabeth Amaya (Enlace DDHH)  
Alcaldía Local - Jairo Alfonso (Referente de seguridad)  
Secretaría de la Mujer - Adriana León Sánchez (Referenta Local)

2. En relación con la Concertación del Plan Local de Seguridad para las Mujeres de Usme, se aclara a las instancias y en especial a la Alcaldía Local (Referente de Seguridad) que los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres, son Planes coordinados con cada una de las instituciones en mesas bilaterales, donde se llegan a acuerdos para realizar acciones conjuntas en el territorio, donde se realizan compromisos de acuerdo a la misionalidad de cada institución y que parte de la evaluación técnica de las partes sobre la pertinencia de dichas acciones para abonar a la seguridad de las mujeres. En este sentido, para el caso de Usme, se realizaron el siguiente número de mesas:

Subred Sur: 4 mesas bilaterales  
Alcaldía Local: 7 mesas bilaterales  
Policía: 7 mesas bilaterales  
Seguridad: 5 mesas bilaterales  
DLE: 3 mesas bilaterales  
Comisarías: 3 mesas bilaterales



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS**

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 09 de marzo del 2018

Página 3 de 3

3. Se presenta a las y los asistentes la naturaleza de las cifras que presenta la Secretaría de la Mujer. Se explica que la fuente primaria son los datos que el Instituto de Medicina Legal tiene, siendo esta, la única entidad que tiene los datos oficiales en tanto es quién se encarga del proceso de recepción de los cuerpos por muerte violenta en el país. El OMEG (Observatorio de Mujeres y Equidad de Género) procesa esas cifras y realiza los análisis pertinentes para dar cuenta del estado de cosas en relación con las mujeres en la ciudad de Bogotá.

La Directora de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia, Carlota Alméciga, explica el modo como se hacen los cálculos de la tasa de femicidios en la ciudad, indicando que el número total de estas muertes violentas se divide por cada 100.000 mujeres, y de acuerdo con la tasa poblacional de la localidad se realiza el cálculo. La cifra colocada en las piezas comunicativas de la SDMujer, corresponde a ese mismo cálculo pero a nivel distrital y luego se divide por doce meses, haciendo de allí otro calculo para saber en promedio, cada cuanto son asesinadas las mujeres en Bogotá, dando un estimado de una mujer asesinada cada tres días.

El Mayor Castillo, quién cuestiono estas cifras en el Consejo anterior, indica que la pieza decía feminicidio, elemento que se aclara leyendo la pieza, que indica femicidio, es decir, homicidio de mujeres. Entonces él indaga por la categoría feminicidio y se explica, que la categoría feminicidio corresponde al asesinato de una mujer por razones de serlo, lo cuál es determinado únicamente por un juez, por ello, las cifras presentadas se corresponden con la categoría femicidio, asesinatos violentos de las mujeres.

Es de total pertinencia para los miembros del Consejo conocer la diferencia y analizar a la luz de los hechos si esas muertes violentas corresponden a un ejercicio de poder basado en el género o no. Se indica que la categoría femicidio es también una categoría política, en donde se reconocen las muertes de las mujeres, como hechos diferenciados que merecen un abordaje específico. Para el caso de Usme, en el año 2018 y hasta la fecha, se encuentran reportados 5 femicidios, siendo la tasa de estos asesinatos 2,6 (Por cada 100.000 mujeres). En comparativo, Usme reporta 5 de los 110 femicidios contabilizados en la ciudad de Bogotá.

4. En relación con el cuestionamiento del Referente de Seguridad de la Alcaldía Local, sobre la naturaleza de las discusiones del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, se indica que, a diferencia del Consejo de Seguridad Ordinario, este se estructura sobre tres ejes y tres líneas, lo que hace que tenga un espectro más alto, además de los múltiples delitos de los que se encarga este Consejo, que son:

	Actividades de prevención	Actividades de atención y protección	Actividades de acceso a la justicia, sanción y judicialización
<b>Línea de espacio público</b>	13	12	
<b>Línea de espacio privado</b>	8	6	1
<b>Línea de feminicidio</b>	1	5	1

DELITOS CONTRA LA FAMILIA (Violencia intrafamiliar, delitos contra la asistencia alimentaria, incesto)

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIONES SEXUAL (Explotación sexual, violación, actos sexuales abusivos)

DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL (Omisión de socorro, actos de discriminación, lesiones personales, homicidio/ feminicidio)

DELITOS CONTRA LA AUTONOMÍA PERSONAL (Violación a la intimidad, reserva e interceptación de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 09 de marzo del 2018

Página 4 de 3

comunicaciones)

Para poder avanzar en las acciones en el territorio, se propone realizar una mesa técnica que permita realizar las discusiones pertinentes y traer a los consejos información más específica que merece una discusión importante y se pueda operativizar el trabajo. La fecha propuesta para esta mesa es el día 15 de agosto a las 2:00 p.m. en las instalaciones de la Personería Local.

5. Se piden las cifras a las entidades que fueron solicitadas vía oficio para la invitación del anterior Consejo Local de Seguridad para las Mujeres.

- La Subred Sur presenta las cifras de violencias contra las mujeres en seis modalidades (emocional, física, sexual, económica, negligencia y abandono), colocando de presente que las violencias a las mujeres tienen que ver con todos los ciclos de la etapa vital que incluyen infancia y vejez. Según localidades que abarca la Subred, Usme está en el segundo lugar en relación con los casos de violencias hacia las mujeres. Según ciclo vital y tipo de violencia, es claro que la mayoría de casos de violencia sexual se dan en la etapa de la adolescencia, es decir, entre los 12 y los 17 años, seguido de la infancia, de los 6 a los 11 años, lo cual debe dar una alarma para pensar ejercicios de prevención en este sentido.

En relación con la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual, Usme tiene una tasa de 119 para el año 2018, lo cual es una cifra alta, teniendo en cuenta que la meta nacional máxima es de 185 por cada 100.000 habitantes.

- La Secretaría de Seguridad presenta las cifras, donde expone cifras sobre los tres delitos que tiene priorizados, incluye en comparativo con lo masculino, siendo las cifras más altas las de lesiones personales hacia las mujeres:

Femicidio/Homicidio: 3 - 38

Lesiones personales mujeres/hombres: 354 - 272

Hurto a celulares mujeres/hombres: 180 - 258

Hurto a personas mujeres/hombres: 416 - 578

Las UPZ's donde se presentan mayoritariamente estos delitos son, en orden de intensidad, las siguientes:

Gran Yomasa

Comuneros

Alfonso López

Para ver la información ampliada, pueden remitirse al anexo de esta acta.

- Se solicita a la Policía Nacional las cifras e indican que no trajeron las cifras. Se llega al compromiso que la Estación Quinta de Policía entregará las cifras pertinentes, que serán requeridas desde la SD Mujer, vía oficio, para poder realizar la atención efectiva y veraz de las mujeres y de sus familias en casos de femicidios.
- La Secretaría Distrital de la Mujer presenta un cuadro con los femicidios/feminicidios y tentativas de feminicidio que se han presentado en la localidad, donde solicita a las entidades, principalmente a la Policía Nacional y a la Secretaría de Seguridad, poder recabar información para dar cuenta de los contextos y las situaciones que acompañan estos delitos y poder atender de forma prioritaria, oportuna y veraz a las víctimas y a sus familias. Principalmente sobre el primer caso, que fue atendido el 1° de enero, de quién no se tiene ninguna información.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS**

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 09 de marzo del 2018

Página 5 de 3

**FEMICIDIO, FEMINICIDIOS Y TENTATIVAS**

MES	BARRIO	CALIFICACIÓN
1 de enero de 2018	Santa Librada	Homicidio
22 de abril de 2018	La Aurora	Homicidio
16 de mayo de 2018	Portal II	Feminicidio
21 de mayo de 2018	Portal El Divino	Tentativa de feminicidio
21 de mayo de 2018	Portal El Divino	Tentativa de feminicidio
21 de junio de 2018	Santa Librada	Homicidio
21 de Julio de 2018	Serranías	Tentativa de feminicidio

6. Las entidades se comprometen a participar de la mesa técnica, de suministrar las cifras solicitadas y a tener una comunicación más fluida para poder dar respuesta oportuna a la ciudadanía.

La SDMujer presenta un prototipo de la pieza comunicativa, compromiso del CLSM anterior. El formato en digital se entregará con el acta vía correo electrónico.

7. Queda pendiente organizar una mesa de trabajo específica para hablar de la UPZ La Flora.

El próximo Consejo Local de Seguridad para las Mujeres queda establecido para el día 28 de septiembre a las 2:00 p.m. en las instalaciones del despacho de la Alcaldía Local de Usme.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GA-FO-03

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Versión: 04


ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Fecha de Emisión: 12 de marzo  
del 2018

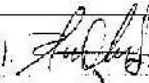
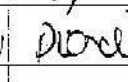
Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	OBJETIVO REUNIÓN:	Consejo Local de Seguridad de USME.
FECHA:	20 de Julio 2018	LUGAR:
HORARIO:	3:00 pm	AREA SDMujer A CARGO:
		Alcaldía Local de USME
		DE VASA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
CC	NUMERO								
	101018221	Valentina Sánchez	X		SDSCJ	Profesional	3124449274	luisa.sanchez@scj.gov.co	
	203095545	Stiven Cuestas			SDSCJ	Guape	3025887577	scj.gov.co	
	51998187	Maithe Hoqueza	X		Comisaria USME 2	Tubujayana	3045905473	m.mosquera@sdscj.gov.co	
	52506868	ANDREA LOPEZ P	X		Subred Sur	Referente Gobernanza	3118269501	gobernanza.subredsur@gmail.com	
	5302473	Adriana Reyes Quinto	X		SDMujer	Asesora	1003	adriana@sdmujer.gov.co	
	19312571	Jairo E. Rodriguez	X		Personería	Representante delegado	3115734055	personeria@bogota.gov.co	
	52850612	Lina Patricia Quintana	X		Mujer Comunitaria		310582240	linapq@sdscj.gov.co	
	20746741	Jorge Peiza		X	Asistencia	Asistencia			
	8099889	Jhony Castillo		X	PONAL	Abcomando	3124810187	jhony.castillo@ponal.gov.co	
	522518	Elizabeth Amaya	X		PONAL	DBHH	3212000479	elizabeth.amaya@ponal.gov.co	

 ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO LOCAL DE BOGOTÁ</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
			Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN: Consejo local de Seguridad de Usme
FECHA:	30 de Julio / 2018	LUGAR: Alcaldía Local de Usme.
HORARIO:	3:00pm	AREA SDMujer A CARGO: DEVAJ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA/ OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CC	NUMERO		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
✓	102794582	Ariana León S.	✓			sdmujer	Referente	3599505	aleon@sdmujer	
x	32.335.266	Carlota Almeida R.		x		sdmujer <sup>dir. de</sup> <sub>violencia</sub>	Directora	310212499	jalmeida	(A)
x	103294715	Diana Orjeda		x		sdmujer	Enc. de SOSTA	315 8310765	donela@sdmujer.gov.co	





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-24

Versión: 03

Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018

Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Dirección de eliminación de Violencias y acceso a la justicia.			
PROCESO:	Sistema Sofia			
TIPO DE REUNION:	Consejo local de seguridad para las mujeres-USME.			
FECHA DE REUNIÓN:	30	11	2018	HORA: 2:30 p.m

OBJETIVO:	Realizar el CLSM. localidad de Usme.
PARTICIPANTES:	Ver listado anexo.

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Presentar informe de delitos educación	Educación	14 DIC
Mesa técnica	SD MUJER	10 DIC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión verificando el quorum, Se cuenta con todas las instituciones establecidas en el acuerdo distrital 526

a continuación, se solicita a las entidades suministrar las cifras de violencias hacia las mujeres, con el objetivo de tener un panorama general de la localidad, de acuerdo al reporte por cada entidad.

Secretaría de seguridad y delitos alto impacto en clave a mujer  
8 Femicidios enero - Abril - octubre / Huerto anclado en Gran Yumbay - comuneros

Fuente: cifras  
El 14 de noviembre se capacita al equipo

Educación: sistema de alertas - informe trimestral - aplicación en línea para identificar vulneración a los niños enero a septiembre

5 Modulos  
- conductas suicidas - abusos y violencia - 58% violencias contra niños  
- Accidentalidad - Trastornos de conducta  
Se presentará informe detallado vigencia 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-24

Versión: 03

Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018

Página 2 de 3

Revisión PLSM y proyecciones a 2019

3 líneas • Espacio público • espacio privado • feminicidio

Línea espacio público pendiente 14 metas de 25

espacio privado pendientes 11 de 15

Línea Feminicidio: pendiente 5 de 7.

Algunas actividades se han adelantado de manera interlocal con Subred Juv para hacer revisión de los compromisos pendientes se realizó mesa técnica de acuerdos para el 10 de diciembre a las 2 PM en las instalaciones de la personería local.

Se solicita adelantar el decreto local que reglamenta el CLSM, el señor alcalde solicita que antes del 15 de diciembre, se presente la propuesta.

Mariana de Alcalde hace lectura de un derecho de petición de un grupo de mujeres y solicita información sobre el accionar de la SJM en la localidad, descaminados por grupo etario y OPE.

El señor alcalde solicita que se haga una mesa de trabajo con una mujer representante por cada OPE.

Varios: Personero local invita a la marcha del 4 de noviembre de 8 a 1

Así mismo, personero solicita informe del proceso de actualización de la PPM y E6

Una al respecto dice que no se hizo un ejercicio de convocatoria abierta, que no se tuvo en cuenta todas las diversidades de las mujeres de la localidad, que se limitó la participación.

Sandra Montoya informa que la convocatoria se realizó con enfoque por redes sociales, con afiches, en las diferentes instancias de participación institucional, y la participación fue en total de 164 personas.

Siendo las 3:20 se da por terminada la reunión





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-24

Versión: 03

Fecha de Emisión: 11 de abril del 2018

Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	CLSM
FECHA:	NOVIEMBRE 30 /2018	LUGAR:	Despacho Alcaldía Local
HORARIO:	2:30 PM	AREA SDMujer A CARGO:	

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CC	NUMERO		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
X	1022993349	Yeniter Catherine Moreno Ariza	X			SDA-DDHH	Enlace	3134446776	yeniter.moreno@gobmetbogota.gov.co	
X	1012324065	Liliana Tuyo Lopez	X			Subred Sur	Lider Com pl Gobernación	3107687429	politicas.gobmetbogota@gobmetbogota.gov.co	
X	02887959	CAROLINA ACELO DIAZ	X			Policia Nacional	APOYO DD. HH. ES	320-8650583	carolina.acelo1178@	
X	90777209	JOHNNY CASTILLO ESPAROL		X		Policia Nacional	Comando	512481087	- - -	
X	1030569156	STEVEN GUSTAS		X		SDSCJ	ENLACE PERSONERO	3126887677	COGAR.GUSTAS@SCJ	
X	1018424559	Alexandro GARCIA		X		Personero Local usme	Local	*	rogawrua@personerobogota.gov.co	
X	5289066	Diana Patricia Guerrero	X			Comyreg/crcyreg	delegada	3105521240	dmg8128@hotmail.com	
X	53052473	Adriana Lopez Quintana	X			SD Mujer	Asesora	1003	alopez@sdmujer.gov.co	





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-24

Versión: 03

Fecha de Emisión: 11 de abril del  
2018

Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	CLSM
FECHA:	Noviembre 30 /2018	LUGAR:	Despacho Alcaldía Local
HORARIO:	2:30 PM	AREA SDMujer A CARGO:	

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CC	NUMERO		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
X	807110988	Alejandra Barahona R.		X		SED-DLE Usme	Prof. DLE	3133886482	cadels@educacionbogota.edu.co	
X	1013875084	Yessika Cordovez	X			Comisaria de Flia Usme 1	Trabajadora Social	3132726457	y.cordovez@adis.gov.co	
X	53101022	Mansel Calixto B.	X			SD Mujer	Enlace SOFIA	3163567469	mcalixto@sdmujer.gov.co	
X	26201536	Mayerling Soto P.	X			PONAL	Gestor P.	3134632595	mayerling.soto@conec.policialbogota.gov.co	
X	51998187	Martha Mosquera Diaz	X			Comisaria Usme 2	Trabajadora Social	3045905423	mmosqueras@adis.gov.co	
X	80746341	Pera Pineda Jorge Enrique		X		Alcalde	Alcalde	7693100		
	79457668	Luís Alvarado				SDU Usme	Sa.	811224217	luiscalvarado@gmail.com	
X	50039356	Tatiana Jimenez Ruiz	X			Alcalde Local Usme-Participación	Profesional Participación	31070265	tjimenez@adis.gov.co	
X	1633.926.945	Angela Maria Tolosa R.	X			SD Mujer Enlace Sofia.	Enlace Sofia.	3154030750	angela.tolosa12@gmail.com	
X	52712052	Sandra Montoya	X			SD MUJER	Referente	3004558862	smontoya@sdmujer.gov.co	